

BOLETIN DE PASTORAL

Revista Diocesana Mensual



San Juan de los Lagos, Jal.

Abril de 2009

Nº 321



Pastoral Social



«Dénles ustedes de comer»

(Lc. 9,12-13).

SUMARIO

Presentación	1
1. La pastoral en general	2
2. Qué es la pastoral social	3
3. Cómo organizar la pastoral social	4
4. Servicios de la pastoral social	6
5. Niveles de servicio en la pastoral social	7
6. Animación y coordinación de la pastoral social	7
7. Desafíos de la pastoral social	8
INFORME DE VOCALÍAS:	
1. Formación social (DSI)	9
2. Caridad organizada (Cáritas)	12
3. Pastoral de la salud integral	15
4. Pastoral de la solidaridad	21
5. Pastoral de los derechos humanos	24
6. Pastoral de migrantes	26
7. Pastoral penitenciaria	27
FORMACIÓN SOCIAL:	
El petróleo, para una vida digna de México	29
SOLIDARIDAD:	
Dimensión solidaria de la parroquia	36
CARIDAD ORGANIZADA:	
Lectio divina ante la crisis económica:	
Primer esquema:	38
Segundo esquema	41
CAMPESINOS:	
Lectio divina ante la violencia contra la tierra	43
DERECHOS HUMANOS:	
El anhelo de la paz, la vida digna y los derechos humanos en México	48
SALUD:	
Nuestra fe en acción para la vida digna de nuestros hermanos y hermanas con VIH	68
Mensaje de la CEM	80

Centro Diocesano de Pastoral

Morelos 34. A. P. 21

Tel. (395) 785-0020 Fax. (395) 785-0171

Correo-E: cpastoral@gmail.com

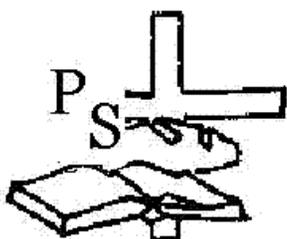
Messenger: cpastoral@hotmail.com

47000 San Juan de los Lagos, Jal.

Responsable:

Comisión diocesana de Pastoral Social

Diócesis de San Juan de los Lagos.



Presentación

Con mucho interés presentamos este boletín dedicado, en su mayor parte, a la Pastoral social.

A raíz de la puesta en marcha de nuestro IV Plan Diocesano de Pastoral, notamos una cierta confusión a la hora de definir el campo de acción en la pastoral de conjunto.

En parte se debió a un cambio en la nomenclatura usada en los planes de pastoral pasados. Ya estábamos acostumbrados a llamarles «equipos» de trabajo. En este IV Plan les estamos llamando «Áreas», «Comisiones» y «Vocalías», haciendo referencia a la amplitud de los campos de acción de cada una.

Nuestro propósito, en este boletín, es tratar de describir el ser y quehacer de cada una de las «Vocalías» que integran la Comisión Diocesana de Pastoral Social.

Para tal objeto, hacemos una introducción que busca ubicar la pastoral social en el conjunto de toda la tarea de la Iglesia. Posteriormente, hacemos una descripción del ser y quehacer de cada una de nuestras vocalías.

En la descripción que haremos de cada vocalía hemos recurrido a las experiencias que, en diversas parroquias de nuestra Diócesis y fuera de ella, se han tenido en esta vertiente de la Pastoral Social.

Esperamos que los elementos que ahora ponemos en sus manos, contribuyan para que, a nivel parroquial y decanal, impulsemos la Pastoral Social como una de las tareas ineludibles en toda acción eclesial.

1. LA PASTORAL EN GENERAL



Conozcamos algunos elementos de la pastoral en general, para entender mejor el ser y quehacer de la pastoral social, describiendo la manera en que ésta se lleva a cabo en nuestro país y en nuestra Diócesis de San Juan de los Lagos.

a) La pastoral en el pasado

Constatamos que en la primera comunidad de cristianos, todos se sentían comprometidos en el servicio pastoral hacia los demás. La finalidad era «edificar el Cuerpo de Cristo» (Ef 4, 11), para que todos lleguen a la plena madurez en él.

Con la institucionalización del sacerdocio oficial, la visión de la Iglesia como Institución salvífica y la teología de los sacramentos, la pastoral se entendió como una tarea del obispo y los sacerdotes. Ellos eran los expertos que llevaban a la conversión y al bautismo. Eran los que orientaban la vida moral y celebraban la santificación en la confesión y en la dirección espiritual.

La pastoral fue entonces el «cuidado de las almas», la «preocupación o cuidado para la salvación», la ayuda espiritual que se prestaba para conseguir la vida eterna.

b) Después del Vaticano II

El Concilio Vaticano II nos recuerda que, en la vida y misión de la Iglesia, somos corresponsables todos los creyentes (AA 2).

Así, el apostolado se entenderá como todas las actividades del Cuerpo Místico de Cristo, que se realiza a través de la actividad de cada uno de sus miembros en diversas maneras pues «todo el cuerpo crece según la operación propia de cada uno de sus miembros» (Ef 4,16).

En cuanto a la vocación de los laicos, ahora se define como la búsqueda del Reino de Dios, ordenando los asuntos temporales según los criterios del Evangelio. Los laicos son «seglares» porque viven en todas y a cada una de las actividades temporales.

c) Nueva visión de Iglesia

Con una nueva visión de Iglesia también llegó una nueva visión de su tarea. La Iglesia está en el mundo sin ser del mundo. Hay una interpelación recíproca Iglesia-Mundo.

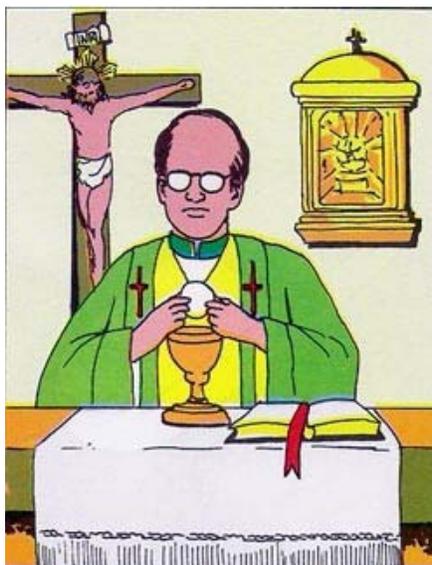
La Iglesia se hace presente en el mundo a través de los laicos con la diversidad e ministerios. Todos los bautizados somos corresponsables en la vida y crecimiento de la Iglesia. Todos estamos llamados a la fe y al servicio de la caridad. Todos somos discípulos de la Palabra y sus testigos en el mundo.

d) Nueva visión de la pastoral

Es una verdadera Teología Pastoral (acciones que Dios realiza para la salvación de la humanidad) y de praxis o trabajo pastoral (acciones que la Iglesia realiza para continuar la obra de Dios).

Es una acción ordenada y coordinada de todos los bautizados que, con sus carismas y ministerios, contribuyen al crecimiento de la Iglesia, de cada bautizado y de los valores evangélicos en el mundo hasta llegar a la perfección en la caridad.

El modelo es Jesús, Buen Pastor. Su anuncio del Reino llega a todos (Judíos y paganos, pecadores y justos, niños, mujeres, etc.). Se preocupa por todos, especialmente por los necesitados. Su actuación es para cada persona y sus necesidades. Iba a todos los lugares. Sentía compasión por todas las ovejas.



e) Nueva visión de los agentes de pastoral

Como individuo. El agente trata de descubrir su ser de hijo de Dios y vivir su bautismo en el servicio de la caridad.

Como miembro de una comunidad. El agente trata de vivir su fe en la comunidad, a través de los mecanismos de comunión y participación existentes en la misma.

En comunión con la Iglesia. El agente asume las líneas pastorales de la Iglesia en todos sus niveles. Conoce las directrices del magisterio de la Iglesia. Está en comunión con los pastores.

El agente es una persona de su tiempo. Conoce la realidad social y cultural de su entorno. Conoce de la realidad de las personas con quien vive su experiencia de fe. Conoce y participa de los procesos que involucran su actuación.

El agente es una persona de Iglesia. Laico comprometido con su comunidad de fe. Creyente que vive un camino de fe. Persona de comunión y comunidad.

Maestro y educador. Preparado en las ciencias humanas aptas a su tarea. Actualizado en la doctrina y magisterio de la Iglesia. Capaz de renovarse constantemente para responder a las necesidades de los educandos.

LAS VERTIENTES DE LA PASTORAL

La tarea pastoral que la Iglesia realiza para hacer presente el Reino de Dios en el mundo, se lleva a cabo a través de tres vertientes:

La Pastoral Profética que Estudia, Medita y Comunica la Palabra de Dios.

La Pastoral Litúrgica que Celebra esa Palabra, especialmente en los sacramentos, y

La Pastoral Social que se esfuerza por vivir la Palabra anunciada y celebrada.

Las tres vertientes antes mencionadas son igualmente importantes. Optar exclusivamente por una de ellas es quedarse a la mitad del camino y caer en reduccionismos pastorales.

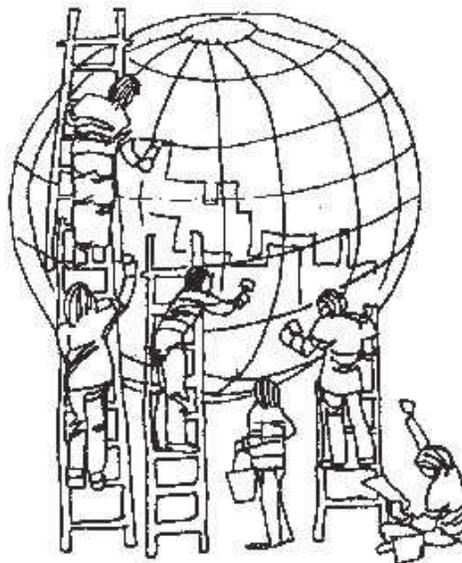
2. QUÉ ES LA PASTORAL SOCIAL

Damos algunas descripciones del concepto:

La Pastoral Social es la actitud de servicio por la cual la Iglesia se hace presente en la Sociedad, en sus personas y en sus estructuras, para orientar y promover el desarrollo integral del ser humano, de acuerdo a los principios Evangélicos (Secretariado Latinoamericano de Cáritas. SELAC).

Es la acción orgánica de todo el pueblo de Dios, que se esfuerza en la construcción de un orden temporal que permita a los hombres la realización de su vocación total (SELAC).

Es la aplicación del pensamiento social de la Iglesia a la evangelización de la sociedad concre-



ta en que vivimos (Conferencia Episcopal de Paraguay).

Es la acción del pueblo de Dios en la sociedad como fermento, sal y luz, transformándola por el testimonio y la acción para que sea más justa, solidaria y fraterna, anunciando así los valores del Reino definitivo (Conferencia Episcopal de los Obispos de Brasil).

Es promover la organización sistemática de la tercera vertiente de la pastoral, de modo que la palabra anunciada y celebrada llegue a plasmarse en la historia concreta de la vida humana (Consejo del Episcopado Latinoamericano, CELAM).

a) Descripción del término «Pastoral Social»

Es una actitud. No es activismo. No es la sumatoria de acciones aisladas o incluso coordinadas y científicamente calculadas. Es un situarse cara a cara frente al otro, un ingrediente existencial.

Actitud de servicio. El servicio desinteresado y amoroso a la manera de Jesús, que «se pasó la vida haciendo el bien» y que vino «Para Servir, no para ser Servido».

Servicio que realiza la Iglesia. No es algo personal, ni de caprichos individuales. Es una tarea confiada a la Iglesia, un quehacer comunitario, es decir, de la comunidad y para la comunidad.

Es el modo de hacerse presente la Iglesia en la sociedad. Se trata de testimoniar en el mundo que el Señor verdaderamente resucitó y está presente entre nosotros. De ello damos testimonio con la vida común, la fraternidad y el trabajo por la dignidad humana en la justicia.

Se hace presente en las Personas y Estructuras. Es claro que la evangelización va dirigida a las personas, pero son estas quienes levantan y soportan los cambios de las estructuras sociales. La vivencia de la fe no es aislada de la vida social de las personas, de la comunidad humana. Si las

estructuras de injusticia no cambian, eso es signo de tampoco hemos logrado un cambio real en las personas.

Se hace presente para Orientar. La Iglesia es maestra y guía. La Pastoral Social tiene, entonces, como fundamento inmediato la Sagrada Escritura y el Magisterio de la Iglesia, para orientar la existencia humana al encuentro pleno con Dios.

Se hace presente para promover el Desarrollo Integral. No hay auténtica evangelización donde no hay esfuerzo por el desarrollo humano-social, integral del ser humano.

Se trata del desarrollo integral del Ser Humano. La humanidad del hombre en todas las dimensiones es el objeto de nuestro quehacer pastoral. De nuestra visión de Dios, y de nuestra concepción del hombre, depende el rumbo que le demos a nuestra acción pastoral...

Las acciones son de acuerdo a los Principios Evangélicos. El Evangelio es el contenido de nuestro anuncio y es el faro que ilumina todo nuestro quehacer pastoral. Sin la luz del Evangelio hacemos cualquier cosa, menos lo que nos corresponde: Evangelizar. No podemos ideologizar la Pastoral.

3. CÓMO ORGANIZAR LA PASTORAL SOCIAL



a) Lo que dicen nuestros obispos

«Las Conferencias episcopales y las Iglesias locales tienen la misión de promover renovados esfuerzos para fortalecer una Pastoral Social estructurada, orgánica e integral que, con la asistencia y la promoción humana se haga presente en las nuevas realidades de exclusión y marginación que viven los grupos más vulnerables, donde la vida está amenazada» (DA 401).

A los cristianos, especialmente, nos toca llevar con dinamismo y creatividad el Evangelio al medio en el cual nos desenvolvemos y con él «la promoción humana con sus aspectos de desarro-

llo y liberación, parte integrante de la Evangelización» (Puebla 355).

«Para lograr la coherencia del testimonio de la comunidad cristiana en el empeño de liberación y de promoción humana, cada país y cada Iglesia particular organizará su pastoral social con medios permanentes y adecuados que sostengan y estimulen el compromiso comunitario, asegurando la necesaria coordinación de iniciativas, en diálogo constante con todos los miembros de la Iglesia. Las Cáritas y otros organismos que vienen trabajando con eficacia desde hace muchos años, pueden ofrecer un buen servicio» (DP 478).



b) Organización de la Pastoral Social en México

La organización de la Pastoral Social en México depende de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social. Esta comisión es:

Un organismo eclesial que forma parte de la estructura propia de la Conferencia del Episcopado Mexicano y está a su servicio.

Una Instancia Episcopal de la CEM para promover la Pastoral Social como la tercera vertiente de toda acción pastoral, a través de ocho dimensiones: Pastoral Social-Cáritas; Justicia, Paz y Reconciliación; Fe y Política; Pastoral del Trabajo; Pastoral de la Salud; Pastoral Penitenciaria, Pastoral de la Movilidad Humana; Pastoral Indígena.

Una Instancia promotora del espíritu colegial entre los obispos desde la Pastoral Social.

Una Instancia de apoyo pastoral para las Provincias Eclesiásticas y para las Diócesis.

Una Instancia de investigación, sistematización, profundización y difusión de los temas propios de la Comisión, de acuerdo a sus ocho dimensiones. Aporta insumos teológicos, pastorales y sociales propios de las ocho dimensiones.

Una Instancia que se coordina e interactúa con las otras siete Comisiones Episcopales de la CEM y con la Comisión Provincial para la Pastoral Social. Instancia que promueve y acompaña procesos más que proyectos.

c) Organización de la Pastoral Social en nuestra Diócesis

Tratando de asumir la organización de la pastoral social a nivel nacional, la Pastoral Social en nuestra Diócesis es una de las tres comisiones del área del Triple Ministerio (junto con la Pastoral Profética y la Pastoral Litúrgica). Esta comisión pretende ser:

Una Instancia Pastoral de la Diócesis para promover la Pastoral Social como la tercera vertiente de la pastoral, a través de ocho vocalías: Formación Social (DSI); Pastoral de la Salud Integral; Pastoral de Migrantes; Cáritas; Organizaciones Solidarias; Pastoral de los Derechos Humanos; Pastoral Penitenciaria; Pastoral del Medio Ambiente.

Una Instancia de apoyo pastoral para las Párroquias y Decanatos de nuestra Diócesis.

Una Instancia de investigación, sistematización, profundización y difusión de los temas propios de la Comisión, de acuerdo a sus ocho Vocalías, aportando materiales sobre cada una de ellas.

Una Instancia que se coordina e interactúa con las demás comisiones de nuestro organigrama pastoral. Instancia que promueve y acompaña procesos y, según las posibilidades, también promueve y acompaña proyectos según las vocalías.



4. SERVICIOS DE LA PASTORAL SOCIAL



Vamos ahora a tratar de describir los servicios que la pastoral social está llamada a ofrecer, identificando los desafíos de la sociedad actual, para responder a ellos con acciones coordinadas de todos los cristianos.

4.1 Los servicios de la Pastoral Social

a) El Servicio Profético

La pastoral social está llamada a interpelar, anunciar y denunciar, al estilo de los profetas, en el mundo de hoy.

Para lograrlo debe *analizar objetivamente la realidad; vivir en un constante discernimiento* ante la sociedad pluralista y a la luz de la DSI; *transformar la realidad*, no como un proyecto temporal, sino como realización del Reino y *testimoniar* con la vida de los cristianos los valores evangélicos.



b) El Servicio de la Promoción Humana

La pastoral social busca que el ser humano sea el sujeto de su propio desarrollo, teniendo todos las mismas oportunidades de crecer integralmente.

En este sentido, la Iglesia está llamada a evitar *el paternalismo*, *el puro «mejoramiento»* sin cambio de actitudes en las personas beneficiadas, *el humanismo ingenuo* que entorpece su visión de la naturaleza humana, *el estructuralismo* que da poca importancia a las personas y *las ideologías* que parcializan o absolutizan la realidad.

c) El Servicio de la Formación de la Conciencia Cívica

Se trata de la contribución que puede ofrecer la Iglesia para que los ciudadanos podamos tener una convivencia pacífica.

En este sentido, el papel de la pastoral social será *orientar* a los hombres para que, construyendo un orden temporal justo, se empeñen todos por el bien de todos, es decir, por el bien común; *iluminar* desde la fe las opciones políticas que se presentan; *verificar* y *valorar* los proyectos políticos que se proponen.

Requisito indispensable para la pastoral social será distinguir correctamente las diversas acepciones de la «política» para no invadir campos que no le pertenecen.

d) El Servicio de la Misericordia

Se trata de un servicio de asistencia social. Este servicio surge de la constatación de que la iniciativa pública y la privada, son insuficientes para satisfacer las necesidades más inmediatas de los hombres.

En este servicio el papel de la pastoral social es *identificar* a las personas más necesitadas y *promover una comunicación cristiana de bienes* entre los miembros de una comunidad determinada.

5. NIVELES DE SERVICIO EN LA PASTORAL SOCIAL

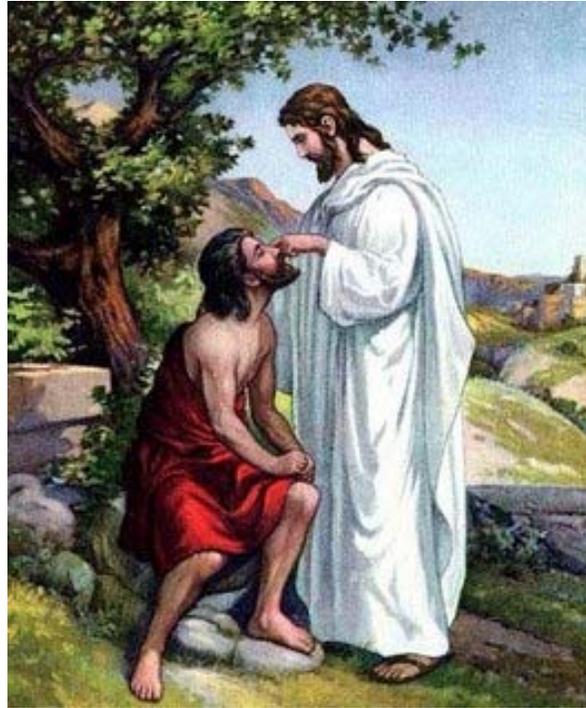


a) La Asistencia social

Este es el nivel más sencillo que ofrece la pastoral social. Consiste en ofrecer directamente los satisfactores a las necesidades que se presentan. Supone detectar a los necesitados, acopiar recursos y distribuirlos adecuadamente. Es como «dar el pescado» a quienes tienen hambre.

b) La promoción humana

Se trata de un nivel más profundo que la asistencia social. Su objetivo es lograr que las personas sean sujetos de su propio desarrollo («enseñar a pescar»). Supone capacitación y organización de las personas para que puedan ser agentes económicos y puedan solventar sus



necesidades básicas. Con frecuencia, al implementar acciones de esta naturaleza, se lesionan intereses de terceros. Se impone la prudencia y el diálogo con otros operadores económicos.

c) La liberación integral

En este nivel de servicio, la Pastoral Social busca que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para su realización humana y cristiana. Se trata de luchar para que todas las personas tengan «un lugar junto al río» y puedan tener una «buena pesca».

Supone entablar relaciones en las instancias de decisión para que, en distintos niveles de las estructuras sociales, se tengan en cuenta a todos los sectores marginados y desprotegidos.

6. ANIMACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA PASTORAL SOCIAL



a) La Animación

Consiste en estimular al cuerpo eclesial para que realice plenamente en la vida cotidiana del hombre y de las comunidades, el misterio de la encarnación y la pascua del Señor.

La animación *se realiza al interno de la comunidad eclesial*, tratando de crear un ambiente propicio para transformar, según el Evangelio, las relaciones sociales. Esto se logra educando las conciencias para que actúen conforme a los valores evangélicos.

La animación *se realiza también al «externo» de la Iglesia, en la comunidad humana*, apoyando las organizaciones populares que buscan elevar el nivel de vida de las personas.

b) La Coordinación

Consiste en la armonización de las iniciativas de la comunidad cristiana, para que la Iglesia particular y universal, como pueblo de Dios, dé testimonio de unidad y pueda cumplir su responsabilidad de participar plenamente en la edifica-

ción de la Iglesia y en la promoción integral del hombre y la sociedad.

La Sagrada Escritura ya nos habla de una pluralidad de dones y carismas que se dan en el Pueblo de Dios, y cómo Cristo da cohesión y lo reubica todo (Cfr. Ef 4,15-16).

El Magisterio de la Iglesia nos habla de la necesidad de armonizar y coordinar las iniciativas, poniendo en común los recursos de toda

índole para una acción más eficaz. Es también una convicción la necesidad de coordinar los diversos recursos y acciones, dada la complejidad de las situaciones sociales.

Esto exige, al menos, respondernos algunas preguntas básicas: ¿Qué hacer? ¿Para qué hacerlo? ¿Dónde hacerlo? y ¿Con quién hacerlo? De esta manera se podrá superar el problema de la dispersión pastoral.

7. DESAFÍOS DE LA PASTORAL SOCIAL



Un desafío es todo aspecto de la realidad social que cuestiona e interpela a las organizaciones de la pastoral social y las impulsa a promover y orientar respuestas liberadoras concretas.

El desafío general se manifiesta en los rasgos sufrientes de Cristo, los cuales tienen formas muy concretas (Cfr. DP 31-39; SD 178c; DA 65).

En la pastoral social descubrimos tres principales desafíos provenientes de tres fuentes diversas: la sociedad económica, la sociedad política y la calidad de la vida.

a) El desafío de la sociedad económica

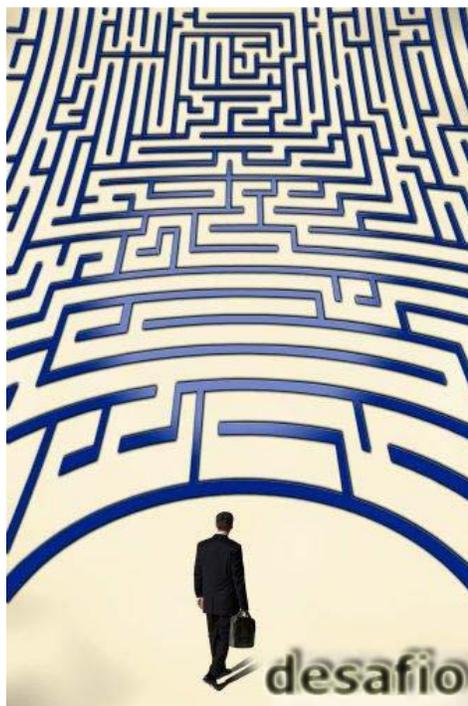
Este desafío nos interpela a promover la comunicación cristiana de bienes, lo cual se logra a través de un proceso de socialización, es decir, un proceso de concientización para descubrir que los bienes de la tierra han sido creados para todos los hombres.

b) El desafío de la sociedad política

Detrás de los reclamos de justicia de tantos sectores de la población se esconde un anhelo de democracia, la cual se define por el sufragio universal, elecciones libres, pluralismo de partidos y respeto a los derechos humanos. Requisito para la democracia es la igualdad de todos en la satisfacción de las necesidades básicas.

c) El desafío de la calidad de la vida

Desde los años 60's asistimos a una rebelión, especialmente entre los jóvenes, contra el estilo de sociedad que vivimos (el hombre está siendo víctima de sus propios productos, consumismo, sistema corrupto, deterioro del ambiente, etc.). Esto exige crear una nueva cultura con un nuevo sistema de valores que se manifiesten en unas relaciones adecuadas del hombre con Dios, con los demás y con la naturaleza.



Vocalías de Nuestra Pastoral Social Diocesana

Según el organigrama de nuestro IV Plan Diocesano, nuestra Pastoral Social está articulada en siete vocalías: Formación social (DSI), CÁRITAS (Caridad Organizada), Pastoral de la salud integral, Pastoral de la solidaridad, Pastoral de los derechos humanos, Pastoral de migrantes y Pastoral penitenciaria.

Acudiendo a las experiencias que se han dado en nuestra Diócesis, y fuera de ella, vamos a tratar de describir lo que pudiera ser la identidad y quehacer de cada una de las vocalías.

1. VOCALÍA DE FORMACIÓN SOCIAL (DSI)

Quienes trabajamos en la pastoral social somos un grupo de voluntarios que desean vivir la dimensión social de su fe, haciendo presente el Evangelio en las realidades temporales. Para cumplir esta tarea necesitamos estar formados integralmente.

La formación es un proceso constante en el que el voluntario, con su grupo de acción, va dialogando con la realidad, va aprendiendo de ella, y va sistematizando sus conocimientos, sus hábitos de trabajo, y sus habilidades.

Para lograrlo, es necesario estar familiarizado con la visión que la Iglesia tiene sobre las grandes cuestiones sociales. En este sentido resulta muy útil conocer el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. A continuación presentamos una visión general de dicho Compendio.

a) Qué es el Compendio y por qué fue escrito

El Compendio de la Doctrina Social es una descripción resumida pero completa de la enseñanza social de la Iglesia. El trabajo comenzó en 1999 y, en gran parte, fue dirigido por el Cardenal vietnamita Nguyen Van Thuan. Fue publicado en Roma el 24 de octubre de 2004.

No fue escrito para presentar algo nuevo, pero sí algo que reúna la enseñanza existente. Esto ha dado a la Iglesia una mayor sensación de confianza.

Otra razón por la que fue escrito es que, el compendio, es que pone en relación los temas con otras áreas de la enseñanza. Nos hace ver que necesitamos abordar las cuestiones sociales desde varias disciplinas del saber.

b) Introducción al compendio

En esta introducción se rescata el concepto completo de «humanismo». También se refiere a los distintos niveles de autoridad de los diversos documentos y deja en claro que corresponde a las conferencias de los obispos individuales la aplicación de la enseñanza, según las situaciones locales.

c) PARTE UNO del compendio

Capítulo Uno: El plan de amor de Dios por la humanidad

El punto de partida de la doctrina social, realmente, comienza en Dios mismo y su iniciativa y plan para la humanidad, hecho verdadero en la historia. En esta parte se hace un repaso de la historia de la salvación, poniendo a Jesucristo como el acontecimiento decisivo de la historia de Dios con la humanidad.

Todo es parte del plan de amor de Dios y cómo nuestra relación con Dios está ligada estrechamente a la relación a que estamos llamados a tener con los demás.

Capítulo dos: La misión de la iglesia y la doctrina social

La iglesia existe dentro del contexto de la historia humana. En esta sección, el compendio observa las características básicas de la doctrina social y su relación con otras ramas del conocimiento; y la historia moderna desde *Rerum Novarum*.

Capítulo tres: La Persona Humana y los Derechos Humanos

La herramienta básica de la doctrina social es la persona humana creada a semejanza e imagen de Dios. Esta doctrina de la persona humana es la que establece la igual dignidad de toda la gente, y la igualdad de las comunidades en las que vive y de diversas categorías de personas. Hay una sección entera sobre la importancia de los derechos humanos, que también exigen deberes; la iglesia es clara en su apoyo de defensa y de promoción de los derechos humanos.

Capítulo Cuatro: Principios de la Doctrina Social de la Iglesia

Este capítulo reúne los principios fundamentales y permanentes que subrayan todo el cuerpo de la enseñanza. Los principios de base son permanentes y no negociables; también dan al cuerpo entero significado y unidad de enseñanza; quedándose en los principios antes que en las ayudas corremos el peligro de solamente mirar un conjunto de situaciones aisladas.

Los principios básicos son: la dignidad humana, el bien común, el destino universal de los bienes, la solidaridad, la subsidiariedad y los valores fundamentales de la vida social (verdad, libertad, justicia). Todo esto nos conduce al principio del amor a Dios y al prójimo.

d) PARTE DOS del compendio

Aquí se nos invita mirar siete áreas centrales

Capítulo Cinco: La Familia, Célula Vital de la Sociedad

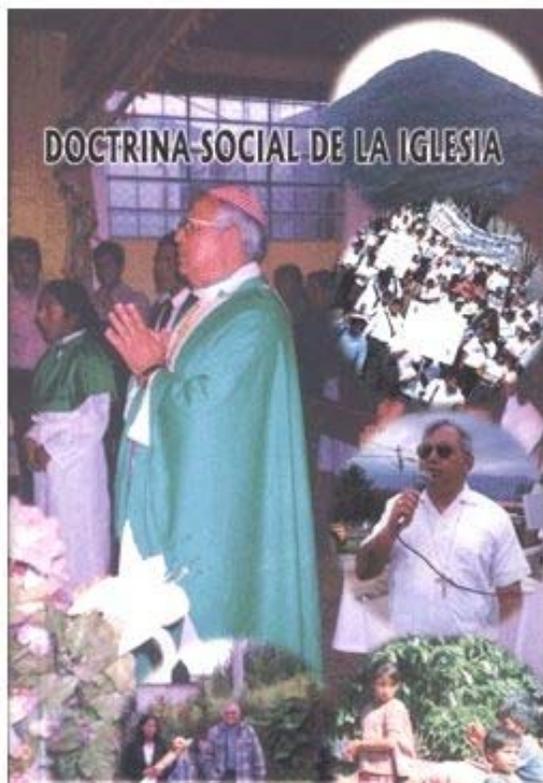
Es significativo que ésta sea la primera área que el documento trata, viendo a la familia como la célula básica y «cimiento en la edificación de la sociedad»; y esto, fundado en el matrimonio.

Toca los temas del control de la natalidad y otras cuestiones éticas referente a la familia, como el tratamiento de la fertilidad, la educación y la dignidad y derechos de los niños.

Capítulo seis: El trabajo humano

Toda esta área de la reflexión ha sido siempre central en la enseñanza social. Por eso el Papa Juan Pablo II decía que el trabajo «es la clave de la cuestión social» (*Laborem Excencens*).

Se examinan cuestiones como la importancia del domingo (día de descanso), derecho del empleo y deber del estado, los derechos de los



migrantes, el derecho a la huelga y el formal reconocimiento de la asociación sindical.

Capítulo siete: Vida económica

El punto de partida de este capítulo es la Biblia y la tradición patristica. En la economía de libre-mercado el acoplamiento entre la economía y la moralidad es un aspecto clave. La libertad y la iniciativa privada están entre nuestros derechos humanos, y esto nos ayuda a entender que la ganancia es un buen indicador de que un negocio está funcionando bien..., pero todas estas cosas están al servicio de la humanidad, no lo contrario. En su papel regulador, el estado necesita ser fiel a los principios de la subsidiariedad y de la solidaridad, salvaguardar al débil. En términos de vida y globalización financiera internacional, hay una necesidad de contar con un marco regulador apropiado.

Capítulo ocho: la comunidad política

En la Biblia, la acción de Dios en la historia está dentro de las comunidades políticas de Israel y de Judea. En la visión cristiana del mundo, la comunidad política nunca puede demandar lealtad absoluta; la autoridad política ha sido «fundada en la naturaleza social de la persona». La dignidad de la autoridad política es gobernada por la ley moral y esto significa que los ciudadanos no están obligados a seguir las leyes que están en conflicto con la ley moral: la objeción de conciencia es un derecho. Es en este punto en que la oposición a la pena de muerte se ha reafirmado. Se valora el sistema democrático sobre otros sistemas.

Capítulo nueve: la comunidad internacional

El punto de partida de este capítulo es la unidad de la familia humana mostrada en la Biblia. La iglesia asume explícitamente la cooperación y la armonía, y elogia explícitamente la O.N.U y agrupaciones similares, lo que es también importante para desarrollar una adhesión católica a los ideales de la Unión Europea y otras organizaciones modeladas en ella. Es parte de lo que tiene esto que ver con el desarrollo; las necesidades de

los países que sufren pobreza y subdesarrollo y la lucha contra la pobreza y la crisis de la deuda se enfrentan aquí.

Capítulo diez: Salvaguardando el medioambiente

La manera de mirar la ecología es aquí igual que con otras áreas —comenzar con la Biblia y el lugar de la humanidad en el propósito creativo de Dios—; los problemas vienen cuando el mundo de la naturaleza es otro objeto de abuso en nuestra manipulación. Los bienes de la tierra están para ser compartidos por igual y la dignidad de la persona debe, siempre, ser protegido.

Capítulo once: la promoción de la paz

Este capítulo comienza con la visión bíblica. La condenación de la guerra, dibujada en la enseñanza papal, necesita volver a exponerse. Se definen las circunstancias en las cuales un recurso de fuerza es legítimo, reiterando el papel de los cuerpos internacionales y defendiendo los derechos de los refugiados. La sección sobre el desarme contiene un desafío llamativo a la teoría entera de la disuasión.

e) PARTE TRES del compendio

Capítulo doce: doctrina social y acción eclesial

¿Cómo haremos para poner todo esto en acción? Esta tercera parte del *Compendio* mira constructivamente cómo podemos arraigar la doctrina social en la vida de la Iglesia entera. El trabajo y el testimonio, a menudo práctico, de justicia social entre cristianos está en los márgenes de la vida de la parroquia; un pasatiempo confiado a unos pocos.

La clave para esto es la formación y catequesis del laicado. Las responsabilidades de los fieles laicos son importantes; las miradas del Consejo caen sobre las cosas específicas que el laicado puede hacer y sobre las organizaciones de laicos. Hay un buen resumen de cómo éste duerme, en términos de las responsabilidades de la iglesia y las del estado. Culmina con una exhortación a construir, entre todos una civilización del amor.

2. VOCALÍA DE CARIDAD ORGANIZADA (CÁRITAS)

a) Historia

La primera organización local de Caritas nació en Colonia, en 1897. Fue creada por Lorenz Werthmann (1858–1921).

La sede de Caritas en Alemania se encuentra hoy en día en Friburgo. En 1916 fue reconocida por la conferencia episcopal como la unión de las asociaciones diocesanas dedicadas a actividades de caridad. Durante la época del nacional socialismo la asociación de caritas perdió fuerza política y legal, aunque había sido legalmente reconocida desde 1933.

Durante el tiempo de la post-guerra de la segunda guerra mundial Caritas incrementó sus actividades en la distribución de donaciones extranjeras para el pueblo alemán. En la década de los años sesenta llegó como ayuda voluntarios extranjeros para la ayudar a damnificados ya fuera de catástrofes naturales como de la guerra.

Después se crearon las organizaciones nacionales de Caritas en Suiza, Austria y Estados Unidos de América.

En julio de 1924 se decidió hacer una central con sede en la ciudad suiza de Lucerna. En diciembre de 1951 se creó Caritas Internationalis.

Desde entonces a la fecha Cáritas es una organización humanitaria que agrupa 162 organizaciones católicas de asistencia, desarrollo y servicio social. Los trabajos humanitarios de Caritas son realizados sin tener en cuenta la confesión, raza, género o etnia de los beneficiarios, siendo una de las más amplias redes humanitarias de todo el mundo. La misión de Caritas es resultado de la doctrina social de la Iglesia, centrando sus actividades en la dignidad de la persona humana.

b) Identidad

La identidad y misión de Cáritas atiende a lo que somos, a lo que vamos siendo y a lo que debemos ser. La identidad de Cáritas constituye la clave fundamental desde la que realizamos la lectura de la realidad social y el diseño de la estructura de nuestra organización. La razón última de la existencia de Cáritas es ser expresión de amor preferencial de Dios por los pobres.

Cáritas, como organismo de la Iglesia, es promovida, erigida y animada por los Obispos para cumplir **el ministerio de la caridad** que a ellos les corresponde. El ministerio de la caridad fundamenta el amor preferencial de la Iglesia por los pobres; contempla cuatro dimensiones: dimensión eclesial, dimensión evangelizadora, dimensión profética y dimensión universal.

La Misión de Cáritas es manifestar el amor preferente de Jesús por los más pobres; alentar y encauzar este amor en la comunidad, haciendo que sea lo más eficaz posible al servicio de los que tienen menos, y hacer patente una de las dimensiones de la tarea evangelizadora de la Iglesia.

c) Dimensiones

Dimensión eclesial: El ministerio de la caridad se integra en la Iglesia particular y en cada una de sus comunidades como elemento fundamental de su vida y misión. Cáritas es expresión de la opción preferencial por los pobres, estimulando la participación de los fieles. La comunidad realiza íntegramente su misión cuando anuncia el Evangelio, celebra la fe y ora y sirve con amor a los hermanos más necesitados.

Dimensión evangelizadora: La Iglesia existe para evangelizar, Cáritas realiza el ministerio de



evangelización, al promover el amor preferencial por los pobres, y el acercamiento de la Iglesia a los pobres y a la sociedad entera.

Dimensión profética: El amor preferencial de la Iglesia por los pobres pide su liberación y exige asimismo el compromiso con la justicia. El compromiso en favor del reconocimiento efectivo de todos los derechos y de los derechos de todos es el camino hacia una sociedad solidaria y justa. La caridad pide una solidaridad que busca reducir la desigualdad entre ricos y pobres.

Dimensión universal: Cáritas tiene que suscitarse en la comunidad cristiana y en la sociedad el compromiso de la solidaridad con todos los pueblos del mundo, sin distinción de lengua, color o procedencia. Dios Padre ama a todos y hace hermanos a todos sus hijos. El fruto de la injusticia y explotación que es el Tercer Mundo se ha convertido en el paradigma, en el reto universal, desde el que hay que analizar y jerarquizar todas las otras injusticias de nuestra sociedad.

d) Funciones

Las funciones de Cáritas, organismo oficial de la Iglesia para la acción caritativa y social en sus diversos niveles (parroquial, diocesano, regional y nacional) están alimentadas y fundamentadas desde las dimensiones del ministerio de la caridad.

Las funciones asumidas por Cáritas responden a un proyecto de amor y de opción preferencial por las personas pobres, de los desheredados sin voz a los que un orden internacional injusto está privando de su irrenunciable dignidad.

Cáritas asume las siguientes funciones: se encarga de la animación de la comunidad, la forma-

ción de los responsables de la acción sociocaritativa, la promoción de acciones coherentes y significativas, la coordinación de la acción sociocaritativa y la comunicación cristiana de bienes. Veamos cada una.

Animación de la comunidad: Cáritas está convocada a animar y participar activamente en cuantas iniciativas de solidaridad justa surjan en la Iglesia y en la sociedad.

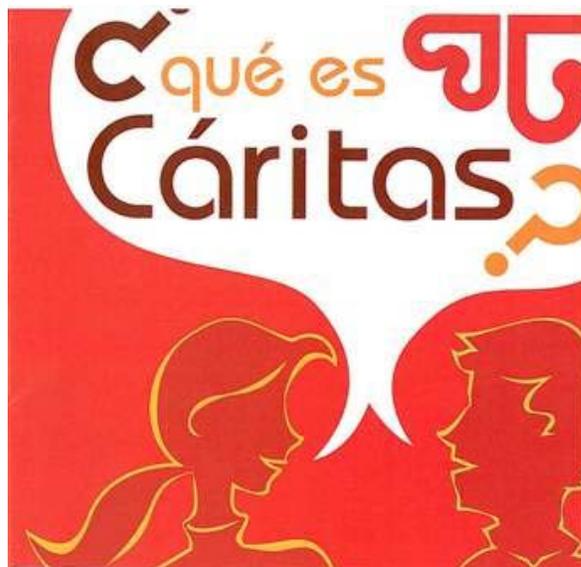
La formación de los responsables de la acción sociocaritativa: La formación y acompañamiento para la educación en la caridad, la solida-

ridad y la promoción de la justicia es una exigencia de la madurez en la fe y una necesidad urgente. Cáritas tiene un papel relevante para lograr que la comunidad reflexione sobre las implicaciones que conllevan el ejercicio de la caridad y situar a todos en un proceso pedagógico que acierte a combinar el conocimiento crítico de la realidad, las distintas técnicas de intervención social y el cultivo de un talante personal y comunitario entrañablemente solidario.

La promoción de acciones coherentes y significativas: Cáritas impulsa y colabora, de acuerdo con su propia identidad, en cuantas iniciativas se promuevan en la Iglesia y en la sociedad al servicio de los pobres.

La coordinación de la acción sociocaritativa: Cáritas es el cauce ordinario y oficial particular para la acción caritativa y social, Cáritas existe en la Iglesia para ser auténtico ámbito del encuentro del imperativo eclesial del ministerio de la caridad. La coordinación en sus diversos niveles es condición necesaria para actuar eficazmente frente a la complejidad y dimensiones de la pobreza.

La comunicación cristiana de bienes: Cáritas moviliza la comunidad para compartir fraternalmente los bienes de todo tipo y no sólo económicos. La comunión de bienes es expresión de la comunión eclesial.



e) Principales motivaciones

Cáritas participa del compromiso por la justicia propio de toda la comunidad eclesial y lo hace viable a través del compromiso temporal de los laicos. Al cuestionar los sistemas que engendran injusticia, la caridad adquiere el rostro del esfuerzo continuado por la justicia y por el cambio de las estructuras injustas.

Cáritas en su ser y en su hacer, tiene un talante y un estilo propio, que contagia a las personas que colaboran con ella. Para integrarse en Cáritas es preciso dejarse seducir y estar dispuesto a entender y entrar en una dinámica de progreso personal y comunitario que cambia la vida.

Entender que Cáritas está totalmente vinculada a la Iglesia de tal forma que es ella misma, nos hace percibir la importancia que esté presente en todas las dimensiones del Pueblo de Dios, (parroquial, diocesana, nacional y universal).

Cáritas no solo es la expresión de ayuda a los empobrecidos sino que también nos dejemos ayudar por ellos.

f) El voluntariado

Una de las principales señas de identidad de Cáritas es su apuesta por el voluntariado. El compromiso gratuito y desinteresado de los voluntarios y voluntarias que colaboran con Cáritas garantiza, junto a la participación de profesionales experimentados, la calidad y efectividad de las acciones que desarrollamos a favor de los colectivos excluidos de nuestra sociedad.

Cuando hablamos de Voluntariado, nos referimos algo más que a la acción voluntaria. Es acción, pero también su motivación y, sobre todo, su impronta, su **capacidad transformadora de la realidad y de la persona voluntaria**. Es un proceso en el que se implica la vida, no sólo el tiempo dedicado a la acción.

Visto así, el voluntariado no es una isla sino un **proceso vivo**, que se construye en y con nuestra vida, en el que se implica toda la persona, no sólo en su faceta de acción social, con su punto de

partida; punto de llegada y opciones de fondo. Y el impulso a este proceso, la energía que alimenta el itinerario es el **acompañamiento al voluntario**, que tiene como finalidad ayudar a cada persona voluntaria a incorporar la acción que desarrolla a su propio proyecto vital.

En Cáritas entendemos el voluntariado como un **«estilo de vida»**. Trabajar por la justicia social debe implicar a la persona comprometida en todas las facetas de su vida. Así, una persona voluntaria de Cáritas realiza su servicio a las personas pobres y excluidas de la sociedad en su acción voluntaria. Pero también llevando a cabo una vida que sea testimonio de ese compromiso. El tiempo de voluntariado es un tiempo donde la persona descubre, estima y verifica una serie de **valores humanizadores** que tienen que ver con la consideración de la realidad absoluta de la persona, el vigor de la solidaridad, la necesidad de practicar un consumo responsable y austero, el sentido del encuentro interhumano. Todo ello encaminado a la consecución de otro mundo más justo y solidario.

Por eso, el voluntario para Cáritas: Es una persona sensibilizada con lo social, que vive la caridad como algo inseparable de la justicia y la lucha de los derechos humanos. Se compromete de forma desinteresada y gratuita a poner sus capacidades y su tiempo libre al servicio de las necesidades de la comunidad. Sabe acoger a las personas con respeto a su libertad individual y despierta en ellas la capacidad de ayudarse a sí mismas. Es capaz de establecer una buena relación personal y trabajar en equipo. Asume tareas adecuadas a sus aptitudes, posibilidades y preparación. Está dispuesta a actualizar su formación y a modificar sus modelos de acción cuando las circunstancias lo requieran en función de una mayor eficacia en la tarea. Conoce la identidad de su acción voluntaria y no contribuye a la inhibición y falta de responsabilidad de otros agentes sociales. Su acción es educativa y promotora de cambio social descubriendo, afrontando y denunciando disfunciones sociales.

3. VOCALÍA DE LA PASTORAL DE LA SALUD INTEGRAL

a) UN POCO DE HISTORIA

Los primeros siglos

Durante los tres primeros siglos de nuestra era, marcados por una situación de persecución permanente e ilegalidad, los cristianos no podían tener instituciones públicas para la asistencia a los enfermos, que tampoco existían en la sociedad imperial. El imperio romano no organizó establecimientos hospitalarios al margen de la asistencia prestada a los soldados heridos o enfermos. Se consideraba esta actividad como despreciable, propia de esclavos.

A pesar de las persecuciones, los cristianos organizaron de un modo eficaz la asistencia individualizada a los pobres y enfermos a domicilio. San Justino (100-165) comenta que en los domingos hacían colectas para ellos. El obispo era el primer responsable de la atención a los pobres y enfermos en cada comunidad. Gracias a él ya los diáconos y diaconisas, y después a las vírgenes consagradas, aparece, por primera vez en el mundo, una organización caritativa totalmente desinteresada al servicio de los pobres y enfermos. Ejemplo brillante es el diácono san Lorenzo. Antes de administrar el bautismo a los catecúmenos se les preguntaba por su atención a los enfermos, condición indispensable para aceptarlos en el seno de la comunidad: «¿Han honrado a las viudas? ¿Han visitado a los enfermos? ¿Han hecho toda suerte de obras buenas?».

San Cipriano (258) consideraba las acciones cristianas como «Las obras de nuestra justicia y de nuestra misericordia». Evangelización y diakonía eran inseparables.



En las primeras comunidades no faltaban los médicos cristianos. San Lucas evangelista era médico (Cfr. Col. 4, 14). Alejandro el Frigio y Zenobio fueron médicos mártires. San Cosme y Damián fueron también médicos martirizados, llamados «anárgiros» (sin dinero) porque no cobraban por sus servicios. Teodoro de Laodicea fue obispo y médico, según el testimonio de Eusebio de Cesarea. En torno al año 350, San Basilio el Magno de Cesarea dirige palabras de elogio a su médico Eustacio (Cfr. Epist. 189 N° 1).

Esta solicitud cristiana hacia los enfermos y pobres llegó hasta causar admiración entre los paganos. Maravillosa fue la actuación de los cristianos en la peste de Corinto, año 250. El mismo Juliano el Apóstata (331-363) incitaba a los sacerdotes paganos a tener el celo de los «impíos galileos». Paladio, historiador de los monjes del desierto egipcio, menciona cómo los anacoretas y cenobitas compartían sus bienes con los pobres y enfermos.

Desde el Edicto de Milán

Tras el edicto de Milán promulgado por los emperador Constantino y Magencio (313), la Iglesia ya pudo crear instituciones algo especializadas. Con la aparición de los monasterios urbanos surgen las primeras casas de la caridad para el cuidado de enfermos y pobres: nosocomios, para los enfermos; gerontocomios, para los ancianos; xenodoquios, para los peregrinos; orfanatos, para huérfanos.

Fue la madre del emperador Constantino, santa Elena, quien erigió los primeros hospitales bajo el signo del cristianismo. San Efren (337) fundó en Edesa uno para apestados. San Juan Crisóstomo (407) informa de otro para leprosos cerca de Constantinopla. En Roma se fundaron a principios del siglo V varios hospitales regentados por dirigidos espirituales de san Jerónimo: el del patricio Panmaquio; el de santa Paula y su hija

Eustaquia; el de Fabiola (400), hospital dividido en sectores según las distintas clases de enfermos. Se asume la medicina de su época, la griega, valorando mucho los textos del Corpus Hipocraticum (460-370 a.C.), por su alto imperativo de la responsabilidad.

En el 325, el concilio de Nicea recomienda a los obispos la creación de un hospital en cada ciudad. Los emperadores bizantinos desde Justiniano (530) favorecieron esta iniciativa.

El primer hospital de peregrinos del que se tiene conocimiento fue construido por el obispo Eustacio de Sebaste (365), acogiendo en él a enfermos y leprosos.

Fue san Basilio, el gran legislador del monacato oriental, quien confió por primera vez a los monjes un cometido sanitario. Funda el 3-9-374, junto a su monasterio de Cesarea de Capadocia, un hospital bajo la advocación de san Lázaro, para atender especialmente a los leprosos. Su propia hermana Macrina creó otro.

En Occidente, la regla de san Benito muestra especial solicitud por los enfermos. Diseñaba con esmero la hospedería y enfermería. En los monasterios se crearon jardines botánicos y se dio una esmerada atención a la farmacopea.

Obispos, como san Agustín y san Paulino de Nola, tenían muy bien organizada en la atención asistencial y pastoral a los enfermos. Papas como san Gregorio Magno fueron ejemplo exquisito de hospitalidad.

Pero poco a poco se va extendiendo una doctrina que asocia, como en el Antiguo Testamento, enfermedad con pecado y castigo, que viene de san Basilio y que influirá en la acción sanitaria de la Iglesia.

En la Edad Media

Durante la Alta Edad Media no faltan los médicos seculares, como pervivencia de las instituciones y usos del Imperio Romano. Pero pronto pasa la asistencia médica a manos de sacerdotes, tanto del clero regular (monjes) como secular (siglos VI-VII). Casiodoro será el primer monje-médico de comienzos de la Edad Media, quien

insistía: «Aprendan a conocer las plantas medicinales. Lean a Hipócrates, estudien a Galeno». En la Baja Edad Media desaparece lentamente la figura del sacerdote médico con la fundación de facultades de medicina en las nacientes universidades (Bolonia, París, Oxford, Salamanca...).

El incremento de las peregrinaciones impulsó aún más la hospitalidad, hasta en lugares inhóspitos como el caso de los monjes de San Bernardo o los hermanos de la Caridad de Ntra. Sra. de Roncesvalles (Pirineos). También colaboró la aparición de las epidemias, el desarrollo demográfico de las ciudades, la incipiente organización de la industria y comercio, las cruzadas que conocieron la organización hospitalaria bizantina y el redescubrimiento de la Biblia y de Cristo pobre y enfermo.

Y luego vendrán desde el siglo XI las órdenes hospitalarias medievales. Todas las primeras órdenes militares tienen su origen en la fundación de un hospital para la asistencia a los peregrinos de Tierra Santa. Así surgen los hospitalarios de San Juan de Jerusalén (1048). Ordenes hospitalarias específicas fueron los Antonianos (1095), los Hospitalarios del Santo Espíritu (1198), que en el siglo XV regentaban 1.094 casas, los Crucíferos (1216), y los Caballeros de San Lázaro que llegaron a regentar más de 3.000 leproserías.

También desde el siglo XII se multiplicaron por toda Europa las fraternidades hospitalarias, comunidades laicales mixtas que se fueron convirtiendo en verdaderas formas de vida religiosa hospitalaria.

La primera institución hospitalaria psiquiátrica propiamente dicha fue creada en Valencia (España) en 1409 por el padre mercedario Fray Juan Gilabert Joffré quien desterró el tratamiento de tortura e impulsó la terapia ocupacional.

Desde el Renacimiento

La novedad del Renacimiento fueron los hospitales reales, municipales y gremiales que tenían éstos su origen en la Edad Media; y los creados por los nobles señores y por las asociaciones laicales de fieles como las «Compañías del divino amor» que levantaron muchos hospitales para los

incurables. El campo sanitario estaba tan unido a la acción de la Iglesia que durante siglos lo consideró propio, de tal manera que cuando el estado comenzó a fundar instituciones hospitalarias la Iglesia lo vio como grave intromisión en sus funciones, directamente derivadas del precepto evangélico de la caridad.

La Iglesia, a través de nuevas órdenes hospitalarias, se orientó a aquellos sectores desatendidos por los poderes públicos como los enfermos mentales, incurables y apesados.

Surgen figuras destacables como san Juan de Dios (1495-1550) y san Camilo de Lellis (1550-1614), declarados por Leon XIII (1886) patronos de los enfermos, hospitales y trabajadores de la salud.

San Juan de Dios, de origen lusitano, actuó en España. Promovió admirablemente la asistencia a los más desvalidos, especialmente a los enfermos mentales. Sus seguidores crearon muchos hospitales fundando el primero en tierras americanas en Cartagena de Indias (1596) y en Filipinas (1617).

San Camilo, que eligió como distintivo la cruz roja (1586), humanizó, con su orden religiosa, la asistencia hospitalaria pública gravemente deteriorada, interviniendo ejemplarmente en tiempos de pestes. Escribió unas reglas para mejor atención al enfermo, promovió la formación de los asistentes, creó voluntariado de laicos (1591), impulsó la atención domiciliaria y en los campos de batalla. Legó una mística de atención al enfermo: «Los enfermos son la pupila y el corazón de Dios» y promovió una atención asistencial-espiritual completa, privilegiando a los moribundos, en una época que se prestaba mucho para una teología dolorista y maniquea sobre el dolor. Abolió en favor de los derechos de los enfermos



la cláusula que obligaba a los enfermos a confesarse antes de ser atendidos. Más de 130 religiosos camilos murieron apesados atendiendo a estos enfermos, siendo verdaderos mártires de la caridad. Llegaron a América en 1666.

En esta época de pestes sobresale san Luis Gonzaga, muerto en la peste de 1591 cuidando a los enfermos. En la peste de Milán, el cardenal san Carlos Borromeo atendió personalmente a

los apesados y hasta envió su ropero y cama al hospital. La acción hospitalaria se extendió por América. Un hospital se levantó en Santo Domingo. El mismo Hernán Cortés fundó uno en México en 1523. El obispo Vasco de Quiroga funda otro en Michoacán (México), 1537. El obispo Zumárraga erige un hospital en

la ciudad de México, en 1540. Igualmente en 1564 fray Antonio de San Miguel crea un hospital en Cuzco para los indígenas. Admirable fue también la labor hospitalaria del obispo Loaysa en Perú, quien en 1549 levantó el hospital Santa Ana para indios. Nobles señores y religiosos hospitalarios como los Betlemitas (fundados en Guatemala en 1653 por el beato Pedro de Betancour) desplegaron una gran acción sanitaria. En Perú se destacará san Martín de Porres (1579-1639), en su atención a los enfermos de todas las razas.

En el siglo XVII surge una figura señera: san Vicente de Paul (1581-1660). Introducirá el concepto de justicia social, destacando las causas estructurales de la pobreza y enfermedad, despertando una conciencia social adormecida. San Vicente es un arquitecto de la Iglesia moderna. Con santa Luisa de Marillac fundará la congregación de «las hijas de la caridad» que tendrían el hospital y los lugares de necesidad y las casas de los enfermos como convento.

En la Época Moderna

En el clima de la Ilustración, la Asamblea Constituyente francesa redacta la declaración de los derechos del hombre (1789), en la que por primera vez se proclama el derecho que todo hombre debe ser asistido en caso de enfermedad. Los gobiernos ilustrados considerarán humillantes para el hombre las «obras de misericordia». Por ello, arrebatarán a la Iglesia y a las órdenes religiosas los bienes con que atendían a los pobres y enfermos. Empezaron a proyectar y ejecutar la política sanitaria. Pero no fueron capaces de solucionar ni la pobreza ni la enfermedad, de modo que los pobres fueron más numerosos y más pobres y los enfermos más desasistidos.

Es la consumación del laicismo en salud que se venía gestando desde el renacimiento a través de estas ideas: afirmación de la razón como autoridad superior, negación de la revelación cristiana, conversión a lo terrestre, progreso indefinido, nuevo ideal de humanidad, tolerancia civil y religiosa, nueva concepción del estado...

El siglo XIX es el siglo de la cuestión social. Con la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII (1891) empezó el gran desplazamiento terminológico y de hecho de la Iglesia hacia la justicia y el desarrollo social, la promoción de la igualdad, la justicia, la liberación de los pobres... que implicó a cientos de congregaciones religiosas y a laicos comprometidos hacia los más desatendidos: ancianos enfermos, mujeres trabajadoras, enfermos crónicos... Los círculos católicos de obreros respondieron eficaz y creativamente a una gran necesidad en salud.

Los católicos tardaron en comprender la justicia social, pero practicaron la caridad en todas sus formas. El celo de esta generosa ayuda induce a perdonar los métodos practicados.

En este siglo se fundaron más congregaciones que en toda la historia de la Iglesia, especialmente femeninas, con lo que propiamente puede hablarse de una feminización de la asistencia al enfermo, a la vez que se va incorporando la mujer laica al mundo sanitario.

Surgirá la socialización de la acción sanitaria en una sociedad pluralista, urbana, capitalista, secularizada y tecnificada. Después vendrán también tendencias neoliberales que piden una revisión del modelo sanitario con la supresión o reducción de la presencia estatal en favor de compañías privadas de salud. La nueva presencia para la Iglesia en salud se lleva a cabo en el campo institucional (creación, dirección de centros asistenciales propios), ministerial (servicios religiosos en instituciones hospitalarias), eclesial básica (parroquia, domicilio, etc.) y en el profesional. Los laicos ya son en salud la mayoría absoluta. Ha nacido un verdadero ministerio asistencial y pastoral cristiano laical.

La defensa de los derechos de los enfermos, la salud para todos, la lucha por la vida, la atención al moribundo, la presencia en la bioética y humanización, la preocupación por los nuevos marginados y la aceptación del derecho religioso del enfermo son el desafío actual de toda la Iglesia.

b) LA PASTORAL DE LA SALUD

Los evangelistas pusieron bien de manifiesto la opción preferencial de Jesús por el sub-mundo del sufrimiento, puesto que sus obras de curación constituyen al menos una décima parte del texto de los evangelios.

La acción sanadora de Jesús no es la obra de un curandero, taumaturgo, terapeuta o médico. No es el opositor de la ciencia médica, ni siquiera desarrolló ningún discurso sobre la salud, sino que es Alguien que suscita nuevas experiencias saludables y salvíficas.

Toda su vida, incluso su dolor, sufrimiento y muerte, es un generar salud tanto a nivel físico como en lo emocional, social, intelectual y religioso de cada individuo y de la convivencia social.

Sanar es una forma de amar. Su acción terapéutica procede de una persona sana (vive en clave de salud), saludable (irradia salud), sanadora (regenera salud); de una persona que vive una salud integral, responsable, gozosa, liberadora, solidaria, personal y comunitaria, abierta a la salvación.

«No basta con que haya preocupación cristiana, ni basta con que hagamos proyectos con inspiración evangélica para que sea acción pastoral. El telefonista, el chofer de la ambulancia, etc. pueden ser cristianos convencidos... Su tarea no es, por ello, una tarea pastoral» (*Fons D Hoogh*)

Su identidad

Pastoral de la Salud es la presencia y la acción, en nombre del Señor Jesús, de un ministerio de relación de ayuda, específico, entusiasta, encarnado y capacitado, iluminativo, celebrativo, creativo y organizado que tiene como modelo acabado la espiritualidad del Buen Samaritano. El sale al encuentro del enfermo, de su familia, de los profesionales de la salud, de las estructuras de salud y de todas las personas para potenciar una cultura más humana y más cristiana frente al dolor, al sufrimiento, la discapacidad, la agonía, al duelo y a la defensa de la vida.

Ministerio llevado a cabo desde la fe, por el anuncio y testimonio de toda la comunidad cristiana (específicamente por el obispo, sacerdotes, diáconos, religiosas y religiosos, ministros extraordinarios de la comunión, agentes de pastoral, profesionales cristianos de la salud y por el mismo enfermo) apoyándose en los auxilios de la gracia divina que son dados en la vida sacramental, en la escucha de la palabra revelada y en la vida profunda de oración.

Su objetivo:

Ofrecer salud-salvación por medio de la curación, asistencia, liberación, sanación, reconciliación, sentido vital, crecimiento humano y salvación.

Su misión:

Es el encuentro con el enfermo, su familia, con los profesionales de la salud, con las estructuras de salud y con los sanos para potenciar una cultura más humana y cristiana frente al dolor, al sufrimiento, a la discapacidad, a la agonía, a la muerte, al duelo y a la defensa de la vida.

Para el enfermo, los centros de salud, los hogares de ancianos, y sus mismas casas, pueden ser el lugar de grandes soledades, pero también el medio para encontrarse consigo mismo, con la

ayuda de otros enfermos, con el amor de los suyos, con personal sanitario que trata de forma humana y competente y con Jesús, cuyo nombre significa «Dios es la salud».

Para el personal sanitario y los familiares de los enfermos, el centro sanitario y la casa del enfermo son a menudo fuente de dolor, angustias reprimidas y de conflictos, pero si se vive cristianamente, también puede transformarse en una de sus más hondas satisfacciones que provocan y ayudan al encuentro entre el enfermo y Jesús «El Buen Samaritano», que se hace prójimo de aquel que sufre.



Perfil del agente de pastoral de la salud

Es una vocación, un llamado por Dios a trabajar en favor de la vida y de la salud; es presencia amorosa y liberadora de Jesús que levanta y sana.

Es una persona rica en humanidad, que comunica cercanía, acogida y cariño; capaz de escucha y de acoger al otro con su historia personal, su individualidad y ofrecerle hospitalidad en su corazón.

Tiene una personalidad equilibrada y posee una cierta madurez humana y psicológica que le permite iluminar y orientar en las situaciones conflictivas y de crisis.

Dinamiza procesos de transformación: de realidades de sufrimiento, dolor y muerte, en realidades de vida y esperanza.



Es una persona abierta a la formación y capacitación permanente, se preocupa por actualizarse y ofrecer un servicio adecuado a los que sufren.

Persona de silencio, contemplativa; cultiva la dimensión espiritual y la relación con el Señor a través de la oración y la Palabra de Dios. Sabe acercarse con delicadeza y respeto al misterio del sufrimiento, no para explicarlo ni defender a Dios sino para testimoniar la presencia del Señor que ama, solidariza, acompaña. Encarna los valores evangélicos de la compasión, la misericordia el amor la entrega.

Posee una capacidad de liderazgo que le permite animar, coordinar, dinamizar y estimular las fuerzas vivas de la comunidad y el trabajo de los grupos pastorales.

Es un educador natural, capaz de acompañar en los procesos de cambio, descubrir los talentos, favorecer la creatividad, despertar y canalizar expectativas.

Es respetuoso de la libertad religiosa y de las creencias de los enfermos, de los familiares y trabajadores de la salud. Reconoce y acepta las diferencias en un mundo pluralista y es abierta al diálogo.

Cree y favorece el trabajo en equipo y la colaboración interdisciplinaria; está abierto al aporte que otras ciencias pueden dar a su trabajo

Tiene una conciencia eclesial de comunión y participación, sabe trabajar en una pastoral de conjunto, facilitando la integración con las otras áreas específicas.

Cultiva la paciencia, la perseverancia, la constancia, sabe llevar a buen término los planes y proyectos propuestos y es fiel a su compromiso.

Es una persona discreta, no impone su presencia. Atenta para captar lo que el otro quiere y necesita; respeta sus silencios y confidencias. Reconoce su pobreza, sus límites y es consciente de no poder resolver tantos problemas pero tiene un corazón

capaz de hospedar todo sufrimiento y comunicar consuelo, serenidad, paz.

Posee un buen conocimiento de la realidad, está capacitado para educar en la promoción de salud y prevención de las enfermedades, así como de las ciencias sociales, etc.

En resumen, las características de un agente de pastoral de la salud integral tiene las siguientes características:

Una inteligencia animada por el corazón. No se ayuda realmente al que sufre si no se le ama. La vocación debe ahondar sus raíces en el corazón.

Una entrega total. No se es Buen Samaritano solo algunas horas, ni se puede considerar la pastoral de la salud como algo obvio y limitarse a ejercerla con criterios generales.

Una gran sentido sobrenatural. El servicio espiritual no precede ni sigue a la asistencia corporal, sino que la acompaña. El sentido del sufrimiento sólo se descubre en una dimensión sobrenatural.

Una sincera piedad mariana. La Virgen María, la dócil sierva del Señor, es el mejor punto de referencia para mirar a Cristo en nuestro trabajo con todos los que sufren.

4. VOCALIA DE LA PASTORAL DE LA SOLIDARIDAD

El 9 de agosto de 2006, la Comisión Episcopal de Pastoral Social, presidida entonces por Mons. Luis Artemio flores Calzada Obispo de Valle de Chalco, se reunió en el Colegio Tlaxcala en San Pablo Apetatitlán, para reflexionar sobre la pastoral de la solidaridad.

Existe la convicción de que la economía solidaria es necesaria, viable y justa. El punto de referencia fue la elaboración del documento «Del Encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos» (25 de marzo de 2000).

En este documento nuestros obispos buscaron arrojar una luz sobre el horizonte de nuestro país y sobre los desafíos que ante él enfrentaba la Iglesia, nos situamos en lo que hoy llamamos un cambio de época.

Recientemente se publicó el «Directorio Nacional de Pastoral Social», en el cual se ofrece la riqueza de la reflexión de cientos de agentes de pastoral se conviertan en guía de la Pastoral Social en México.

El mensaje que ofreció Mons. Luis Artemio nos puede dar mucha luz sobre el ser y quehacer la pastoral de la solidaridad. Veamos.

a) México en la realidad global

En los últimos veinte años, México se ha visto obligado a entrar a una nueva etapa marcada por el fenómeno de la globalización neoliberal, con sus distintas manifestaciones: técnica, económica, sociopolítica y cultural. Esto exige a los mexicanos repensar el modo de situarse en este proceso, de tal manera que todas las personas, especialmente los que más sufren, puedan ver asegurada una vida plenamente humana, comenzando por la satisfacción de sus necesidades de supervivencia, de convivencia y de sentido. Lamentablemente en el proceso de

globalización han sido más, hasta ahora, las consecuencias desfavorables.

Además de destacar la ambivalencia del fenómeno subrayando signos positivos y negativos, algunas manifestaciones de la globalización que conviene recordar son:

- Una mayor producción y riqueza mundial, aunque cada día peor distribuida;
- Una mayor interdependencia e intercambios entre las naciones del mundo, aunque de manera asimétrica;
- Un mayor conocimiento y dominio de la naturaleza, aunque privilegiando a pequeñas élites hegemónicas y, en la mayoría de los casos, degradando los ecosistemas;
- La lucha contra las enfermedades y los desastres naturales, aunque todavía con una falta enorme de equidad hacia los pueblos más vulnerables;
- Una mayor insistencia en los derechos humanos universales, aunque todavía en esta nueva época no se ve con claridad una adecuada base de valores y principios éticos.

En resumen, la globalización para algunos ha significado vida y creatividad, avance y realiza-



ción, pero para una gran mayoría egoísmo y frustración, exclusión y muerte». El reto ante esta realidad, en palabras de Juan Pablo II, es humanizar la globalización y globalizar la solidaridad.

b) Fundamentos de economía Solidaria.

La economía solidaria tiene como centralidad la persona, la excelsa dignidad del ser humano, su ser social, una vida digna para todos y el destino universal de los bienes. Esta se caracteriza por relaciones de colaboración solidarias, inspiradas por valores culturales éticos que colocan al ser humano como sujeto y finalidad de la actividad económica, en vez de la acumulación privada de riqueza. Esta nueva práctica de producción, comercialización, finanzas y consumo privilegian la auto gestión ó el desenvolvimiento comunitario, la justicia social y el cuidado del medio ambiente.

Enfrentamos hoy en día un sistema económico dominante inspirado históricamente en el capitalismo liberal⁷, que busca competir y no compartir, obtener ganancia para la acumulación y no para resolver las necesidades básicas. Un sistema que atenta contra la vida misma, promoviendo una economía deshumanizada. Este modelo ha llevado a provocar impactos muy fuertes en el mundo y en nuestro país, generando así un cada vez mayor empobrecimiento en nuestra gente del campo y de la ciudad, a través del cierre de los mercados para la comercialización de los productos mexicanos y abriendo las fronteras para que otros vengan y mercadeen nuestra tierra y nuestros recursos sin ninguna dificultad con salarios miserables, provocando la migración de miles de mexicanos a Estados Unidos en busca de nuevas formas de vida.

c) Nuestra respuesta y compromiso como Iglesia

Ante esta situación, nos toca como Iglesia, ser actores visibles en la promoción y en la construcción de una economía humana y no deshumanizante, que contemple como base los valores evangélicos de la solidaridad y del respeto a la vida.

Promover una cultura de la solidaridad, a través de sus múltiples estructuras pastorales, reconociendo y alentando los esfuerzos que ya realizan un gran número de organizaciones y colectivos en varias comunidades de las regiones pastorales, para ir tejiendo juntas en:

- El Establecimiento de nuevas formas de producción conjunta y solidaria, desde el respeto al medio ambiente.
- La promoción en la autogestión, el autoabastecimiento y el autoconsumo.
- La generación de productos con precio y calidad, que conforman un precio justo.
- El impulso y promoción de un consumo responsable en la ciudadanía.
- El Fortalecimiento prioritario del mercado local.

d) Acciones Concretas.

Para lograr estos propósitos necesitamos:

- Sensibilizar en el tema de Comercio Justo y Consumo Responsable a través de la socialización y difusión de la Campaña de la Solidaridad.
- Abrir procesos de formación a agentes de pastoral social y promotores de organizaciones civiles en las 15 regiones pastorales del país, a través del desarrollo de talleres y diseño de materiales metodológicos y educativos, para la constitución de sujetos sociales.
- Promover la articulación de procesos de economía solidaria a través de foros y encuentros entre productores y consumidores, para resolver conjuntamente aquello que más dificulta la concreción de una práctica viva de «comercio justo y consumo responsable».
- Incidir políticamente en los municipios correspondientes a través de la construcción de agendas ciudadanas que contemplen el tema desarrollo integral municipal para construir vida digna.

e) Opción por las organizaciones solidarias

Son grupos de personas que, motivadas por la solidaridad, consumen, producen, transforman y distribuyen los bienes y servicios que las personas necesitan.

Estas organizaciones se proponen practicar una «economía solidaria». Por esta razón también se les llama con frecuencia «organizaciones de economía solidaria».

Este tipo de organizaciones tienen también un marco jurídico (cooperativas, sociedades de producción rural, etc.), que regula sus relaciones al interno y con el Estado.

f) Economía solidaria y DSI

El magisterio de la Iglesia nos invita de distintos modos a impulsar una economía solidaria. Veamos algunos textos.

«Apoyar y estimular las organizaciones de economía solidaria, con las cuales nuestros pueblos tratan de responder a las angustiosas situaciones de pobreza» (Santo Domingo 201).

«No se trata sólo de la profesión de buenas intenciones sino también de la decidida voluntad de buscar soluciones eficaces en el plano técnico de la economía, con la clarividencia que da el amor y la creatividad que brota de la solidaridad. Creo que en esa economía solidaria ciframos todas nuestras mejores esperanzas para la región» (Juan Pablo II, L'Osservatore Romano, 12.IV.1987).

«Es el momento de proponer una economía solidaria, en la que se compaginen legítimamente las exigencias económicas con el respeto a la dignidad del hombre; en la que se reconozca sin ambages la prioridad del ser humano sobre los instrumentos de producción, sin sacrificar la eficacia de los métodos económicos, pero que tenga en cuenta la prioridad de los valores éticos » (Juan Pablo II, Discurso a la Conferencia Episcopal Mexicana, 12.V.1990).

«Mirando el actual panorama de América Latina y, más aún, las perspectivas de futuro, se hace necesario sentar las bases de una economía solidaria» (Juan Pablo II, Homilía en la canonización de san Ezequiel Moreno, 11.X.1992).

g) Economía y solidaridad

Economía es la producción, transformación y distribución de bienes y servicios, para satisfacer las necesidades humanas.

Solidaridad no es un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos (SRS 38).

h) Niveles de lo solidario

Entre personas y familias. Conforman un colectivo (grupo u organización), con fines socioeconómicos. Lo encontramos en muchas expresiones organizativas informales, en microempresas, empresas sociales o bien y sobre todo como cooperativas u otras formas legales.

Entre organizaciones. Se relacionan en cadenas productivas o circuitos económicos solidarios. Normalmente se expresan en torno a productos y /o territorios específicos. Tienen formas de redes, comercializadoras, integradoras, federaciones y confederaciones. Así se llega a conformar un sector solidario más

amplio en la economía.

Entre la sociedad y sectores marginados. Empresas con responsabilidad Social. Fundaciones y otras obras filantrópicas. Aquí encontramos las bases y relaciones para crear redes de apoyos solidarios intersectoriales, la conformación de Consejos Sociales y Económicos y la elaboración y ejecución de políticas realmente públicas, más allá de programas gubernamentales.

Con las generaciones futuras. Sustentabilidad de un desarrollo integral con su dimensión ecológica. Socialmente sostenibles, con la priorización de fuentes de trabajo y la valoración del capital social por encima de la acumulación de excedentes financieros.



5. VOCALÍA DE LA PASTORAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

a) Situación de los derechos humanos en México

Los índices oficiales de medición de la pobreza son: pobreza alimentaria, en la que se encuentran todas aquellas personas que no cuentan con lo necesario para satisfacer la necesidad de alimento; pobreza de capacidades, que es la que padecen las personas que no cuentan con las capacidades económicas y oportunidades sociales para ejercer su derecho a la educación, y pobreza de patrimonio, que afecta a todas las personas que no pueden ejercer su derecho a la vivienda.

Según datos del CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), el 13.8 % de la población vive en pobreza alimentaria. Esto equivale a 14 millones 428 mil 436 personas, que no cuentan con los recursos necesarios para ejercer su elemental derecho a la alimentación. Dentro del medio rural, encontramos que una cuarta parte de la población vive en pobreza alimentaria, y es aquella en la que están concentrados los más altos índices de pobreza, es decir 9 millones 433 mil 570 personas que no tienen lo necesario para vivir. Si revisáramos en algunos Estados el rezago en los índices de pobreza alimentaria, están por encima de la media nacional en el Estado de Chiapas el 47% de la población; en Oaxaca el 28%, y en Tabasco el 28%. En pobreza de capacidades se encuentra el 20.7% de la población, y en pobreza de patrimonio el 42.6% de la población.

A propósito de los servicios de **salud**, encontramos que el 49.7% de la población no tiene servicios de seguridad social. Por tanto no tienen garantizado este derecho, y se remiten a los servicios que ofrece la Secretaría de Salud. En algu-

nos estados el porcentaje de la población sin este derecho garantizado rebasa la media nacional: en Chiapas, el 76.5%; en Hidalgo, el 62%, y en Guerrero el 74% de la población. La problemática es aún mayor, porque existe un deterioro de los servicios de salud pública, y en los últimos años se experimenta una falta de actualización tecnológica, así como la carencia de insumos, de personal y de presupuesto suficiente.

Sobre el tema del **trabajo** nos encontramos con el fenómeno de insuficiente generación de empleo formal, ya que la mayor proporción de creación de empleos se da en el área de eventuales. A lo que habría que añadir la caída del salario mínimo y el hecho de que se usa más tiempo para trabajar que para reproducir la propia vida. Las fuentes legales de generación de ingresos no han crecido: 7 de cada 10 empleos se generan en el sector informal, y el desempleo muchas veces trae consigo el aumento del crimen organizado y el contrabando. El saldo neto migratorio es que 580 mil personas salen del país y no regresan. La pregunta es ¿quién se ha quedado con las ganancias del crecimiento? Una clara respuesta es que los trabajadores no.

En el tema **educativo** la tasa de analfabetismo a nivel nacional es de 7.9%. Los Estados con los índices más altos son Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla e Hidalgo, que van del 12.5% hasta el 19% de la población. El promedio de años de estudio en la población que tiene acceso a la educación media básica es de 8.1%. El promedio de personas que terminan la educación básica es del 88.1%. Acerca de la educación superior, que va desde licenciaturas hasta posgrado, sólo el 19.9% de la población alcanza esos grados de estudio, es decir 12 millones 278 mil 684 personas.



Se percibe que **no hay un compromiso para avanzar en la legislación**, con el fin de que el gobierno garantice el cumplimiento de los derechos fundamentales. Un ejemplo son la mayor parte de los derechos sociales y ambientales, que carecen de mecanismos jurídicos e institucionales efectivos para su exigibilidad. Sobre el derecho a la vida y a la libertad, nuestra reflexión nos lleva a preguntarnos, ¿qué libertad puede tener una persona, cuando no cuenta con condiciones para asegurar su supervivencia? No se pueden ejercer a cabalidad los derechos civiles y políticos, si no se cuenta con una base para poder ejercer los derechos económicos y sociales.

Otro elemento a considerar es el tema de **la globalización y los Derechos Humanos**. Para la globalización el tema prioritario es lo económico, en la que el mercado y la ganancia es el eje en torno al cual gira cualquier actividad humana. Esto ha generado la concentración del ingreso y la riqueza en pocas manos y el aumento de los niveles de corrupción e impunidad, y provocando al mismo tiempo, la violación de derechos laborales, un sindicalismo muerto, fenómenos como la trata de personas y la vulneración de los derechos a migrantes, así como un grave daño al medio ambiente. Las consecuencias de este fenómeno son el debilitamiento de los Estados Nacionales, que son los primeros responsables de garantizar los derechos de los ciudadanos y la comercialización de todo. Encontramos ausencia de sistemas de regulación y gobernabilidad. No existe todavía un marco que regule las relaciones humanas a nivel global.

El derecho a la vida y a la libertad, ¿qué libertad puede tener una persona cuando no tiene posibilidades de supervivencia? no puede haber libertades políticas y libertades civiles si no hay una base civil de derechos económicos y sociales; a un trabajo libremente escogido y aceptado, al goce de condiciones justas, equitativas y satisfactorias, al derecho a un mejor nivel de vida.

c) Objetivos de la Vocalía

– Animar la pastoral de Derechos Humanos como un eje transversal de la vida de la Iglesia

guatemalteca al servicio de la construcción del Reino de Dios en nuestra sociedad.

- Impulsar acciones para la promoción, defensa y pleno ejercicio de los derechos humanos.
- Fortalecer la coordinación, planeación y orientación, desde las distintas diócesis, de las líneas generales de la pastoral de derechos humanos, y poder plantear alternativas de solución a la problemática social, económica, cultural y ambiental.

c) Líneas de acción

Pastoral bio-céntrica: El derecho fundamental a la vida está deteriorado. Hoy en día el ser humano y su dignidad no es el criterio fundamental y se ha convertido incluso en mercancía.

Transversalidad: Los Derechos Humanos son tema transversal a todas las dimensiones de la Pastoral Social y a toda la acción pastoral de toda la Iglesia. Tenemos una gran riqueza en la Doctrina Social de la Iglesia. Necesitamos acompañar a los laicos en su formación. Recordar que la centralidad de la pastoral es la persona. Ver a la familia como educadora de la persona, ahí van los derechos civiles, ciudadanos, éticos, etc.

Participación ciudadana: Aparecida nos dice que la promoción del laicado en su participación ciudadana y la labor pastoral en la Iglesia son una sola cosa, no habrá buenos ciudadanos si no son buenos hombres de Iglesia. La Iglesia necesita aplicarse en la promoción de los laicos; que el laicado sea protagonista, que del laico surja la iniciativa de organizarse para defender la dignidad humana y la promoción de los derechos humanos, la jerarquía acompaña y fortalece el trabajo de los fieles. Una realidad es que **las organizaciones civiles se sienten abandonadas por la Iglesia**. Las que están trabajando por los derechos humanos, necesitan sentir cercana la compañía de los Obispos.

Escuelas de inspiración cristiana: Proponer materiales educativos que puedan dar como asignaturas y trabajarlos también con la ciudadanía. Tratar de desarrollar una propuesta educativa para estos ambientes.

Promover, de modo más eficaz y valiente, los derechos humanos, desde el Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia, con la palabra, la acción y la colaboración, comprometiéndose en la defensa de los derechos individuales y sociales del hombre, de los pueblos, de las culturas y de los sectores marginados, así como de los desprotegidos y encarcelados.

Comprometerse en la defensa de la vida desde el primer momento de la concepción hasta su último aliento.

Participar con discernimiento en organismos de diálogo y mediación y también en instituciones de apoyo a las diversas clases de víctimas, con la condición de que sean serios y no instrumentalicen mediante ideologías incompatibles con la Doctrina Social de la Iglesia.

Empeñarse firmemente, a la luz de los valores evangélicos, en la superación de toda injusta discriminación por razón de razas, nacionalismos, culturas, sexos y credos, procurando eliminar todo odio, resentimiento y espíritu de venganza y promoviendo la reconciliación y la justicia.

6. VOCALÍA DE LA PASTORAL DE MIGRANTES

La vocalía de pastoral de migrantes busca atender pastoralmente a todas las personas que, por diversas razones, se encuentran lejos de su hogar, de su pueblo, de su patria.

a) A quienes nos referimos

Migrantes e Itinerantes: los que viven fuera de su hogar por motivos de estudio o trabajo. **Emigrantes:** Los que salen de su lugar de origen para ir a establecerse en otro. **Inmigrantes:** Los que se establecen en un lugar que no es el suyo. **Fronterizos:** Son los individuos que se establecen en zona fronteriza. **Temporeros:** Las personas que migran por un tiempo limitado (cosecha). **Transmigrantes:** Los que se han establecido en otro país pero mantienen su casa y su familia en el país de origen, con posibilidades de controlar la vida familiar y social en el país de origen y trabajar en otro. **Refugiados:** Personas que a causa de guerras, revoluciones, persecuciones, etc., buscan asilo en país

extranjero. **Desplazados:** Personas que a causa de guerras, revoluciones, etc., buscan asilo en otra parte de su país. **Traficados:** Los que salen de su país mediante amenazas, uso de violencia, abuso de autoridad, endeudamiento, engaño u otras formas de coacción, y son obligadas a realizar actividades en contra de su voluntad en

el servicio doméstico, prostitución forzada, matrimonios serviles, trabajos forzados u otros con fines de explotación. **Deportados:** Son las personas que, contra su voluntad, son devueltas a su país de origen. **Retornados:** Son las personas que voluntariamente vuelven a su país de origen. **Exiliados:** Las personas que se encuentran lejos de su país por motivaciones de políticas contrarias a las propias. **Marineros:** Son los hombres y mujeres que trabajan en el mar o por las gentes del mar. **Aeronavegantes:** Son los hombres y mujeres que trabajan en el aire o por las gentes del aire.

Transportadores: Los que trabajan en la carretera o por la gente de la carretera. **Peregrinos:** Los que, por devoción, visitan



algún santuario en su propio país o en otro. **Turistas:** Persona que viaja por descanso y recreo en su propio país o en otro. **Gitanos:** Son hombres y mujeres que pertenecen a un pueblo nómada, errante. **Circenses:** Son hombres y mujeres que pertenecen al mundo del circo, del espectáculo errante. **Recreacionistas:** Son hombres y mujeres que pertenecen al mundo de los parques de diversión, de los espectáculos ambulantes.

b) Posibles líneas de acción

Asumir la denuncia y la acción sobre las causas que generan el fenómeno de la migración. El desarrollo de cada uno de los países y de cada una de las personas no puede realizarse a costa de la explotación de hombres, mujeres y pueblos más pobres.

Conseguir, junto con otras instituciones sociales, una legislación cada vez más justa en el marco democrático de las constituciones nacionales, con el fin de erradicar la situación marginal que sufre el migrante.

Apoyar a la familia migrante, propiciando la cohesión interna y la estabilidad. Y, naturalmen-

te, también en lo que se refiere a la educación y al futuro de sus hijos. Este esfuerzo va orientado en el sentido de acompañar grupos de familias para que puedan ir buscando respuesta a la nueva situación en que viven.

Formar agentes para esta pastoral específica, de acuerdo a la tipología de la movilidad humana.

Sensibilizar a la sociedad, a través de la celebración del día o semana del migrante.

Reivindicar ante las autoridades, instituciones y personas el trato justo y respetuoso de los migrantes y la salvaguardia de sus derechos.

Establecer un trabajo de comunión y solidaridad entre las Iglesias de origen, tránsito y destino de migrantes.

Atender la dimensión obrera del migrante, acompañando a grupos de migrantes trabajadores para que se organicen y hagan valer sus derechos.

Trabajar por la integración del migrante en la sociedad en donde se encuentra, a través de una tarea de promoción humana, social y cultural del migrante y del reconocimiento de sus valores.

7. PASTORAL PENITENCIARIA

a) Realidad carcelaria en México

En nuestro país México existe una población aproximada de 191,890 personas reclusas en 451 cárceles.

El Sistema Penitenciario Mexicano está conformado de la siguiente manera: 6 penales que dependen del Gobierno Federal de estos son 3 Centros de Máxima Seguridad, uno de mediana seguridad, una colonia penal y un centro de rehabilitación psicosocial.

Son 365 administrados por los Gobiernos Estatales, 10 del Distrito Federal y 70 por autoridades municipales.



Asimismo la población penitenciaria total es de 191,890, de estos son 9,336 mujeres y 182,554 son hombres.

Su situación jurídica: 142,669 internos del fuero común; de ellos 66,071 están siendo procesados y 76,598 han sido sentenciados; Del fuero federal son 49,221 de los cuales: 15,876 procesados y 33,345 sentenciados. De estas personas el 95.13% son hombres y el 4.47% son mujeres.

De estas cárceles solo en 230 hay población femenina que suman 9,336 mujeres. En el país se ubican 10 Centros Femeniles, los demás son anexos de los penales varoni-

les; las cárceles al igual que todo el sistema de justicia penal han sido construidas sin considerar especificidades de las mujeres reclusas.

El 80% de la población carcelaria son menores de 30 años, de escasos recursos y escolaridad.

En los penales a nivel nacional nos encontramos con: *Sobrepoblación, corrupción, escuela de crimen, degradación, autogobierno, prostitución, abusos, pobreza, desempleo, tortura, violencia, autoritarismo, venta de drogas, explotación en mano de obra, violación de los derechos humanos, insalubridad, falta de talleres técnicos, de estudios académicos (como preparatoria, algunas carreras universitarias), carencia espiritual, moral, internos abandonados, apáticos, familias que viven dentro de los penales, venta de espacios, etc.*

b) Identidad de la pastoral penitenciaria

La pastoral penitenciaria es la acción evangelizadora de la iglesia que se dirige a toda persona que se encuentra privada de su libertad en cualquiera de las etapas del proceso, desde la detención hasta su reintegración a la sociedad, más allá de ser culpables o inocentes.

c) Objetivo

Hacer presente la salvación de Jesucristo a los hombres y mujeres de todas las edades en cual-

quier lugar donde se encuentran privados de su libertad y por lo mismo en la rehabilitación física, social, moral y cristiana de todo hombre o mujer, niño o joven, adulto o anciano, marginados de la sociedad, culpables o inocentes, en cualquier etapa en que se hallen bajo la custodia, directa o indirecta, de la autoridad civil, desde se detención hasta su liberación.



d) Equipo de Pastoral Penitenciaria

Algunas pistas muy elementales para formar un equipo de Pastoral Penitenciaria son las siguientes:

Hablar de la necesidad que tenemos como Iglesia de hacer presente el Evangelio y la caridad en la cárcel.

Hacer la propuesta en movimientos, grupos y asociaciones para detectar posibles agentes.

Ofrecer alguna capacitación en pastoral penitenciaria y elaborar un plan de trabajo en esta línea.

e) Perfil de los agentes

La realidad que viven los internos en los CERESOS exige agentes con vocación. Por esta razón se dan algunas directrices que puedan ayudar. Se han de buscar laicos que:

Tengan tiempo disponible para las reuniones y las visitas al CERESO.

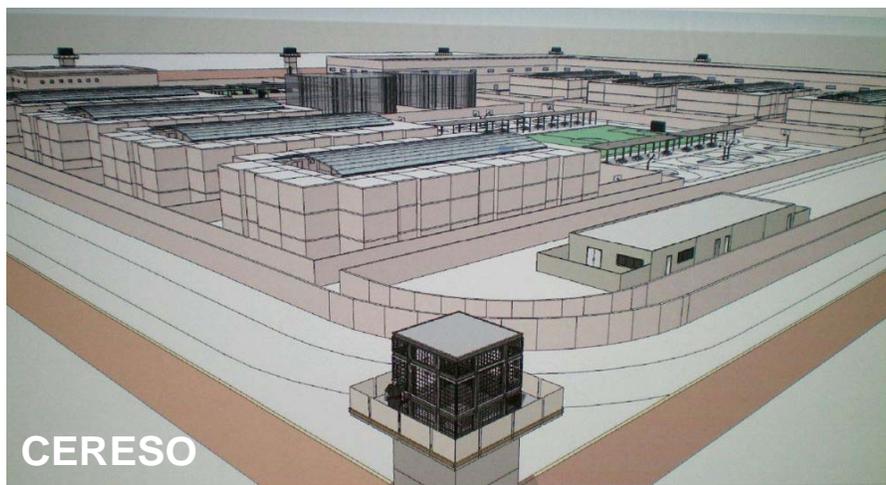
Sean personas de fe, equilibradas en su comportamiento y en sus opiniones.

Muestren responsabilidad y constancia. Con ánimo para los trabajos pastorales.

Con inquietudes de superación, dispuestas a estudiar y de aceptables relaciones humanas.

Haga lucha por llevar una vida cristiana en donde dediquen un tiempo considerable a la oración.

Muestren cariño por los presos. Laicos de comunión y solidaridad.



Formación Social

EL PETRÓLEO, PARA UNA VIDA DIGNA DE MÉXICO

Mensaje de los Obispos de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social sobre la reforma de la industria petrolera a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia



*«Eviten toda clase de avaricia, porque la vida del hombre no depende de la abundancia de los bienes que posea»
(Lc 12, 15)*

INTRODUCCIÓN

1. Nuestro país atraviesa un momento difícil y delicado, pero de gran trascendencia. México se encuentra ante disyuntivas importantes que requieren profundo análisis y discernimiento. Uno de los temas más preocupantes es el de la industria petrolera, por lo que significa para el presente y el futuro de nuestra patria.
2. En una visión incluyente, el tema petrolero está indisolublemente ligado a la energía, al desarrollo sustentable, al desarrollo de largo plazo. Sin embargo, urgen decisiones que no pueden postergarse indefinidamente, por lo que las discusiones en torno a este tema no pueden quedarse en cuestiones inmediatistas, sino analizarse dentro del proyecto de nación y de economía que queramos para todos.
3. El objeto de la economía es la formación de la riqueza y su incremento progresivo, en términos cuantitativos y cualitativos, y será moralmente correcto si está orientado al desarrollo global y solidario del hombre y de la sociedad en la que vive y trabaja. El desarrollo, en efecto, no se reduce a un mero proceso de acumulación de bienes y servicios, que aun



cuando fuese en favor del bien común, no sería una condición suficiente para la realización de una auténtica felicidad humana.¹

4. Los Obispos de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social hemos procurado estar atentos a las reflexiones y a las reacciones que se han suscitado en nuestro país en relación a la propuesta de reforma de la industria petrolera. El interés y la polémica que se ha generado en torno a ella, es un indicativo de la importancia de este tema, alrededor del cual gravitan intereses políticos, económicos y sociales. Las decisiones que se tomen al respecto, de alguna manera marcarán el rumbo de la historia de las y los mexicanos para los próximos años.

5. Por esta razón, después de haber reflexionado y consultado sobre este asunto, planteamos, desde la misión que nos es propia, algunos criterios de la Doctrina Social de la Iglesia, que esperamos sirvan para iluminar el diálogo reflexivo y serio que México requiere. Al hacerlo, no ofrecemos soluciones técnicas, pues no es esa nuestra competencia. Desde nuestra misión y experiencia pastoral, proponemos principios de reflexión que pueden ser de utilidad a los hombres y mujeres de buena voluntad y que indudablemente deben ayudar a los fieles lai-

trina Social de la Iglesia, que esperamos sirvan para iluminar el diálogo reflexivo y serio que México requiere. Al hacerlo, no ofrecemos soluciones técnicas, pues no es esa nuestra competencia. Desde nuestra misión y experiencia pastoral, proponemos principios de reflexión que pueden ser de utilidad a los hombres y mujeres de buena voluntad y que indudablemente deben ayudar a los fieles lai-

cos a realizar su vocación y misión en el mundo.²

6. Con nuestra palabra no pretendemos, en manera alguna, calificar o descalificar las posturas que libremente se han expresado en torno a la reforma de la industria petrolera. Nuestro ministerio no debe ser considerado fuente de legitimación política o social; es un servicio que con sencillez ofrecemos no sólo a los fieles de la Iglesia católica sino a quienes, con buena voluntad, anhelan un México más justo y solidario. En un país democrático, el juicio de valor sobre la actuación oportuna de los actores políticos corresponde a las y los ciudadanos, pues la referencia al pueblo es lo que da a la comunidad política su auténtica dimensión.³
7. Nos sumamos, pues, expresando libremente nuestra reflexión, a las voces que desde distintos sectores, ámbitos y competencias, han manifestado sus preocupaciones en torno a este tema. Hay quienes lo han hecho desde la dimensión política, quienes, desde la dimensión económica, y quienes desde la jurídica o social. Nosotros lo hacemos desde la dimensión ética que es intrínseca a los problemas sociales y políticos.⁴ Consideramos que la reforma propuesta para la industria petrolera debe valorarse por sus efectos previsibles en la vida de las personas⁵, particularmente de quienes viven en situación de pobreza. Desde esta perspectiva ofrecemos nuestra palabra sobre el contenido de las propuestas que se están haciendo en los diferentes foros y sobre los procedimientos del debate.

I. SOBRE LAS PROPUESTAS

8. Las diversas propuestas, formales y no formales, que se han presentado y las que se presenten desde cualquier instancia, han de ser valoradas con base en los siguientes criterios que brotan de la dignidad de la persona humana:

Solidaridad

9. En primer lugar, consideramos que las propuestas deben valorarse de acuerdo al princi-

pio de solidaridad, inspirándose en él y expresándolo de manera concreta. Entendemos la solidaridad como *«la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos»*.⁶

10. La solidaridad, como principio ordenador de las instituciones sociales, puede inspirar leyes, reglas de mercado y ordenamientos que permitan que las relaciones de las personas y de los pueblos no estén regidas por el afán del lucro y por la sed de poder⁷, porque cuando éstos se buscan a cualquier precio, someten los procesos sociales al beneficio de unos cuantos.
11. Los beneficios y los costos de las reformas propuestas se han de valorar con estos cuestionamientos:
 - a) **¿Qué beneficios trae y qué costos tiene cada propuesta?**
 - b) **¿Quién es beneficiado y quién sufre?**
 - c) **¿Cómo impactará a los más pobres y sus posibilidades futuras?**
 - d) **¿Cómo impactará a las empresas mexicanas?**
 - e) **¿Cómo impactará a las futuras generaciones?**
 - f) **¿Cuáles son los intereses específicos que algunos actores defienden?**

Bien común

12. Otro principio inspirador, patrimonio de la Doctrina Social de la Iglesia, es el Bien Común. Éste no es la suma de los bienes particulares de cada sujeto del cuerpo social, sino *«el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección.»*⁸
13. La responsabilidad de que existan esas condiciones necesarias para el desarrollo humano integral de las personas y de todas las personas, no es sólo tarea de los ciudadanos, sino también del Estado, porque el bien común es la razón de ser de la autoridad política.⁹ Para asegurar el bien común, el gobierno de cada país tiene el deber específico de armonizar con

justicia los diversos intereses sectoriales.¹⁰ Este deber compete a las autoridades federales y locales, así como a los legisladores. Importa el bien social del país, no sólo el interés de los partidos y de los grupos de poder.

14. Guiados por este criterio, nos interrogamos:

- a) ¿Qué propuestas contribuyen más a que el petróleo y Pemex estén al servicio del bien común de la nación?
- b) ¿Cuáles servirán más para que los pobres, los desempleados, los campesinos e indígenas, las mujeres y los ancianos, puedan llevar una vida más digna?
- c) ¿Cuáles servirán sólo para enriquecer a unos pocos, a los dueños de grandes capitales, a los directivos de las empresas o a los líderes sindicales?

El destino universal de los bienes:

15. El tercer principio orientador que proponemos es el destino universal de los bienes. Constatamos una y otra vez que la «concentración de poder y de riquezas en manos de pocos, produce la exclusión, aumentando las desigualdades que mantienen en la pobreza a una multitud de personas».¹¹ Esto es una realidad en nuestra nación, cuya economía es reconocida como una de las economías emergentes del mundo, pero cuya población vive con dramatismo distintas expresiones de la pobreza y una grave desigualdad en la distribución de la riqueza. Como creyentes afirmamos que Dios creó todo para todos, y como mexicanos estamos convencidos de que la tarea democrática de la búsqueda del bien común parte de la convicción de que los bienes de la nación nos pertenecen a todos.

16. De acuerdo a este principio, «Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de

*todos los hombres y pueblos. En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad».*¹²

17. Este principio está en la base del derecho universal al uso de los bienes. Todos los hombres y mujeres, los de esta generación y los de las venideras, deben tener la posibilidad de gozar del bienestar necesario para su pleno desarrollo. Es un derecho *natural, originario y prioritario* respecto a cualquier intervención humana sobre los bienes, respecto a cualquier ordenamiento jurídico sobre los mismos y respecto a cualquier sistema y método socioeconómico.

18. Este principio exige que se vele con particular solicitud por los pobres, por los marginados, por las personas a quienes sus condiciones de vida les impiden un crecimiento adecuado y por las futuras generaciones.

El amor de la Iglesia por los pobres se inspira en el Evangelio de las bienaventuranzas, en la pobreza de Jesús y en su atención por los pobres.

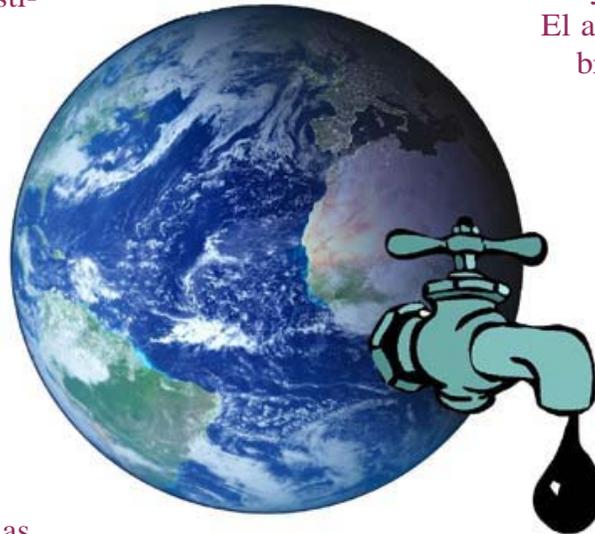
19. Inspirados en este principio, nos preguntamos:

a) ¿Qué mecanismos se incluyen en las distintas propuestas, para que la riqueza generada por el petróleo beneficie a todas y todos los mexicanos, particularmente a quienes viven en situación de pobreza?

b) ¿Los planteamientos que se hacen en las propuestas para la explotación del petróleo, que es un recurso natural no renovable, contemplan el derecho que tienen las futuras generaciones a recibir su beneficio?

Proyecto nacional de largo plazo y soberanía

20. En nuestra Carta Pastoral del año 2000 decíamos que «lo que nuestro país necesita es un proyecto al servicio de la Nación. Toda la sociedad y todos sus representantes debemos



*buscar un consenso sobre lo que tenemos que lograr, basados en la identidad y pluralidad que poseemos como sociedad, en la dignidad humana y en el bien común. Dicho de otra manera, el pueblo mexicano, en un clima de diálogo y respeto a los derechos y deberes que brotan de la naturaleza humana, tiene la oportunidad de construir un proyecto solidario, plural e incluyente, al servicio de las personas, de las familias, de sus valores y de su historia».*¹³

21. Asimismo, señalábamos que «*en la subjetividad de una sociedad y de una Nación radica de manera originaria y plena la soberanía de un pueblo. La soberanía política o económica suponen la soberanía fundamental basada en la cultura y en el pueblo que constituyen la Nación*». ¹⁴ La reforma de Pemex, no puede ser vista sólo como una reforma aislada, sino como la reforma de un elemento importante en el conjunto de un proyecto al servicio de la nación.

22. Estos criterios nos llevan a que, en una perspectiva histórica, veamos:

- a) **¿Cómo hemos manejado nuestros recursos?**
- b) **¿Cómo debieran manejarse en el futuro para un verdadero bien de todos? ¿Contribuirán a una mayor sustentabilidad?**
- c) **¿Cómo contribuye cada propuesta a un verdadero proyecto al servicio de la nación?**

Transparencia

23. Todos constatamos hasta qué grado «*es alarmante el nivel de la corrupción en las economías, que involucra tanto al sector público como al sector privado, a lo que se suma una notable falta de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía*». ¹⁵

24. No podemos olvidar que «*la corrupción en la sociedad y en el Estado, que involucra a los poderes legislativos y ejecutivos en todos sus niveles, pone en serio riesgo la credibilidad de las instituciones públicas y aumenta la desconfianza del pueblo, fenómeno que se une a un profundo desprecio de la legalidad*». ¹⁶ Lo mismo decimos de la impartición de justicia,

que también debe ser transparente y equitativa.

25. La transparencia y la honestidad son asuntos que particularmente afectan al mundo de la comunicación pública y al de la economía, ámbitos en los que el uso sin escrúpulos del dinero plantea interrogantes cada vez más urgentes¹⁷. No olvidemos además que el asunto del petróleo está fuertemente vinculado a intereses internacionales.

26. Por ello nos preguntamos:

- a) **¿Cómo reducimos las posibilidades de que grupos de interés se adueñen de los beneficios de recursos que son de todos?**
- b) **¿Cómo promovemos una ética civil y una participación social que reduzcan la corrupción, el secretismo y los acuerdos de intereses contrarios al interés público?**
- c) **¿Cómo aclarar en la mente de los mexicanos y de las mexicanas la conveniencia de que en nuestro país se procese nuestro petróleo, produciendo nuestra propia gasolina y no pagándola a un alto costo en el extranjero?**

II. SOBRE EL DEBATE

27. Nuestro país es plural, heterogéneo, y está aprendiendo a dialogar, a reconocer y resolver sus dificultades. «*Estas realidades requieren de una integración adecuada que consolide la justicia y la paz social y nos permita responder a los desafíos del nuevo milenio*». ¹⁸

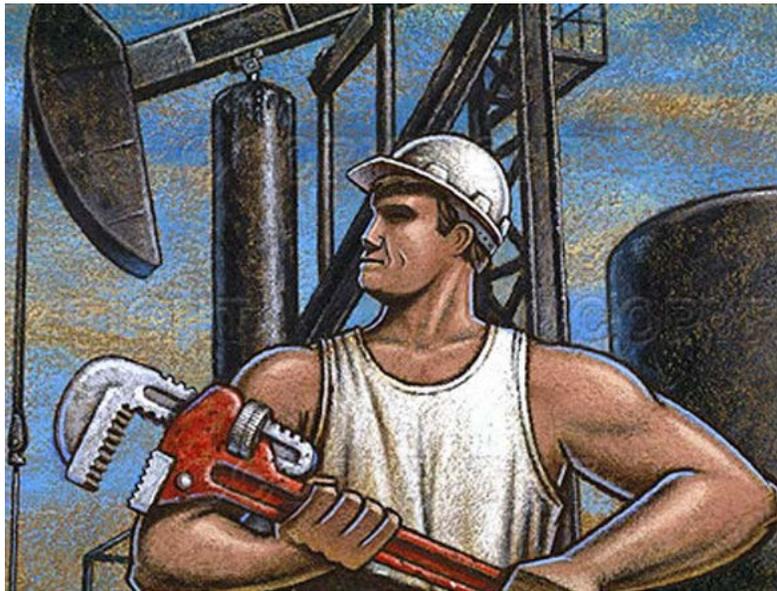
28. Todos los actores señalan que buscan fortalecer a México, respetar los principios históricos compartidos y la legalidad, no reformar la Constitución; si así fuese, tenemos una base firme para dialogar. Exijamos que estos principios sean respetados en el fondo y en la forma.

Espacios y Tiempos

29. Hemos venido señalando que «*para superar la permanente tentación de la confrontación y la violencia, que nos ha marcado en algunos momentos de nuestra historia, y para abrir caminos nuevos en los que todos podamos participar para construir el futuro de la Na-*

ción, es necesario crear espacios de encuentro, de diálogo y de reflexión en los que, partiendo de la realidad y de la identidad de nuestra Nación, debemos revisar qué es lo que nos une como mexicanos, cuáles son nuestros referentes comunes y dónde están los principales problemas que nos han contrapuesto, de manera que podamos encontrar los caminos para crecer en un clima de reconciliación, de justicia y de paz»¹⁹.

30. Por ello invitamos a todos los actores de la sociedad a contribuir a la creación de espacios de diálogo que permitan una argumentación serena, respeto mutuo en las diferencias de opiniones, búsqueda sincera de la verdad, apertura para que todos tengan seguridad de que pueden expresarse con libertad, y así contribuyan a que las decisiones se tomen teniendo como principal referencia el sentir del pueblo de México y no las presiones de los grupos de interés.



Participación

31. Consideramos que, de parte de todos los sectores de la población, es imprescindible *«la participación, que se expresa, esencialmente, en una serie de actividades mediante las cuales el ciudadano, como individuo o asociado a otros, directamente o por medio de los propios representantes, contribuye a la vida cultural, económica, política y social de la comunidad civil a la que pertenece. La participación es un deber que todos han de cumplir conscientemente, en modo responsable y con vistas al bien común»*.²⁰

32. Invitamos a todos y a todas a participar en los espacios de diálogo sobre este tema, a informarse atendiendo a las fuentes más confiables, para que su participación sea fundamentada y reflexionada, poniendo, por encima de los intereses de partidos o de grupos, el bien de la nación.
33. El proceso que lleva a la reforma energética en nuestro país ha abierto muchos cauces a la participación; algunos de ellos propician la participación especializada de políticos, científicos, empresarios, técnicos etc., que sin duda alguna amplían el horizonte de todos los elementos que deben tenerse en cuenta a la hora de tomar decisiones. Vemos con esperanza que los protagonistas de la vida política se sienten a dialogar, buscando el bien de la nación.

34. Otro cauce de participación que en este contexto se ha propuesto es el de la consulta popular. Las consultas serán útiles en la medida en que no se politicen, que se propongan por encima de intereses de grupo o de partido, que sean precedidas por información previa y suficiente a la ciudadanía y que se realicen con la coordinación de una instancia que tenga autoridad moral y asegure la transparencia y la imparcialidad de los resultados. Sin embargo, conviene recordar que la verdad no se construye por consenso, ni es prerrogativa de un grupo o de un partido y que *«el valor de la democracia se mantiene o cae con los valores que encarna y promueve: fundamentales e imprescindibles son ciertamente la dignidad de cada persona humana, el respeto de sus derechos inviolables e inalienables, así como*

considerar el «bien común» como fin y criterio regulador de la vida política.»²¹

No violencia

35. La paz es un fin y una disciplina que requiere de todos actuar con respeto mutuo, con prudencia y madurez, para lograr un debate y una resolución aceptables para todos en una visión común. Por ello, convocamos, durante el período que dure el diálogo, a una tregua de ataques personales e institucionales. La violencia verbal daña la paz social, y se vuelve contra quienes la utilizan. Las descalificaciones sistemáticas generan desconfianza e impiden acuerdos.
36. De manera particular en estos tiempos que estamos viviendo, marcados por distintos tipos de violencia y de inseguridad, tenemos que comprometernos con todas aquellas iniciativas o propuestas, que sin lesionar los derechos humanos, coadyuven a construir la paz en nuestra patria, sin la cual nunca habrá un verdadero progreso.

Un proceso permanente

37. El Santo Padre Benedicto XVI ha señalado que *«la búsqueda, siempre nueva y fatigosa, de rectos ordenamientos para las realidades humanas es una tarea de cada generación; nunca es una tarea que se pueda dar simplemente por concluida. No obstante, cada generación tiene que ofrecer también su propia aportación para establecer ordenamientos convincentes de libertad y de bien, que ayuden a la generación sucesiva»*.²²
38. También nos ha recordado recientemente que la lucha por un orden social justo es tarea del Estado y por tanto de la política²³. Nosotros, como obispos, queremos comprometernos en este proceso desde nuestra misión, que no es de orden político. Como pastores, contribuimos con la formación de los fieles laicos, para que en su carácter de ciudadanos, participen, individualmente o de manera organizada, en la creación de condiciones de justicia que hagan posible la vida digna para todos.

39. Animamos a los fieles laicos a que, formados en los principios permanentes del Evangelio, en los criterios de juicio y en las orientaciones para la acción de la Doctrina Social de la Iglesia, animados por una sólida espiritualidad cristiana, participen, aportando su experiencia de vida y su competencia profesional, en todos los procesos sociales, particularmente en los que son decisivos para la vida digna de todas y todos los mexicanos. Particular responsabilidad compete a nuestros legisladores, a quienes pedimos escuchar la voz de su pueblo.
40. Tengamos en cuenta que llegar a una conclusión legislativa sobre el tema de la industria petrolera, no deberá significar que se termine el diálogo nacional sobre el tema; es necesario continuarlo, profundizarlo e ir dando nuevas respuestas a la problemática, con acuerdos sociales nacionales.

CONCLUSIÓN

41. Deseamos un proceso permanente de diálogo nacional, que nos ayude a conseguir los consensos necesarios. Tenemos la oportunidad de crecer en nuestra capacidad de construir la unidad dentro de nuestras legítimas diferencias. Esperamos que los criterios iluminadores que ofrecemos en esta coyuntura de la vida nacional contribuyan al esfuerzo que en distintos ámbitos y sectores se hacen por alcanzar el país que queremos para todos y, así, pongamos los cimientos sólidos de un país justo y fraterno.²⁴
42. Reiteramos que desde nuestra misión nos comprometemos a contribuir a este diálogo para la vida digna de nuestro pueblo, como nos enseña nuestro Señor Jesucristo, quien vino a este mundo para que todos tengamos vida, y vida en abundancia. Que la intercesión de Santa María de Guadalupe, madre de las y los mexicanos nos ayude a encontrar, por caminos de paz y de justicia, las mejores soluciones, para el bien de todos.

México, D. F., 24 de julio de 2008

+ **Gustavo Rodríguez Vega**
Obispo Auxiliar de Monterrey
 Presidente de la Comisión Episcopal
 para la Pastoral Social

+ **Domingo Díaz Martínez**
Arzobispo electo de Tulancingo
 Responsable de la dimensión
 Pastoral Penitenciaria

+ **Luis Artemio Flores Calzada**
Obispo de Valle de Chalco
 Responsable de la dimensión
 Pastoral Social-Caritas

+ **Felipe Arizmendi Esquivel**
Obispo de San Cristóbal de las Casas
 Responsable de la dimensión
 Pastoral Indígena

+ **Miguel Angel Alba Díaz**
Obispo de La Paz
 Responsable de la dimensión
 Justicia, Paz y Reconciliación

+ **Rafael Romo Muñoz**
Arzobispo de Tijuana
 Responsable de la dimensión
 Pastoral de la Movilidad Humana

+ **Abelardo Alvarado Alcántara**
Obispo Auxiliar de México
 Responsable de la dimensión
 Fe y Política

+ **Rafael Martínez Sainz**
Obispo Auxiliar de Guadalajara
 Responsable de la dimensión
 Pastoral de la Salud

+ **Carlos Garfias Merlos**
Obispo de Cd. Netzahualcóyotl
 Responsable de la dimensión
 Pastoral del Trabajo

Pbro. Armando Flores Navarro
 Secretario Ejecutivo de la CEPS

COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA PASTORAL SOCIAL
 Tintoreto #104 Col. Cd. de los Deportes
 Del. Benito Juárez México D.F. C.P. 03710
 Tel. (55) 55631604 - (55) 55636543 Fax. (55) 55633968
 direccion@ceps-caritasmexico.org
 www.ceps-caritasmexico.org

NOTAS

- 1 Cf. Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, No. 334.
- 2 Cf. Episcopado Mexicano, *Carta Pastoral Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, No. 230
- 3 Cf. Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, No. 385.
- 4 Cf. Ibí d. No. 569
- 5 Cf. Comisión Episcopal para la Pastoral Social, *Directorio para la Pastoral Social en México*, No. 71
- 6 Juan Pablo II, Carta encíclica *Sollicitudo rei socialis*, No. 38
- 7 Cf. Juan Pablo II, Carta encíclica *Sollicitudo rei socialis*, No. 37
- 8 Concilio Vaticano II, Constitución *Pastoral Gaudium et spes*, No. 26
- 9 Cf. Catecismo de la Iglesia Católica, No. 1910
- 10 Cf. Ibí d. No. 1908
- 11 V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Aparecida, Documento conclusivo* No. 62
- 12 Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 69

- 13 Episcopado Mexicano, *Carta Pastoral del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, No. 269
- 14 Ibí d., No. 227
- 15 V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Aparecida. Documento conclusivo*, No. 70
- 16 Ibí d., No. 77
- 17 Cf. Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, No. 198
- 18 Episcopado Mexicano, *Carta Pastoral del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, No. 68
- 19 Ibí d. No. 69
- 20 Cf. Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, No. 189.
- 21 Juan Pablo II, Carta encíclica *Evangelium vitae* No. 70
- 22 Benedicto XVI, Carta encíclica *Spe salvi*, No. 25
- 23 Cf. Benedicto XVI, Carta encíclica *Deus caritas est*, No. 28
- 24 Episcopado Mexicano, *Carta Pastoral del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, No. 28

Solidaridad

DIMENSIÓN SOLIDARIA DE LA PARROQUIA

Pbro. Lic. Eduardo Contreras Gtz.



El día comenzó a declinar.

Los doce se acercaron para decirle;

«Despide a la gente, que vayan a las aldeas y poblados de alrededor en busca de alimento porque ya es tarde y estamos en despoblado».

Jesús les contestó: «DENLES USTEDES DE COMER»

(Lc.9,12-13).



El Milagro de la multiplicación de los panes es narrado en los cuatro Evangelios, lo cuál indica que impactó fuertemente y dio sentido de SOLIDARIDAD a las primitivas comunidades cristianas, que como narran los hechos de los apóstoles eran solidarios en la oración, en la enseñanza de los apóstoles, en la Fracción del Pan y en la comunicación cristiana de bienes. (Hc.2,42). Las Primeras Comunidades no separaban ni la oración, ni la catequesis, ni la Eucaristía, del compartir de bienes materiales de tal manera «que nadie pasaba necesidad».

En la multiplicación de los panes Jesús propone como alternativa de vida y misión comunitaria la generosidad del Amor fraternal, que dando de lo poco que Dios nos ha dado, bendecido por el amor, alcance y hasta sobre para que todos coman hasta saciarse. Frente a la confianza obsesiva en el dinero, el poder y el placer que rige a la sociedad injusta, Jesús propone la eficacia del amor solidario que por la fe en Jesucristo descubre el hambre y la sed del hermano necesitado y convierte esa misma fe en caridad oportuna para dar de comer y de beber al hermano. Compartir es

la enseñanza fundamental del que crea la solidaridad y que es condición de que la caridad sea eficaz.

El acaparamiento, que se opone al amor, frustra la obra creadora y provoca las carencias. El amor fraterno expresado en el compartir hace crecer en su dignidad y en su libertad a los miembros de una comunidad, que así expresan la vida del Reino de Dios, haciendo visible el amor fraterno en el saber compartir solidariamente.

La Dimensión solidaria en la comunidad parroquial plantea al menos 3 grandes desafíos :

- a) **Hacer de la acogida y de la caridad fraterna un estilo de vida de la comunidad parroquial.**
- b) **Educar a todos en la parroquia para la sensibilidad y operatividad hacia la solidaridad con los más pobres.**
- c) **Realizar programas de promoción humana aplicando la Doctrina Social de la Iglesia.**

En este tiempo de Globalización, donde reina la frialdad y el anonimato y todo esta vinculado a la lógica de la productividad, el consumo y el despilfarro, la sociedad presenta fracturas fundamentales en las relaciones interpersonales y aumenta la neurosis, el estrés y la depresión. Este mundo frustrado y enfermo de soledad, con la globalización que todo lo toca y lo convierte en objeto, es un mundo deshumanizado, egoísta, frío y manipulador. Este mundo requiere espacios de autonomía, de proximidad, de auténtica humanidad, donde la persona se sienta aceptada, amada y acogida por lo que es: «persona humana, hija de Dios y miembro de Cristo y su Iglesia» .

La Parroquia debe ser un espacio y un templo del calor humano, de acogida, de sonrisa y aceptación para todos, pero especialmente para los más necesitados».

Educar en la sensibilidad y operatividad de la caridad solidaria hacia los más necesitados, es saber tener entrañas de misericordia al estilo del Buen Samaritano. Es tener una cultura evangélica donde la fraternidad y el servicio es el signo y condición del ser Hijos de Dios en Cristo Jesús.

Es saber atender las obras de misericordia y que serán materia de juicio «Venid benditos de mi Padre al Reino preparado para ustedes, porque tuve hambre y me dieron de comer, estaba desnudo y me vistieron, enfermo y me visitaron etc. ¿Cuándo? Cuando lo hicieron con mis hermanos más pequeños conmigo lo hicieron (Mt. 25, 35-40).

La Caritas Parroquial y todas las obras asistenciales tendrían aquí la gran oportunidad de ser una fuerza parroquial común y así evitar duplicidad y paralelismos.

Finalmente: llegar a realizar programas de promoción humana transformadora aplicando la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia.

Es la verdadera acción evangelizadora hasta la que debe llegar la Pastoral Social en una parroquia.

La Pastoral Social parroquial necesita educación y capacitación en sus miembros, quienes deben aprender a identificar los problemas sociales y sus causas generadoras. Desde la Fe buscan identificar aquellas acciones sociales que esten dañando a muchos hermanos principalmente en el campo educativo, laboral, empresarial, económico o político. Por ejemplo: drogadicción, alcoholismo, desintegración familiar, inseguridad, impunidad, desocupación laboral.

«DENLES USTEDES MISMOS DE COMER».



Caridad Organizada

LECTIO DIVINA ANTE LA CRISIS ECONÓMICA

«NINGÚN PODER ES DIOS»

Mc 12, 13-17 y 1Pe 2,13-17



PRIMER ESQUEMA:

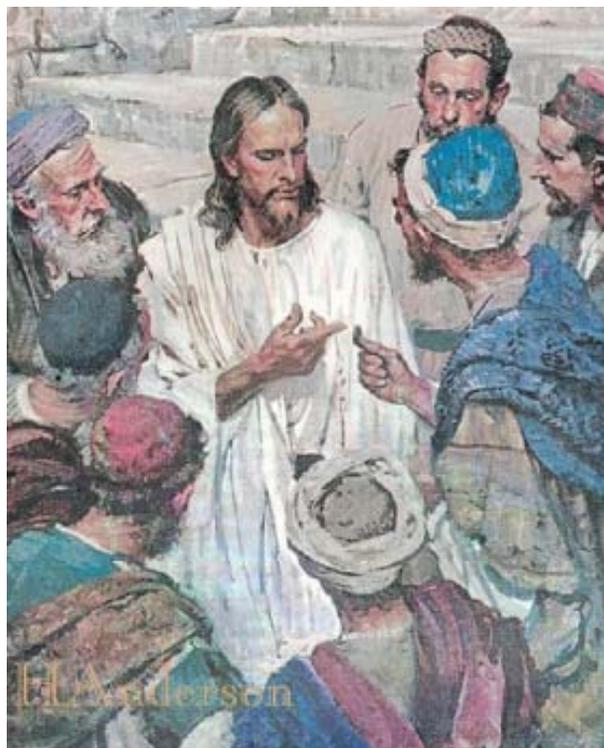
EL TRIBUTO DEBIDO AL CÉSAR

Mc 12, 13-17

Y envían donde él algunos fariseos y herodianos, para cazarle en alguna palabra. Vienen y le dicen: «Maestro, sabemos que eres veraz y que no te importa por nadie, porque no miras la condición de las personas, sino que enseñas con franqueza el camino de Dios: ¿Es lícito pagar tributo al César o no? ¿Pagamos o dejamos de pagar?» Mas él, dándose cuenta de su hipocresía, les dijo: «¿Por qué me tentáis? Traedme un denario, que lo vea». Se lo trajeron y les dice: «¿De quién es esta imagen y la inscripción?» Ellos le dijeron: «Del César». Jesús les dijo: «Lo del César, devolvédsele al César, y lo de Dios, a Dios». Y se maravillaban de él.

Preguntas

- ¿Quiénes le enviaron a Jesús algunos fariseos y herodianos? (11, 27) ¿Para qué?
- ¿Con qué título se dirigen a Jesús? ¿Qué dicen de él? (son cuatro características)
- ¿Qué le preguntan? (son dos preguntas) Si tienes un poco más de tiempo lee los paralelos (Mt 22, 15-22 y Lc 20, 20-26)
- ¿Traen la segunda pregunta que presenta Marcos?
- ¿De qué se dio cuenta Jesús? ¿Sobre qué los cuestionó? ¿Qué tipo de moneda les pide? ¿Para qué? ¿Qué les preguntó cuando le llevaron la moneda? ¿Qué le respondieron? ¿En qué consiste la afirmación de Jesús? ¿Quiénes se maravillaban de él? (11, 18. 21.32).



Observa con atención el lugar donde ha ubicado Marcos su relato ¿De qué hablan los versículos inmediatamente anteriores? (12, 11-12); compara la ubicación que le ha dado Marcos al relato del tributo al César con la colocación que le han dado Lucas y Mateo ¿es la misma?

La pregunta de los fariseos y herodianos a Jesús tiene relación con un tema muy discutido de su tiempo. Así, por ejemplo, un tratado judío decía: «no trates de evitar el tributo, no sea que te descubran y te quiten todo lo que tienes». Es más, los rabinos discutían si estaba permitido esquivar el tributo al César. Por eso, le piden –aunque con maldad- un consejo autorizado: «¿está permitido?», «¿es lícito?» (v. 17).

Quienes mandan preguntar los sumos sacerdotes, los escribas y los ancianos (11, 27; 12, 13) a quienes Jesús acaba de desacreditar como enemigos del proyecto salvador de Dios (12, 1-12); a ellos Jesús les había puesto un dilema y no habían podido contestar (11, 27-33); ahora ellos le ponen una trampa a Jesús. Los herodianos, y quizás también los fariseos, eran colaboracionistas con el imperio y aceptaban sin ningún problema los impuestos romanos. Todos ellos, los que enviaban y los enviados habían entrado al juego de la política económica del César; se beneficiaban de él. Herodes era un rey vasallo imperio; lo defendía y era defendido por él; los herodianos eran criados del criado. Recibían algunas migajas del poder. Todos ellos, incluidos los fariseos, conservaban cierto poder y se beneficiaban de él gracias a la paz del imperio. *(Los fariseos y los herodianos se odiaban entre sí pero se unieron para combatir a Jesús.)*

El narrador —es decir quien cuenta la historia— se encarga de enfatizar la adulación alargándolo dejando más clara su mala intención. En realidad el lector sabe que están diciendo cosas ciertas de Jesús: es veraz, no anda con miramientos, no se fija en la categoría de nadie y de verdad enseña el camino de Dios. Todo es cierto; así lo ha manifestado en mismo evangelio en los capítulos anteriores. Sin embargo, en boca de sus adversarios suena a burla. Y el lector inteligente lo sabe.

Le pregunta a Jesús sobre el impuesto o tributo. El imperio romano tenía una carga excesiva de tributos sobre sus dominados, entre ellos el pueblo judío. Sobresalían, entre todos los impuestos, el impuesto por la tierra (*tributum soli*) y el de cada persona (*tributum capitis*); este último obligaba a todos los hombres entre 14 y 65 años y a las mujeres entre 12 y 65 años; posiblemente correspondía a un denario, es decir, a un salario mínimo. *(El sistema de impuestos del imperio romano abarcaba también otras cargas fiscales como el impuesto por el transporte de bienes, incluso esclavos o animales; el impuesto por herencias creado por Octaviano en el año 6 d. C. relacionado con otras cargas fiscales de traspasos de propiedad. Existían también los impuestos por ventas instituido por Augusto aunque ya existía un impuesto del 4 por ciento*

por la venta de esclavos desde el año 7 a. C. y el que se pagaba por licencia de negocio u oficios organizados). Es a este último al que se refiere el evangelio.

Tanto un tímido «no» como un simple «sí» hubiera sido fatal. Nos encontramos ante una de las preguntas más tensas de todo el evangelio; la pregunta es sobre la licitud, es decir, si la Ley de Dios lo permite. Marcos, a diferencia de Mateo y Lucas, ha agregado una segunda pregunta en boca de los fariseos y herodianos: «¿Pagamos o dejamos de pagar?» (v. 14). *(Este impuesto se recaudó en Judea desde la abdicación de Arquelao, hijo de Herodes, y del nombramiento del procurador romano Coponio en el año 6 d. C. enfatizando la falta de libertad de los judíos).* El asunto del impuesto era un problema teológico y político. El movimiento zelota, encabezado por Judas el Galileo, había negado su pago. Judas había sublevado a los habitantes de Galilea para que se sublevaran declarando que era una impiedad seguir pagando el tributo a los romanos y reconocer a cualquier otro soberano mortal fuera de Dios.

Ante la pregunta tramposa Jesús les pide que le muestren una moneda del tributo, un denario. La respuesta de Jesús nos da la pauta para saber que mucha probabilidad era no de los tres tipos de denario que había mandado acuñar el emperador Tiberio (14, 37 d. C). Era una moneda de plata que tenía por un lado el busto del emperador con la corona del laurel (símbolo de su dignidad divina)



y la inscripción «César Tiberio, hijo del divino Augusto, digno de veneración; a la vuelta continuaba el título: «pontífice máximo» y tenía a Livia, la emperatriz madre, sentada en un trono de

dioses; a la derecha, el cetro; en la izquierda, una rama de olivo que la caracterizaba como encarnación de la paz celestial.

Desde aquí la respuesta de Jesús rebasa la pregunta que le plantean. Jesús no les contesta: «sí, paguen...», era la respuesta que les interesaba pues ya estaban metidos en el juego y se beneficiaban de la economía y del dominio imperial. También les hubiera podido interesar, de acuerdo a la dinámica retórica del evangelio de Marcos, que dijera «no, no paguen»; eso hubiera puesto en entredicho a Jesús y sus adversarios hubieran adelantado el pretexto que querían para eliminarlo. *(El evangelio de Marcos ha dejado claro que desde el comienzo son precisamente los fariseos y los herodianos quienes se confabulan contra Jesús para ver cómo eliminarlo (3, 6)).* Le han preguntado a Jesús sobre sus deberes con el César y él les va a responder sobre lo que le corresponde a cada uno. La respuesta de Jesús: «lo del César devuelvanlo al César y lo de Dios, a Dios». No dice que es lo del César; los oyentes deberían –nosotros también– resolverlo. A la luz de lo que es de Dios debe determinarse qué es del César. De acuerdo a los versículos anteriores (12, 1-12) el pueblo, la viña, es de Dios; no hay que dársela al César. Además como se afirmará en el evangelio en los versículos inmediatamente posteriores (28-34) «el Señor, nuestro Dios, es el único Señor»... (v. 29); a él hay que entregarle todo el ser. Se puede deducir que se debe devolver al César lo que lleva su imagen (la moneda); y lo que lleva la imagen de Dios hay que devolvérselo a El.

En la trama narrativa del evangelio se ha dejado claro que los discípulos tendrían que entrar en otra dinámica. Ellos no reciben poder sobre las personas sino sobre los espíritus inmundos (6,7); si quieren ser importantes no deben ponerse por encima de los demás (9, 33-37), tampoco deben imitar a los que dominan como señores absolutos y oprimen con su poder (10, 42ss). No se trata sólo de estar en desacuerdo con el endiosamiento del César sino que los discípulos se comprometan a vivenciar las relaciones de manera alternativa; si es cruel el poder absoluto del César sobre las personas, también lo es –y quizás peor– el de cualquiera

otra persona hacia adentro de la comunidad de los discípulos de Jesús.

Meditación

A cualquier persona, incluso aunque no esté familiarizada con los evangelios, le suena la frase: «al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios», e inmediatamente se capta uno de sus sentidos más equivocados: los cristianos deben preocuparse por lo espiritual, y otros (generalmente los gobiernos civiles) por lo demás.

Nuestra propuesta es que tomando en cuenta los elementos anteriores consideremos que Jesús al decir: «devuelvan al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios» no estaba separando campos sino delimitando actitudes. Es decir, estaba dejando claro en qué consistía el señorío del César y en qué el de Dios.

Con seguridad, pues, Jesús quería dejar claro que al César le correspondía la moneda; él y sus allegados serviles eran sus dueños. Jesús no se estaba oponiendo a que se pagara el tributo. Sin embargo, estaba dejando suficientemente claro que Dios era el único dueño de la persona que portaba la moneda.

Dios es el único dueño de las personas. El las creó a su imagen y semejanza. El César poseía sólo lo que él había acuñado, las monedas para el impuesto.

Desde esta perspectiva el evangelio contiene una fuerte invitación a evitar el endiosamiento sobre las personas. Nadie es dueño de los demás; ninguna autoridad o poder puede adueñarse de los seres humanos. Los poderes y las autoridades pueden constituirse en dueños de las cosas pero nunca en señores absolutos de las personas. Cuando esto sucede quienes ejercen la autoridad o el poder se introducen en una carrera interminable de endiosamiento adueñándose de la persona, su conciencia, decisiones, esperanzas...

Los primeros cristianos aunque reconocían que habría que orar por las autoridades (1 Tim 2, 1-4), muchos de ellos tenían bien claro que no merecen obediencia como si fueran dioses pues no es correcto obedecer a algunas personas o grupos antes que a Dios (Hech 4, 19, 5, 29).

SEGUNDO ESQUEMA

CON LAS AUTORIDADES

1 Pe 2, 13-17

Sed sumisos, a causa del Señor, a toda institución humana: sea al rey, como soberano, sea a los gobernantes, como enviados por él para castigo de los que obran el mal y alabanza de los que obran el bien. Pues esta es la voluntad de Dios: que obrando el bien, cerréis la boca a los ignorantes insensatos. Obrad como hombres libres, y no como quienes hacen de la libertad un pretexto para la maldad, sino como siervos de Dios. Honrad a todos, amad a los hermanos, temed a Dios, honrad al rey.

Preguntas

¿Por qué hay que ser sumisos a toda institución humana?
Según el v. 14

¿Para qué están puestos los gobernantes o sus enviados?

¿Cuál es la voluntad de Dios según el v. 15?

¿Cómo se debe actuar?

De acuerdo al v. 17: ¿a quiénes hay que honrar? ¿a quiénes se debe amar?

¿A quién se debe temer?

Lee Prov 24, 21 ¿a quién hay que guardarle temor?
¿Qué modificación ha realizado el autor de la Primera de Pedro en el v. 17?

Para comprender mejor ese pasaje debemos toma en cuenta el significado del verbo «someterse» o «ser sumisos» (en griego hypostasein). Este verbo funciona como hilo conductor de toda la sección que va desde 2, 13-3,7 (2, 13. 18. 3, 1. 5 cf. También 3, 22. 5, 5). En la mayoría de ocasiones en que este verbo es usado no quiere decir «ponerse por debajo de» o «someterse a» sino tomar el lugar adecuado. Su uso en el lenguaje parenético o exhortativo de la catequesis primitiva así permite suponerlo; así, por ejemplo, se habla de la subordinación de los ángeles a Cristo

(1 Pe 3, 22; Hech 2, 5. 8), de la Iglesia al Señor (Ef. 5, 24), de las mujeres a su marido (1 Pe 3, 1; Ef 5, 22; Col 3, 18; Tit 2, 5), de los esclavos a sus amos (1 Pe 2, 18; Ef 6, 5; Tit 2, 9) y de los jóvenes a los ancianos (1 Pe 5, 5). Podría suponerse entonces que su significado tiene que ver más con el hecho de tomar un lugar exacto o correcto dentro de una jerarquía cósmica.

Podríamos decir que, por el uso generalizado de este verbo, pues se puede entender «someterse» como tener un lugar dentro de la creación (1 Cor 15, 28; Rom 8, 20; Flp 3, 21), aceptar una condición de sana dependencia (1 Co 14, 34) respecto de Dios (Sant 4, 7) o de las personas, como por ejemplo, los niños de sus padres (Lc 2, 51).

Desde esta perspectiva, «someterse» no sería lo contrario de «revelarse contra» sino de «estar aparte de». Podría decirse que su significado está relacionado con la idea de «tomar el propio lugar», «tomar las propias responsabilidades» en un orden que ha sido instituido por Dios. Estaríamos ante un ideal ético donde cada uno debe estar en su lugar.

El sentido del verbo «someterse» que hemos señalado se complementa con la frase complementaria «a toda institución humana». Cuando se habla de institución (cf. Mc 13, 19; Ef 3, 9; Ap 4, 11) hay una referencia clara a la actividad creadora de Dios y a su calidad creatural. Para el autor de la Primera Carta de Pedro las instituciones son creaturas. La especificación lo confirma: al rey como soberano y a los gobernantes como enviados por él.

Esta institución humana especificada en los reyes y en sus enviados tiene un función que aclara su tipo de autoridad: como «enviados para el castigo de los que obran mal»; mejor todavía por el término ekdikesin «hacer justicia»; y como enviados «para alabanza de los que obran el bien». El texto menciona el modelo ideal de



autoridad. Por lo tanto, el sometimiento (como lo hemos especificado) se refiere a este tipo de autoridades que saben cuál es el papel que tienen que desempeñar.

Enseguida el autor de la Primera Carta de Pedro introduce la razón de este comportamiento. Por un lado los cristianos tienen un imperativo categórico: es voluntad de Dios hacer el bien; esto tiene una consecuencia inmediata apologética: no den de qué hablar a los insensatos. Y es que «hacer el bien» en el mundo greco-romano significa hacer algo que sea útil, algo que esté bien y se convenga a las personas con las que se entra en relación. Por otro, los cristianos deben comportarse como hombres libres, como siervos de Dios, a quienes la libertad es una oportunidad para hacer el bien no un pretexto para obrar el mal.

El pasaje concluye con el v. 17: honren a todos, amen a los hermanos, teman a Dios, honren al rey. El honor es para todos, incluidas las autoridades representadas en el rey. El verbo «honrar» (en griego *gimao*) significa especialmente «valorar»; de acuerdo al uso que se le dio en el Antiguo Testamento del que después se hace eco en el Nuevo podría significar también «apreciar», «reconocer». Podríamos decir significaría «honrar debidamente», es decir, dar un respeto profundo pero no definitivo pues se deben tener los ojos abiertos.

«Temer» tiene como uno de sus primeros significados «asustarse», «espantarse»; el temor a Dios en el Antiguo Testamento aparece referido al «temblor» o «estremecimiento». No necesariamente es algo malo pues según la corriente sapiencial es fuente de sabiduría (Prov 2, 5; 3, 7; 24, 21; Sal 34, 11). El israelita sabe que Dios es grande, poderoso y terrible (Dt 10, 17s); el ser humano sólo le puede tener amor y temor; esto da una seguridad que nadie puede proporcionar (Gen 15, 1; Jue 6, 23; Is 44, 2); este temor debe originar obediencia absoluta y seguimiento (Le 19, 14, 32; Dt 13, 11; 17, 13).

En el Nuevo Testamento aparece abundantemente con el sentido de temor respetuoso ante Dios (Hech 9, 31; 2 Cor 7, 1; Col 3, 22; Ef 5, 21 también referido a Cristo).

En las exhortaciones –como es el caso de nuestro texto– aparece como confianza y respeto que genera actitudes adecuadas en lugar de inseguridad o desconfianza.

El autor de la primera carta de Pedro ha tomado, casi al pie de la letra una frase del libro de Proverbios (24, 21): «teme hijo mío, a Yahvé y al rey, no te extralimites con ninguno de los dos». Lo ha modificado substancialmente y, con mucha seguridad, con toda la intención. La confianza absoluta sólo a Dios; al rey o gobernantes una honra como se la merecen todos.

Meditación

Podríamos decir que la primera carta de Pedro nos deja claro que el cristiano no debe ser alguien apartado o desinteresado respecto de las instituciones humanas que tienen la tarea de administrar adecuadamente la justicia; éste debe saber ocupar su lugar de manera adecuada.

Pero quienes gobiernan son creaturas; no son instituciones absolutas.

Ahora bien, aún las situaciones conflictivas como las que presumiblemente vivían las comunidades que oían la primera carta de Pedro, no deben convertirse en pretexto para la apatía; con más bien una oportunidad para la coherencia. No es por razones apologéticas solamente, es por fidelidad pues se pertenece a Dios que tiene un lugar insustituible. Hay que identificarse con él para no auto-engañarse.

El cristiano tiene el deber de dar su lugar a todos y valorarlos; y en este mismo nivel a las autoridades asumiendo como criterio la fraternidad. Pero sólo le debe dar un lugar absoluto a Dios. Todo esto le proporcionará un distanciamiento crítico para saber colaborar pero sin entrar en ningún grado de complicidad.

Oración

De acuerdo a lo leído y meditado de estos dos textos hagamos nuestra oración.

Contemplación – acción

Busquemos un propósito concreto, alentador y transformador.

Campeños

LECTIO DIVINA ANTE LA VIOLENCIA CONTRA LA TIERRA

La violencia contra la tierra, sus consecuencias y las actitudes que exige



a) El origen de la violencia contra la tierra

El libro del Génesis ubica como uno de los orígenes de la violencia sobre la creación que el hombre haya probado del árbol del bien y del mal.

+ Una tierra maldecida por el hombre

Leamos Gen 3, 17-19:

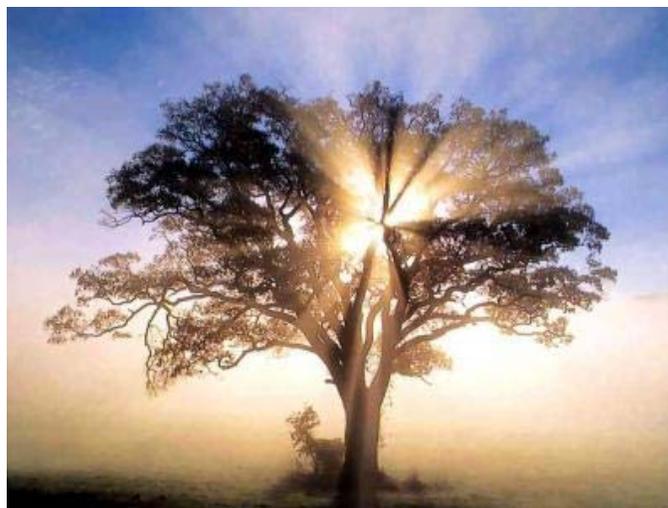
«Por haber escuchado la voz de tu mujer y comido del árbol del que yo te había prohibido comer, maldita sea la tierra (adamah) por tu causa: con fatiga sacarás de él el alimento todos los días de tu vida. Espinas y abrojos producirá, y comerás hierba del campo. Con el sudor de tu rostro comerás el pan, hasta que vuelvas al suelo (adamah), pues de él fuiste tomado. Porque eres polvo (afar) al polvo tornarás» (3, 17-19).

El autor o autores de esta sección del libro del Génesis habla de la maldición de la tierra, la tierra que da fruto (*En hebreo tierra fértil se dice «adamá», sangre (roja): «dam»; por eso, el ser humano se llama «adam»*). La razón por la que es maldecida la tierra es precisamente porque el hombre escuchó la voz de la mujer (v. 17). Pero ¿qué había dicho la mujer? En realidad de acuerdo al texto la mujer no le dijo nada; sólo le había dado de comer (3, 6; cf. 11-12). El texto introduce una segunda razón: por haber comido del árbol que Dios

había prohibido (3, 17). Para saber de qué árbol se está hablando tenemos que ir hasta 2, 16-17; leámoslo:

«De cualquier árbol del jardín puedes comer, más del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás, porque el día que comieras de él, morirás sin remedio».

La misma narración proporciona dos versiones de las palabras de Yahvé; la de la serpiente: «¿cómo es que Dios les ha dicho: no coman de ninguno de los árboles del jardín? (3,1); y la de la mujer que, aunque parece que clarifica, también le inventa: «podemos comer del fruto de los árboles del jardín. Mas del fruto del árbol que está en medio del jardín, ha dicho Dios: no coman de él, ni lo toquen, son pena de muerte» (3, 2-3) ¡Otra exageración! (¡ni lo toquen!). La intervención de la serpiente aclara el problema: «El día en que coman se les abrirán los ojos y verán como dioses, conocedores del bien y del mal» (3, 5). Claro que algo así se antoja.



Pero ¿tanto problema por un simple árbol? ¿Qué significa ese árbol? (*Este árbol ha provocado muchas opiniones. Desde quienes dicen que se trataría del paso de la adolescencia a la madurez; para otros ha sido el símbolo del descubrimiento del sexo; unos más dicen que se trataría de los cultos sexuales babilónicos, y canaños...*)

Lo primero que podemos decir es que la referencia al árbol y la orden «¡no comas!» es un modo sencillo de decir que el ser humano no es un ser totalmente independiente, que pueda hacer lo que le dé la gana; como decimos en los pueblos: «no se manda solo». Ahora bien, el mandamiento que impuso Dios al hombre no incluye que coma del árbol de la vida; sólo le prohíbe que coma del árbol de la ciencia del bien y del mal (2, 16, 17). A este mandamiento le antecede la indicación de que «tomó, pues, Yahvé Dios al hombre y lo dejó en el jardín del Edén, para que lo labrara y cultivara. Y Dios impuso al hombre este mandamiento».... El texto presenta una doble posibilidad: de todos los árboles del jardín el hombre puede comer; no puede comer del árbol de la ciencia del bien y del mal. Para la interpretación adecuada no deben separarse las dos órdenes; por una parte, está el árbol de la vida, y por otra, el que conduce a la muerte.

La sabiduría y la ley de Dios aparecen en la tradición bíblica simbolizadas en el árbol, en la antigüedad era muy común hablar de la Sabiduría como un árbol. Si alguien encontraba la Sabiduría se decía que encontraba la vida (Prov 8, 35); de ahí que se dijera que la Sabiduría era el árbol de la vida» (Prov 3, 18). Si el hombre la seguía podía evitar el mal y hacer el bien. Ahora bien, la verdadera Sabiduría se encontraba en la Ley de Dios, es decir, en los principios de Dios que el pueblo debería poner en práctica si quería ser fiel a Dios (Sal 11, 93. 9. 104. 130). Hasta se decía que quien observara la Ley era como un árbol frondoso a la orilla de las aguas (Sal 1, 3; Jer 17, 8). En el cumplimiento de la Ley se decidía la vida o la muerte (Dt 30, 15. 19-20; también 1 Re 3, 9).

El hombre puede rechazar la Ley de Dios y su sabiduría y querer obtener por sí mismo el conocimiento del bien y del mal, sin seguir ninguna norma superior (Ej. De alguien que anda en un lugar que desconoce y hace su propio mapa). El mapa sería sólo la proyección de sus propias ideas, lo que imagina (véase Isaías 5, 20-21 para descubrir lo peligroso de este comportamiento).

Quien pierde a Dios y a los hermanos como referencia de su vida y quiere orientarse a su

modo, a su estilo, a lo que se le va ocurriendo termina introduciéndose en la muerte. En otras palabras el ser humano tiene dos posibilidades: una, conquistar la sabiduría observando la Ley de Dios y encontrarse con la vida; otra: ignorar todo esto queriendo ser como dios para sí mismo (Gen 3, 5) y encontrarse con la muerte. *(No es un período de prueba sino de la condición misma de la vida de cualquier ser humano. Para el autor del libro del Génesis la Ley de Dios no es muro para la libertad sino su facilitadora; es el eje de la vida).*

+ *El fin de la enemistad entre el ser humano y la tierra: reconocerse tierra y estar consciente de que es suelo*

«(...) hasta que vuelvas al suelo (adamah), pues de él fuiste tomado. Porque eres polvo (afar) y al polvo tornarás» (3, 17-19).

Generalmente estas frases se interpretan en relación con la muerte. Les quiero hacer otra propuesta. Llama la atención que el fin de la enemistad sea el retorno del hombre al suelo; una lectura espontánea a la letra deriva inmediatamente en relacionar esto con la muerte. Sin embargo, es curioso que utilice el término tierra o suelo que se había usado para hablar de la creación del hombre, del ser humano: «entonces Yahvé Dios formó al hombre con polvo del suelo» (2, 7); de polvo de adamah. Y si en lugar de hablar de la muerte nos estuviera hablando de retornar a su origen, a su identidad? Parece que así es. Y es que al seguir los principios de la voluntad de Dios el hombre reconoce que es de barro (Gen 2, 7) es decir, que depende de Dios. El hombre no tiene su vida en las manos, como si fuera su propio dueño. La vida del hombre, como un vaso de barro, se puede romper con facilidad. Reconocer esto es parte de la sabiduría. Sin embargo, el hombre tiene la tentación de rebelarse contra esta situación y sobrepasar sus propios límites, haciendo de sí mismo su propio dios (3, 5) y considerarse como norma única, exclusiva y absoluta de la vida, del bien y del mal. Aquí está el problema, el ser humano en lugar de aceptar que es humano quiere comportarse endiosado. Este es el principal obstáculo para hacer realidad el paraíso.

Y ahora sí, para hablar de la limitación del hombre el Génesis afirma que es algo muy limitado; utiliza el término suelo (afar); esta limitación alcanza a los animales; la serpiente comerá polvo (3, 14).

+ *Algo que nos afectó a todos...*

No hay que pensar que recibimos las consecuencias de algo que una pareja hizo. En Adán y Eva nos vemos representados todos los seres humanos... sin excepción. Su comportamiento refleja el nuestro, el de todos.

+ *Pero no acabó todo ahí...*

«Viendo Yahvé que la maldad del hombre cundía sobre la tierra y que todos los pensamientos que ideaba su corazón eran puro mal de continuo, le pesó haber hecho al hombre en la tierra». *(El verbo hebreo enfatiza la desilusión de Dios; a Dios le dolió en lo más profundo que el hombre ni siquiera el proyecto para el que había sido creado)*. Esto conduce al ser humano a la posibilidad de destrucción (6, 6ss).

b) El gemido y la liberación de la naturaleza (Rom 8, 18-25)

Leamos con atención Rom 8, 19-25.

Destinados a la gloria

Porque estimo que los sufrimientos del tiempo presente no son comparables con la gloria que se ha de manifestar en nosotros. Pues la ansiosa espera de la creación desea vivamente la revelación de los hijos de Dios. La creación, en efecto, fue sometida a la vanidad, no espontáneamente, sino por aquel que la sometió, en la esperanza de ser liberadas de la servidumbre de la corrupción para participar en la gloriosa libertad de los hijos de Dios. Pues sabemos que la creación entera gime hasta el presente y sufre dolores de parto. Y no sólo ella; también nosotros, que poseemos las primicias del Espíritu, nosotros mismos gemimos en nuestro interior anhelando el rescate de nuestro cuerpo. Por-

que nuestra salvación es en esperanza; y una esperanza que se ve, no es esperanza, pues ¿cómo es posible esperar una cosa que se ve? Pero esperar lo que no vemos, es aguardar con paciencia.

Pongamos especial atención en lo siguiente: ¿Qué desea la ansiosa espera? ¿A qué fue sometida la creación? ¿Por quién? ¿De qué hay esperanza? ¿Para qué? ¿Qué hace hasta el presente la creación entera? ¿Qué sufre? ¿Quién más gime? ¿Qué es nuestra salvación? ¿Quién otro gime? (v. 26; pero se utiliza un término distinto).

Lee también el v. 39:

«Ni otra criatura alguna podrá separarnos del amor de Dios manifestado en Cristo Jesús Señor nuestro»

1, 20:

«Porque lo invisible de Dios, desde la creación del mundo, se deja ver a la inteligencia a través de sus obras....»

1, 22-25:

Todos los hombres «jactándose de sabios se volvieron necios, y cambiaron la gloria del Dios incorruptible por un representación en forma de hombres corruptibles, de aves, de cuadrúpedos, de reptiles. Por eso Dios los entregó a las apetencias de su corazón hasta una impureza tal que deshonraron entre sus cuerpos; a ellos que cambiaron la verdad de Dios por la mentira, y adoraron y sirvieron a la criatura en vez del creador».

+ *Significado de la naturaleza (en griego ktisis)*

Es cierto que el término naturaleza es utilizado de muchos modos en el Nuevo Testamento; por ejemplo a veces significa «la humanidad» (Mc 16, 15); sin embargo, lo más seguro es que en el caso de la Carta a los Romanos se refiera a la suma total de las cosas creadas.

+ *La naturaleza es «alguien»*

Romanos hablan de la naturaleza como «alguien», es decir, de manera personalizada; esto es

algo que aparece con frecuencia en el Antiguo Testamento y en otros escritos que, si bien no aparecen en la Biblia, son también importantes como la literatura apocalíptica judía. Varios aspectos de la naturaleza son frecuentemente descritos con emociones, inteligencia y voluntad; se presenta como «alguien que siente», «que se alegra»... Por ejemplo: grita por el pecado (Gen 4, 11; Is 24, 4; 4, 7; Jer 4, 28; 12, 4); se alegra (Sal 65, 12; 98, 4; Is 14, 7-8).... entre otros muchos textos.

+ *La naturaleza fue corrompida*

Debido a la caída de la humanidad (véase reflexión anterior sobre el Génesis) la naturaleza no está en el estado con el que Dios originalmente la creó; el trasfondo de Rom 8, 19-22 es Gen 3, 17-19 que describe la maldición de la tierra a causa del pecado de los seres humanos. *(Esta idea la ha adelantado Pablo en Rom 5, 12-22 al decir: «como por un hombre entró el pecado en el mundo y por el pecado la muerte y así la muerte alcanzó a todos los hombres, ya que todos pecaron... reinó la muerte desde Adán hasta Moisés aun sobre aquellos que no pecaron con una transgresión semejante a la de Adán...»)*

Toda la creación está ahora sometida a la corrupción y a la insignificancia debido al pecado de Adán.

+ *El dominio: la principal consecuencia*

Gen 1, 26ss había dejado claro que el ser humano está llamado a «someter y dominar» la tierra y los animales. Con este encargo está claro que tiene un lugar especial dentro de la creación; no es una especie entre otras; no se puede equiparar la preservación del hombre a la de cualquier otra planta o animal. Los seres hu-



manos tienen una dignidad e importancia particulares que le vienen precisamente por haber sido creado a imagen y semejanza del Creador.

+ *No se entendió –desde la antigüedad– el dominio*

Pero ¿qué significa este dominio? Veamos Gen 1, 29-30: El dominio del hombre sobre la creación tiene algunas limitantes.

Primero, el dominio de la creación es un encargo que Dios da al ser humano, y eso significa, que el hombre no es el dueño absoluto de la creación. Si ha recibido un encargo tiene que dar cuentas; el hombre como ejecutor de este encargo debe cumplirlo de acuerdo a unas exigencias mínimas formuladas Dios.

Segundo, el verbo hebreo para decir dominar admite el significado de «tomar posesión de alguna cosa», «acompañar», «pastorear», «conducir», «guiar», «regir».

Tercero, no se contempla como adecuado al orden de la creación el derramamiento de sangre: ningún ser vivo ha de matar a otro para sobrevivir. El hombre puede y debe, con las demás especies, sobrevivir sin agredir. Aunque le hayan sido entregados al hombre todos los seres vivos no tiene permiso de Dios para derramar sangre de

ningún ser vivo. Es decir, el señorío del hombre tiene un límite: no puede disponer sin más de la vida, ni siquiera de los animales. Sólo después, en su afán de dejar claras

las consecuencias del pecado, dicen los autores del libro del Génesis, que se le permitió al hombre matar a los animales para obtener su propio alimento (9, 1-7).

Pero no se trata de ver aquí de etapas vegetaria- riana o carnívora sino de actitudes ante la vida, ante cualquier ser vivo.

Cuarto: se condiciona el dominio a la obtención del ali- mento. La humanidad tiene derecho a extraer de la tierra su alimento pero sólo su ali- mento. No puede explotar los recursos naturales de manera tal que impida a la generación futura la obtención de su propio alimento.

Por último, el autor del Gé- nesis deja entrever que la tie- rra es madre. Gen 1,2 supone una orden de Dios para que la tierra produzca hierba verde y árboles frutales. Se supone que las plantas están en el seno de la tierra y es ésta la que les permite brotar. Esto incluso aparece en otros lugares: Is 61, 11: «como el suelo echa sus brotes como un jardín hace germinar sus semillas»; Eclo 40, 1: «Dios ha repartido una gran fatiga y un yugo pesado a los hijos de Adán, desde que salen del vientre mater- no hasta que vuelven a la madre de los vivientes»; Sal 139, 15: «Cuando en lo oculto me iba forman- do y entretejiendo en lo profundo de la tierra, tus ojos veían mi embrión, mis días estaban modela- dos».

La tierra es como una madre que produce plantas y vivientes. Pero la tierra no tiene capaci- dad propia; lo hace bajo la orden de Dios. *(Entre los pocos libros que se han producido relacionando la Biblia y la ecología está una excelente obra: R. Lugo-C. Maciel, La Biblia es verde (Comisión Episcopal de Pastoral Bíblica, México 1997).*

+ La redención de la creación

Para entender mejor la redención adelantemos que el término corrupción (fthora) significa muer- te, decaimiento, destrucción (Gal 6, 8; 2 Pe 2, 12); también corrupción moral (1 Pe 1, 4). Parece ser que el término «corrupción» está en relación con el decaimiento y la muerte. Por esto la naturaleza necesita redención.

Pablo expresa la situación de la creación con dos figuras: gime hasta el presente y sufre dolores de parto. Los dolores de parto y los gemidos no están en rela- ción con la corrupción sino con la esperanza del presen- te y futuro de la creación. La imagen del nacimiento de un niño la utiliza Pablo para evi- denciar la esperanza no para indicar la corruptibilidad de la creación.



Pero el hombre, como par- te especial de la creación, gime como ella por su redención. En otras palabras, la redención no es sólo para el hom- bre, es también para su entor- no; y de esto él mismo es res- ponsable. Si la influencia del

pecado afecta a todo hombre y su entorno, la soberanía de la redención debe afectar a todo, absolutamente a todo.

Ahora bien, la esclavitud del pecado que pade- ce la naturaleza hay que cargarla a la irresponsa- bilidad y maldad del ser humano (Sal 39, 6); la naturaleza fue creada pura y bueno; el ser humano la pervirtió. El ser humano debe responsabilizar- se de la recreación; Dios ya tiene contemplada su redención.

+ Pero la creación no es Dios

San Pablo, con mucha sutileza pero con mucha claridad deja claro que existe la tentación de confundir la creación con el Creador (1, 25) con el riesgo –quizás se pueda tomar en este sentido- la criatura (8, 39) sea un obstáculo para el amor de Cristo.

+ Para continuar con nuestro encuentro con la Palabra:

¿En qué nos hacen reflexionar estos dos pasajes de la Sagrada Escritura?

¿Qué me inspira decirle a Dios en una oración?

¿Qué bien debo hacer a partir de esta lectura, meditación y oración?

Derechos Humanos

EL ANHELO DE LA PAZ, LA VIDA DIGNA Y LOS DERECHOS HUMANOS EN MEXICO

«Dichosos los que tienen hambre y sed de justicia»



(Mat 5, 6)

Mensaje de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social, en la conmemoración del 60° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

INTRODUCCION

1. «Gloria a Dios en el cielo, y en la tierra paz a los hombres y mujeres que gozan de su amor». (Cf. Lc 2, 14). Con estas palabras que evocan el canto de los ángeles en la noche de la Navidad, saludamos a las y los fieles católicos y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad que viven en México.

2. Llegamos al término de un año civil, en el que sin duda hemos recibido innumerables muestras del cuidado amoroso que Dios tiene por nosotros. Ha sido también un año en el que distintos acontecimientos, mundiales y nacionales, particularmente los relacionados a la crisis económica y financiera, la carestía de los alimentos, la crisis de seguridad pública y la violencia incontrolada nos ha hecho tomar conciencia de algunos efectos negativos de la globalización y de sus consecuencias para la vida digna de los hombres y mujeres de nuestro país.

3. Celebramos además el Adviento, que nos prepara para la Navidad y nos invita a renovar nuestra esperanza en Cristo, pues «El es nuestra paz» (Ef 2, 14). La contemplación del misterio del Verbo Encarnado nos hace crecer en la conciencia de la dignidad humana y reafirmar

nuestro compromiso por promoverla y defenderla. Tanto más que en este marco se celebra, en todo el continente, a la Virgen Morena, Nuestra Señora de Guadalupe, defensora y promotora de la dignidad humana de todas y todos los mexicanos, y particularmente de la dignidad de nuestros pueblos y comunidades indígenas.



4. En el contexto de este fin de año celebramos, el día 10 de diciembre, el 60° de la adopción y proclamación, por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, de la Declaración Universal de Derechos Humanos, considerada como «una piedra miliar en el camino del progreso moral de la humanidad» y «...una de las más altas expresiones de la conciencia humana»¹. Se celebra también, el 9 de diciembre, el décimo aniversario de la Declaración sobre el Derecho y la Obligación de

las Personas, los Grupos y las Instituciones de Promover y Defender los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas.

5. Reconociendo estos motivos, los Obispos de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social queremos una vez más compartir con sencillez nuestra reflexión de fe, alentando la esperanza y estimulando el compromiso de las y los creyentes con la caridad y la justicia. Nos

dirigimos también, animándoles, a todas las personas de buena voluntad que creen en la dignidad humana, particularmente a quienes promueven y defienden los derechos humanos en los organismos de la sociedad civil, en los organismos públicos y en las distintas instancias de gobierno. Compartimos con ellos la certeza de que en la plena tutela de los derechos humanos vemos acercarse el ideal de un modelo de vida y de orden social que asegure condiciones de vida digna para todos y todas y que nos anticipan *«los cielos nuevos y la tierra nueva»* (cf 2 Pe 3, 13) que aguardamos con firme esperanza.

6. Deseamos conmemorar el aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos reconociendo que ella constituyó la primera afirmación mundial de la dignidad e igualdad inherente a todos los seres humanos, propiciando así que la humanidad confluya en un núcleo fundamental de valores y derechos que, al ser observados, encienden una luz *«respecto a la aspiración de la gente de todos los lugares de la tierra a vivir en seguridad, justicia y esperanza ante el futuro»*².

I. FIJAMOS NUESTRA MIRADA EN LOS ROSTROS DE QUIENES SUFREN

7. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, del 10 de diciembre de 1948, fue el resultado de una convergencia de tradiciones religiosas y culturales motivadas por el deseo común de poner a la persona humana en el corazón de las instituciones, leyes y actuaciones de la sociedad³. La vida de la comunidad muestra claramente cómo el respeto de los derechos y las garantías que se derivan de ellos constituyen un bien común que sirven para valorar la relación entre justicia e injusticia, abundancia y pobreza, seguridad y conflicto⁴. Sin embargo, a pesar de ser la expresión de un alto ideal, compartido por el concierto de las naciones, en el que se incluye la nuestra, los derechos humanos son todavía, a 60 años de su solemne proclamación, objeto de violaciones graves y continuas. La conmemoración de este

aniversario de la Declaración Universal es una invitación a realizar un examen de conciencia que nos conduzca al reconocimiento de las tareas que tenemos pendientes en materia de derechos humanos, los cuales constituyen una *«lógica moral que ilumina la existencia humana y hace posible el diálogo entre los hombres y entre los pueblos»*⁵.

Pobreza y desigualdad

8. La desigualdad es el desafío más importante que enfrenta el país. La pobreza sigue siendo el principal problema que vulnera a la mayoría de los mexicanos y mexicanas. Según datos oficiales, que miden la pobreza en relación con el ingreso, la mitad de la población de nuestro país vive en situación de pobreza. 44 millones de personas viven en pobreza en México, y de ellas, 24 millones la padecen en su forma extrema. La pobreza priva a las personas de las condiciones de vida que les aseguren su derecho a una alimentación adecuada y a la satisfacción de las necesidades básicas. Atender su situación se plantea como una urgencia moralmente inaplazable, pues hablamos de derechos sociales básicos sin los cuales no se garantiza el derecho a una vida humana.
9. Ante este panorama, la crisis alimentaria plantea el grave desafío de evitar que la producción de nuevas fuentes de energía –biocombustibles– reduzca la disponibilidad de alimentos destinados al consumo humano, con el consecuente



encarecimiento de su precio y el aumento del número de personas que padecen hambre. En este contexto, la actual crisis financiera global, que previsiblemente tendrá efectos negativos sobre el empleo y la inflación, nos hace suponer que la situación de las personas más empobrecidas se agravará y que será más difícil para las familias pobres o de clase media, sostener su nivel de vida.

10. La mitad de la población de nuestra patria no tiene servicios de seguridad social. Pese a los esfuerzos federales por ampliar la cobertura de salud gracias al llamado Seguro Popular, en algunos estados de la República el porcentaje de población sin acceso a este derecho rebasa la medida nacional. Si además consideramos la pobre calidad de los servicios de salud, la falta de actualización tecnológica, la carencia de insumos y de presupuesto suficiente, es claro que el ejercicio de este derecho básico dista mucho de ser efectivo y de alcance universal.
11. El grado de desigualdad social que hay en nuestra patria es escandaloso. Es un tema sobre el que muchos no gustan que hablemos. Sin embargo, ¿cómo explicar que México sea considerado en el mundo como un país con economía emergente, mientras millones de mexicanos viven en una grave situación de pobreza? La única explicación posible es la desigual concentración de la riqueza y su injusta distribución. Constar que las mismas condiciones que acentúan la pobreza acarrear un acelerado progreso de degradación social también es escandaloso, pues los pobres no sólo se ven privado de sus derechos básicos, sino que se ven orillados a sobrevivir en los márgenes de la sociedad.
12. El panorama no es muy alentador si consideramos la situación del empleo. Es un hecho indiscutible la insuficiente generación de empleo formal. La mayor proporción de creación de empleos se da en el área de trabajos eventuales, o de empleos que no reúnen el mínimo de requisitos para ser considerados legales, como es el trabajo estacional ofrecido a los

jornaleros agrícolas. Las fuentes legales de generación de ingresos no han crecido; más aún, se ven amenazadas en la situación actual por falta de créditos y por la recesión económica. Un buen número de empleos se generan en el sector informal, como mera estrategia de sobrevivencia, y no de concreción de un proyecto de vida.

13. Las consecuencias la vemos claramente en el fenómeno migratoria, tanto en el interior de la República como hacia al extranjero, particularmente a los Estados Unidos. La migración implica una condición de alta vulnerabilidad, pues las y los migrantes se ven expuestos a abusos como la corrupción, la agresión física, la intimidación, las amenazas, el abuso sexual, la destrucción de documentos y la detención arbitraria, la falta de información respecto de sus derechos, cuando no de ser víctimas de grupos de delincuencia organizada dedicados al tráfico de migrantes o a la trata de personas.
14. No podemos quedar callados ante el número elevado de personas que han muerto en su intento por cruzar la frontera, menos aún si consideramos que el número de víctimas es mayor que el de otras tragedias que han contado con la indignación nacional. Y tampoco podemos permanecer indiferentes ante las constantes agresiones, humillaciones, explotación y explotación a que son sometidas a su paso por nuestro país las personas que cruzan desde Centroamérica o desde los estados del sur hacia el Norte.
15. Por lo que se refiere a la educación, a pesar de los esfuerzos del sector por lograr una cobertura nacional, todavía encontramos preocupantes tasas de analfabetismo en distintas regiones del país, en particular las habitadas por población indígena. El promedio de años de estudio no supera el nivel de educación media básica, y quienes tienen acceso a la educación superior son minoría. Si bien se han firmado compromisos para elevar la calidad educativa, cuestión urgente dadas las deficiencias detectadas con sistemas de evaluación, preocupa el encrespamiento del ambiente magisterial de-

bido a conflictos continuos y permanentes, las más de las veces, para defender privilegios insostenibles que vulneran en sus derechos, particularmente, a un sector muy frágil de nuestras comunidades: a los niños, adolescentes y jóvenes, y alteran la paz social.

16. Como consecuencia de todo esto, lamentablemente nuestro país se encuentra aún distante del cumplimiento de los Objetivos del Milenio, a los que se comprometió, junto con los demás Estados del mundo, en el seno de la Asamblea General de la ONU. A siete años de que se cumpla el plazo fijado para la consecución de las metas, existen situaciones que hacen deseable y necesario un cambio de rumbo en las opciones y estrategias gubernamentales.

Violencia e Inseguridad

17. Lamentables acontecimientos, ocurridos en los últimos meses, a lo largo y ancho de nuestro país, han hecho evidente la grave crisis de seguridad en que vivimos las y los mexicanos. El elevado número de secuestros que incluye a migrantes centroamericanos y a personas que gozan de alta visibilidad social; las ejecuciones vinculadas al crimen organizado, cuya cifra es cada vez mayor, las historias sinistras sobre extorsión por parte de grupos delictivos en regiones diversas del país; la exhibición macabra de cuerpos cercenados y mutilados en distintas ciudades; la documentada corrupción de algunas autoridades policiales, así como los ataques a personas inocentes por parte de la delincuencia en Morelia, son hechos que nos hacen tomar conciencia de que algo está mal y no funciona en nuestra convivencia social y que es necesario exigir y adoptar medidas realmente eficientes para revertir dicha situación.



18. La vida digna de nuestros pueblos requiere de condiciones de seguridad que les garanticen las posibilidades de convivencia pacífica y desarrollo integral. El clima de inseguridad, la sensación de vulnerabilidad y riesgo, confinan a las personas a la lucha por la sobrevivencia, y cuando esto sucede se eclipsa el sentido de responsabilidad por el bien de los demás, se fracturan las actitudes solidarias que permiten recomponer o fortalecer la cohesión social, se acentúan los individualismos, y se da paso a actitudes egoístas que colocan al margen del interés colectivo las necesidades de las personas más pobres y desamparadas.
19. La crisis de seguridad que vivimos ha sido relacionada con la seguridad pública, que es, en efecto, una de sus principales vertientes; sin embargo, no podemos dejar de considerar la crisis de la seguridad social. Ambas dibujan un panorama desfavorable frente a la exigencia de que los hombres y mujeres de nuestra patria puedan vivir conforme a sus derechos y deberes elementales.

20. El cáncer de la corrupción que corroe personas e instituciones es alarmante. Vemos con perplejidad la influencia del crimen organizado que parece haberlo penetrado todo, acrecentando el clima de inseguridad que se vive en nuestro país. La infiltración de estos grupos, vinculados con negocios ilícitos como son el robo, el secuestro, la trata de personas y el narcotráfico, en los

sectores de gobierno y de la sociedad, es alarmante. En casi en todas las entidades federativas de nuestro país se encuentra este tipo de manejo criminal y ahora nos encontramos que ha permeado a actores del poder judicial, de la procuración de justicia, de los cuerpos policiacos y de la vida política.

21. La cifra de víctimas generadas por acciones violentas que generan estos grupos de crimen

organizado han sobrepasado las víctimas de países en guerra, o la mortandad ocasionada por epidemias como la del sida, y convierten a nuestra patria en un lugar donde anida la desesperanza y la incertidumbre, porque no sólo se perciben insuficientes las medidas empleadas para combatir la violencia y la inseguridad, sino que los datos estadísticos nos comunican que éstas van en aumento. No obstante, es necesario reconocer y apoyar el decidido compromiso del gobierno federal, de los gobiernos locales y el creciente interés de la sociedad civil por restituir el Estado de derecho en territorios que vivían sometidos a las mafias, que imponían, y aún imponen, cuotas parasitarias a la vida productiva.

22. Muchas medidas gubernamentales, como el incremento de las penas, no han logrado los resultados esperados. En los últimos 10 años, más de un millón de mexicanas y mexicanos han vivido la experiencia carcelaria y, en lugar de lograr su cometido de ser instituciones para el cumplimiento de las penas y espacios de resocialización, los penales se han convertido en lugares de reclutamiento de los grupos criminales y en generadores de rencor social. La violencia, el hacinamiento y la falta de un mínimo de derechos que se vive en las cárceles sin que se vean signos de una reforma integral al sistema penitenciario bajo parámetros de derechos humanos, es sumamente preocupante; también lo son las actuaciones y la estructura misma del sistema de procuración de justicia en México que, en muchas ocasiones, no garantizan el respeto a los derechos humanos, particularmente los de los pobres, ni el de las víctimas de los delitos.
23. Además de tener que ver con las estructuras políticas, la violencia tiene también que ver con las personas y las instituciones sociales. La violencia es un hecho en nuestras relaciones de convivencia ordinaria. Está presente en las escuelas, en donde no es raro que los niños, adolescentes y jóvenes «más fuertes» agredan, lesionando incluso la integridad física, a sus compañeros «más débiles». Oímos con estu-

por, cómo está presente en las relaciones de noviazgo, no sólo como violencia física, sino también verbal y psicológica.

24. ¿Y qué decir de la violencia en el seno de las familias? Es un estigma que nos duele reconocer; sin embargo, ¿cómo no tomarlo en cuenta, cuando la violencia intrafamiliar es escuela de resentimiento y odio en las relaciones humanas básicas, como son las relaciones conyugales, parentales, filiales y fraternas? Junto a esta lamentable situación, no podemos soslayar la violencia que se ejerce contra las mujeres adultas, jóvenes y niñas, simplemente por su condición de mujeres.
25. Si de la familia pasamos a la sociedad, encontramos un amplio espectro de situaciones de violencia, como la que se da en las relaciones laborales, en el ambiente deportivo, o la que ocurre por la intolerancia y el odio hacia grupos sociales, en razón de sus opciones y estilo de vida, e incluso la que se ejerce con pretexto de defender los propios derechos o las convicciones políticas. Todavía se dan casos de intolerancia religiosa, contrario al derecho a practicar la propia religión en plena libertad.

Política y ciudadanía

26. El panorama político general del país está marcado por la fragmentación y la polarización de nuestra sociedad. No podemos desconocer que el clima político se ha enrarecido particularmente a partir de las últimas elecciones federales. Se respira desconfianza ante las instituciones electorales y esto afecta gravemente las condiciones de seguridad para el ejercicio de los derechos políticos.
27. Reconocemos que ha habido avances en leyes de transparencia y rendición de cuentas, que abren la puerta a los ciudadanos para el escrutinio y evaluación de sus gobernantes; sin embargo, son muy pocos los ciudadanos que hacen uso de ese derecho tanto por desconocimiento como por los obstáculos que encuentran para hacerlo, al enfrentarse a tecnicismos legales y administrativos que les impiden ejercer el derecho a la información y vigilar el

cumplimiento a cabalidad del compromiso de sus autoridades.

28. También ha habido avance en las reformas constitucionales en materia de seguridad y justicia, por las que se reconocen derechos fundamentales que son la base para la construcción de un Estado más humano. Pero no dejamos de manifestar nuestra preocupación por la posibilidad legal de confundir actos de protesta social pacífica con actos de terrorismo.

29. Sobre la libertad religiosa, después de las reformas realizadas a la Constitución en 1992, afirmamos que aunque se dio un avance cualitativo, «todavía falta mucho camino por recorrer»⁶. Podemos afirmar que sólo existe una libertad de culto y de creencia, pero sigue la marginación de la fe a la esfera privada, alejándola de la vida pública y social.

30. El respeto, garantía, protección, y promoción de los derechos humanos, constituyen la primera obligación de todo Estado democrático de derecho. De todos los derechos de todas y todos los ciudadanos y de quienes habitan en el territorio. En este sentido, la violación de los derechos humanos consiste en la negación, restricción, afectación o condicionamiento al ejercicio de estos, por parte de los funcionarios, servidores públicos o autoridades en perjuicio de las personas o colectivos.

31. Aunque de forma más amplia pueden considerarse también violaciones a los derechos humanos lo que llevan a cabo agentes particulares, individuales o colectivos que los violan o vulneran, ya sea por el interés económico que defienden, o por la anuencia y complicidad de las autoridades que los protegen o toleran. Un ejemplo de esto es el caso de las empresas nacionales o transnacionales, que con el permiso o silencio cómplice de las autoridades contaminan el ambiente o violan derechos laborales sin que se establezcan o apliquen mecanismos eficaces de verificación o sanción.

32. Justo cuando la situación de nuestra patria, en el contexto de un mundo desigualmente globalizado, pide de nosotros solidaridad y subsidiaridad, el clima de inseguridad pública y social, y las distintas formas de violencia presentes en los distintos ámbitos de nuestras relaciones humanas, nos debilitan afectando la cohesión de la sociedad y lesionando los derechos humanos de las personas. Pareciera que el sentido básico de respeto a los demás y de conciencia de la dignidad de los seres humanos, propia y ajena, se hubiera eclipsado en nuestra sociedad.

La promoción y defensa de los Derechos Humanos en México

33. No obstante el significado de la Declaración Universal y del horizonte de esperanza que significó en su momento, llama la atención que las disposiciones en ella contenidas y asumidas como ideal común, se vean claramente violadas por la opresión, la discriminación, los abusos, la explotación, los conflictos, la corrupción, la violencia, e incluso, mediante el intento de reinterpretar, a veces distorsionar deliberadamente su sentido y las mismas definiciones contenidas en ella⁷.

34. En relación a la promoción y defensa de los derechos humanos, reconocemos y valoramos las importantes transformaciones que en los últimos años se han operado en nuestra patria.

a) Por lo que se refiere a la cooperación internacional, reconocemos y valoramos el gran paso



dado por nuestro país en el cambio de política exterior, al aceptar los instrumentos de escrutinio internacional y la disposición de cooperar con otros países y organizaciones internacionales.

b) Por lo que se refiere a su tutela jurídica, en nuestra patria, los derechos humanos forman parte de las «garantías individuales» y de las normas protectoras de la persona humana contenidas en los tratados internacionales suscritos por México.

c) Por lo que se refiere a los organismos públicos, se han fortalecido instituciones públicas, tanto a nivel nacional como en los Estados, que con personalidad jurídica y patrimonio propio promueven y defienden, de manera autónoma, los derechos humanos en nuestra patria.

d) Por lo que se refiere a las políticas públicas, se tiene el Programa Nacional de Derechos Humanos, con el objetivo de fortalecer la perspectiva de derechos humanos en la elaboración de políticas públicas y favorecer la consolidación de una cultura de respeto a los derechos humanos y el cumplimiento de las obligaciones internacionales de nuestro país en la materia.

e) Por lo que se refiere a la formación y capacitación, hay muestras de interés por la capacitación especializada en derechos humanos de las fuerzas armadas y de seguridad pública.

35. En México los organismos de la sociedad civil han tenido una tarea relevante en la promoción y protección de los derechos humanos. El servicio que han prestado a la nación ha sido decisivo para conseguir una mayor incidencia en la toma de decisiones y para dar paso a la institucionalización de sus demandas, mediante la creación de un sistema nacional no jurisdiccional de protección de los derechos humanos. Reconocemos que algunas de estas organizaciones tienen su origen en grupos eclesiales que se inspiran en el Evangelio y en la Doctrina Social de la Iglesia.

36. Sin embargo, en algunas ocasiones, tanto en el ámbito social como eclesial, quienes han dedi-

cado su vida a defender y promover los derechos humanos han sufrido injustas agresiones, acusaciones e incomprensiones. Esto se debe en parte a la confusión que existe en muchas personas sobre lo que son los derechos humanos y la diferencia que hay entre defender y promover la dignidad humana y la de impedir que se haga justicia por la comisión de algún delito. No se defiende el crimen, sino la dignidad humana del delincuente. No se protege al malhechor contra la justicia que se le debe aplicar, sino contra las injusticias que se le puedan inferir, generando una cadena incontrolable de violencia y venganza.

37. Otra fuente de tensiones en la tarea de promover y defender los derechos humanos la tenemos en los llamados nuevos derechos. En la cambiante situación de una sociedad como la nuestra, inmersa en el proceso de globalización, aparecen nuevos contextos para la experiencia humana, con un ambivalente potencial de humanización o deshumanización. Estos nuevos contextos han ido planteando, por parte de distintos grupos de personas, la reivindicación de nuevos derechos, que al no ser comprendidos o aceptados por todos, han llevado a la confrontación.

38. En nuestro país, la Iglesia católica, a pesar de las limitaciones de algunos de sus miembros, ha dado testimonio de Cristo, ha anunciado su Evangelio y ha brindado su servicio de caridad particularmente a los más pobres, en el esfuerzo por promover su dignidad y también en muchas iniciativas de promoción humana en distintos campos. Junto con otras instituciones nacionales, ha ayudado a dar orientación prudente y a promover la justicia, los derechos humanos y la reconciliación de los pueblos⁸.

II CON LA LUZ DE LA PALABRA Y LA ORIENTACION DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

39. Hasta aquí hemos considerado los grandes desafíos que tenemos que enfrentar quienes vivimos en este país, para vivir conforme a los derechos y deberes que son propios de nuestra

dignidad humana. Si bien se han hecho grandes esfuerzos y hay logros y avances, queda un buen trecho por recorrer. En este apartado, queremos aprender de Jesús y de la sabiduría de la Iglesia en su Doctrina Social, no las respuestas inmediatas, sino las motivaciones, las actitudes y los criterios fundamentales que hemos de asumir como discípulos y misioneros de Jesucristo, para que en El nuestros pueblos tengan vida.

«Sintió compasión de ellos, pues eran como ovejas sin pastor» (Mc 6, 34)

40. El Señor Jesús, como nosotros, tuvo ante sí una multitud de hombres y mujeres en cuyos rostros se dibujaban distintas expresiones de la pobreza. Ante esta realidad, el Señor abre un horizonte de esperanza. Con palabras y con acciones proclama que la pobreza deshumanizadora no tiene la última palabra.

La Buena Nueva del Reino pone lo bueno, lo que dignifica, lo que conduce a la vida plena, al alcance de todos (cf. Mc 1, 14-15).

41. Ante el desamparo de las personas empobrecidas de su tiempo, el Señor enseña a sus discípulos a superar la primera tentación: desentenderse de ellas (cf. Mc 6, 35-36). El mismo se implica y no permanece inmovible ante el sufrimiento ajeno; por el contrario «sintió compasión» (cf. Mc. 6, 34), es decir, sintió una ternura entrañable «y se puso a enseñarles muchas cosas» animándolos a tomar conciencia de cómo sería la vida si se viviera de acuerdo a los principios de Dios.

42. Y el primer principio divino es el de la dignidad humana. En efecto, en la primera página de la Escritura leemos: «Dios creó al

hombre a su imagen; a imagen de Dios lo creó, hombre y mujer los creó» (Gn 1, 27). Por haber sido hecho a imagen de Dios, el ser humano tiene la dignidad de persona. «No es solamente algo, sino alguien, capaz de conocerse, de poseerse, de entregarse libremente y de entrar en comunión con otras personas»⁹. Por tanto, la tarea que Dios ha confiado al ser humano es la de madurar en su capacidad de amar y de hacer progresar el mundo, renovándolo en la justicia y la paz¹⁰.

43. Además enseñó a sus discípulos a tener actitudes fraternas. Les hizo entender que pretender resolver los problemas de los demás de manera protagónica es algo imposible. Hacerlo compartiendo, además de eficaz, es pedagógico. Cuando se comparte no sólo alcanza, sino que hasta sobra (cf. Mc 6, 38-43). Cuando se comparte lo que se tiene, todos pueden hacerlo, aunque lo que tengan sea muy poco.

44. De nuestra fe en Cristo brota la solidaridad, que es actitud permanente de encuentro, fraternidad y servicio. Esta virtud ha de manifestarse en opciones y gestos visibles, principalmente en la defensa de la vida y de los derechos de

los más vulnerables y excluidos. Así como en el acompañamiento permanente en sus esfuerzos por ser sujetos de cambio y transformación de su situación¹¹.

45. Como discípulos de Jesús aprendemos del Maestro a ir no sólo a quienes nos buscan, sino a quienes más nos necesitan (cf. Mc 1, 29-39), a luchar contra toda forma de desprecio de la vida y de explotación de la persona humana. Con su vida y su Palabra, El defiende los derechos de los débiles y la vida digna de todo ser humano¹². En Cristo encontramos las razo-



nes supremas para hacernos firmes defensores de la dignidad humana y audaces constructores de la justicia y de la paz¹³.

46. El signo distintivo de nuestra condición de discípulos es el mismo que nos dejó el Señor: el amor (cf. Jn 13, 35). Vivir el compromiso del amor por los pobres, por los débiles y por los que sufren, requiere renunciar ala sed de poder y a la ambición de tener y ponernos a favor de la vida plena de la gente. Para ello necesitamos ser sensibles a las necesidades de los demás. No se trata de un sentimiento sino de una actitud que provoca confianza en el Señor. Con pequeños gestos, Jesús nos enseña la secuencia de un proceso de encuentro con una persona necesitada: *acercarse, tomarla de la mano, levantarla*. El efecto es impresionante, quien percibe la cercanía, la ayuda y la solidaridad, se abre con naturalidad al servicio de la comunidad (cf. Mc 1, 29-31).

«Amen a sus enemigos, hagan el bien a los que los odian» (Lc 6, 27)

47. El amor de los discípulos de Jesús debe alcanzar a todos, incluso a los enemigos (cf. Lc 6, 27). El seguidor de Jesús debe amar a ejemplo de Dios que ama gratuitamente y sin interés; este amor supera los cálculos egoístas y la mera reciprocidad. La capacidad de amar al estilo de Dios ofrece alas personas las posibilidades efectivas de encontrar soluciones alternativas a las dificultades: frente al odio, el amor; ante el egoísmo, la entrega de la vida; contra la marginación, la inclusión.

48. El amor al enemigo no implica para el discípulo un cobarde sometimiento a quien ejerce violencia, sino por el contrario, la capacidad de ponerse por encima de su propio resentimiento para ver al agresor con una mirada distinta, como persona capaz de convertirse al recibir, frente a su agresión, una respuesta de amor, en lugar de una respuesta violenta. El perdón cristiano en ningún caso significa aceptar o estar de acuerdo con la actitud equivocada del agresor, significa sofocar el deseo de la venganza para no abrir el espiral de la violen-

cia y no permitir que el odio anide en el propio corazón.

49. Jesús es el enviado del Padre para la reconciliación de la humanidad. Jesús envía a sus discípulos para continuar esta misión (cf. Jn 20, 19-31). No es una tarea que se pueda cumplir individualmente; el Evangelio insiste en el carácter comunitario y corresponsable de esta tarea.

«El buen pastor da la vida por sus ovejas» (Jn 10, 11)

50. De la enseñanza de Jesús aprendemos además la importancia que tiene en la comunidad humana el servicio de la autoridad. Para que en una sociedad sea posible la convivencia armoniosa, es necesario que haya buenos pastores y buenas ovejas (cf. Jn 10, 1-18). Los pastores son símbolo de los dirigentes de la comunidad; las ovejas son símbolo del pueblo. Entre ambos debe existir una relación de recíproca pertenencia que permita a los pastores conocer a sus ovejas y procurarles lo que necesitan para la vida, y a las ovejas reconocer a sus pastores escuchando su voz.

51. El discípulo de Jesús debe tener la sabiduría de conservar su libertad frente a quienes tienen autoridad, para evitar caer en su endiosamiento. La razón es muy sencilla: ningún poder humano puede adueñarse de la dignidad de las personas. El seguidor de Jesús, recibe poder sobre las fuerzas que deshumanizan a las personas (cf. Mc 6, 7) y que son vencibles con la fuerza de Dios, la fuerza del amor. Por ello, quien sigue a Jesús, si quiere se importante no debe ponerse por encima de los demás (cf. Mc 9, 33-37), ni imitar a los que dominan como señores absolutos y oprimen con su poder (cf. Mc 10, 42ss). No se trata sólo de estar en desacuerdo con quien se ha endiosado a sí mismo al ejercer el poder, sino evitar el endiosamiento de cualquier persona dentro de la comunidad que termina por humillar y pisotear la dignidad de sus semejantes.

52. En el juicio de Jesús ante Pilato y su crucifixión, los discípulos del Señor encuentran una

enseñanza fundamental sobre su reinado. (Jn 18, 33b-37). El mismo había rechazado que lo nombraran rey (Jn 6, 15); sin embargo ante Pilato lo reconoce y lo acepta: «sí, como dices, soy Rey» (Jn 18, 37). Jesús reconocer ser rey en el momento más decisivo de su vida. La cruz, la entrega de la vida, es el único modo de reinar para El. Cuando afirma «mi reino no es de este mundo» (Jn 18, 36), Jesús contrapone su modo de reinar al de quienes se oponen a Dios y reinan contra la vida, la luz y la verdad. El reinado de Jesús se fundamenta en la entrega de la vida, en el amor hasta el extremo y sólo se ejerce a través del testimonio y nunca con formas de dominación de los demás.

La promoción humana en la misión de la Iglesia

53. La Iglesia, pueblo de Dios, está llamada en el mundo a ser «signo y salvaguarda de la trascendencia de la persona humana»¹⁴; por ello, al proclamar la buena noticia de la dignidad humana, no se arroga una tarea ajena a su misión, sino que por el contrario, obedece al mandato de Jesucristo¹⁵. El nos ha revelado que «Dios es amor» (1 Jn 4, 8) y que la vocación más grande de cada persona es el amor. En Cristo encontramos la motivación más profunda «para hacernos firmes defensores de la dignidad humana y audaces constructores de la paz»¹⁶.
54. El anhelo de la paz que todos compartimos expresa la convicción de que la paz, que es don y tarea, es necesaria para construir un mundo más humano para todos, hombres y mujeres, sobre la faz de la tierra¹⁷. La paz, no es ausencia de guerra, ni equilibrio de fuerzas contrapuestas, ni triunfo del más fuerte sobre el más débil; «la paz es obra de la justicia» (Is 32, 17)¹⁸. La paz es un don de Dios y estamos llamados a compartirlo con los demás; por eso el Evangelio llama bienaventurados a quienes trabajan por la paz, porque serán llamados «hijos de Dios» (Mt 5, 9). Construir la paz exige el respeto de la dignidad de todas las personas y de los pueblos y el esfuerzo de vivir la fraternidad; por ello «la paz es también fruto del amor, el cual sobrepasa todo lo que la justicia puede realizar»¹⁹.
55. La paz sobre la tierra, nacida del amor al prójimo, es imagen de la paz que Cristo da a sus discípulos como don de su Pascua (cf. Jn 29, 19). El, que ha reconciliado a la humanidad por medio de su cruz, nos invita a ponernos por encima de todo resentimiento y a dar muerte en nuestro interior al odio. Para ello ha infundido su Espíritu en nuestros corazones, de manera que, «viviendo con autenticidad el amor» (Ef 4, 15), colaboremos con todas las personas que se empeñan en construir la paz. Movidos por el mismo Espíritu, los cristianos estamos llamados a renunciar a la violencia en la exigencia de nuestros derechos, y cuando sea necesario, a recurrir a los medios de defensa que estén al alcance incluso de los más débiles, procurando siempre no lesionar los derechos y obligaciones de otros o de la sociedad²⁰.
56. En la reflexión que hasta ahora hemos hecho en este apartado, descubrimos la profunda relación que hay entre el mandamiento de la caridad, el compromiso por la justicia y el anhelo de la paz. En virtud de nuestra fe en Dios-amor, los cristianos estamos llamados a orientar nuestro comportamiento con el criterio inderogable de la justicia. Para que esto no sea sólo una ilusión, es necesario clarificar la relación entre caridad y justicia²¹.
57. El orden justo de la sociedad y del Estado es tarea de la política. El aporte propio de la fe, como experiencia de encuentro con Dios-amor, es ampliar el horizonte de la razón, purificándola para que pueda ser reconocido lo que es justo aquí y ahora y puesto también en práctica. La Iglesia con su doctrina social contribuye a la formación de las conciencias y a que crezca tanto la percepción de las verdaderas exigencias de la justicia como la disponibilidad de actuar conforme a ella. Por ello, la Iglesia tiene el deber de ofrecer mediante la purificación de la razón y la formación ética su contribución específica, para que las exigencias de la justicia sean comprensibles y políticamente realizables.

58. No toca a la Iglesia emprender por cuenta propia la tarea política de realizar la sociedad más justa posible. No puede ni debe sustituir al Estado. Sin embargo, tampoco puede quedarse al margen de la lucha por la justicia. Debe insertarse en ella a través de la argumentación racional y debe despertar las fuerzas espirituales, sin las cuales la justicia, que siempre exige también renunciaciones, no puede afirmarse ni prosperar. La sociedad justa no es obra de la Iglesia sino de la política. No obstante, le interesa sobremanera trabajar por la justicia, esforzándose por abrir la inteligencia y la voluntad a las exigencias del bien.

59. Es necesario satisfacer las exigencias de la justicia *«de modo que no se ofrezca como ayuda de caridad lo que ya se debe a título de justicia»*²². No hay que olvidar que se requiere que las obras de misericordia estén acompañadas por la búsqueda de una verdadera justicia social²³ y que la raíz de la justicia está en el amor, cuya expresión más significativa es la misericordia. Separada del amor misericordioso, la justicia se hace fría e hiriente²⁴.

60. La justicia es una virtud dinámica y viva: defiende y promueve la inestimable dignidad de las personas y se ocupa del bien común, tutelando las relaciones entre las personas y los pueblos. La justicia, al mismo tiempo virtud moral y concepto legal, debe ser vigilante para asegurar el equilibrio entre los derechos y deberes, así como promover la distribución equitativa de los costos y beneficios. La justicia restaura, no destruye; reconcilia en vez de instigar a la venganza²⁵. El compromiso por promover la dignidad y los derechos de las personas, implica para la Iglesia la exigencia que tiene ella misma de respetar en su vida interna las exigencias de la justicia²⁶.

Los derechos humanos en la Doctrina Social de la Iglesia

61. Entre evangelización y promoción humana hay vínculos muy estrechos de orden antropológico, teológico y evangélico²⁷; por ello, la Iglesia se ocupa de los derechos huma-

nos como parte de su misión. Cuenta para ello con una Doctrina Social, *instrumento de evangelización*, que anuencia a Dios y su misterio de salvación en Cristo a todo hombre; y, por la misma razón, revela al hombre a sí mismo. Este corpus doctrinal se ocupa de los derechos humanos en muchos de sus documentos; sin embargo es en la encíclica *Pacem in terris*, del recordado Papa, el Beato Juan XXIII, en donde encontramos una vasta enseñanza acerca de los mismos.

62. *«Los derechos humanos son universales, inviolables y no pueden renunciarse por ningún concepto»*²⁸. Universales, porque están presentes en todos los seres humanos, sin excepción alguna de tiempo, de lugar o de sujeto. Inviolables, en cuanto inherentes a la persona humana y a su dignidad y porque sería vano proclamar los derechos, si al mismo tiempo no se realizase todo esfuerzo y para que sea debidamente asegurado su respeto por parte de todos, en todas partes y con referencia a quien sea²⁹.

63. Los derechos humanos se fundan en la naturaleza misma del ser humano y en su dignidad inalienable de persona creada por Dios³⁰. A partir de la Declaración Universal que conmemoramos, son reconocidos cada vez más como el lenguaje común y el sustrato ético de las relaciones humanas, sociales, políticas e internacionales y constituyen una forma de compromiso moral básico asumido por la humanidad entera³¹.

64. Los derechos humanos se basan en la ley natural inscrita en el corazón del hombre y están presentes en las diferentes culturas y civilizaciones. Por eso, a pesar de los distintos lenguajes que hablan los hombres y las mujeres según su tradición, su origen o su cultura, los derechos y deberes humanos constituyen una gramática trascendente, es decir, un conjunto de reglas de actuación individual y de relación entre las personas en justicia y solidaridad, que está inscrita en las conciencias, en las que refleja el sabio proyecto de Dios³².

65. Asumir el horizonte ético trazado por la Declaración Universal de los Derechos Hu-

manos propiciará, en medio de las situaciones adversas y contradictorias que vive nuestra patria, el encuentro y el diálogo, la reconciliación y una verdadera paz pues tenemos que reconocer, más allá de nuestras diferencias, de nuestros conflictos y de la violencia que nos rodea, que *«no vivimos en un mundo irracional o sin sentido (...), hay una lógica moral que ilumina la existencia humana y hace posible el diálogo entre los hombres y los pueblos»*³³.

El fundamento antropológico, clave para la interpretación de los Derechos Humanos.

66. La fecundidad de la Declaración Universal estriba en que sea observada íntegramente, en el espíritu y en la letra³⁴.

La recta comprensión es interpretación del significado y alcance de los derechos y deberes humanos radica en su fundamento antropológico. Centrar la comprensión de la persona humana sólo en algunas de sus dimensiones, con la intención de reivindicar derechos relativos sólo a esas dimensiones de la existencia humana, muchas veces tiene el efecto



contario, pues *«una consideración «débil» de la persona, impide el diálogo auténtico y abre las puertas a la intervención de imposiciones autoritarias, terminando por dejar indefensa a la persona misma y en consecuencia, presa fácil de la opresión y la violencia»*³⁵.

67. Una concepción relativista de la persona es insuficiente cuando se trata de justificar y defender sus derechos, ya que entraña una profunda contradicción, pues por un lado los derechos individuales se propone como algo relativo. Sólo si están arraigados en bases objetivas de la naturaleza que el Creador ha dado al hombre, los derechos que se le han atribuido pueden ser afirmados sin temor a ser desmentidos³⁶.

68. La comprensión integral del ser humano tiene un aspecto importante que muchas veces permanece oculto cuando se habla de derechos humanos: Los derechos implican también deberes humanos que brotan de la dignidad de la persona humana, pues ésta *«tiene por sí misma derechos y deberes, que dimanen inmediatamente y al mismo tiempo de su propia naturaleza»*³⁷. En efecto, la persona humana, crea por Dios a su imagen y semejanza, es un ser frágil, pero no por eso es un ser precario y débil. Por el contrario, Dios mismo lo ha hecho un ser capaz de buscar su propia felicidad y de hacerlo con sus semejantes. Por ellos no sólo es titular de derechos, sino también de deberes.

*«En realidad, es el deber el que establece el ámbito dentro del cual los derechos tienen que regularse para no transformarse en el ejercicio de una arbitrariedad»*³⁸.

69. No podemos pasar por alto que en el transcurrir de la historia surgen situaciones nuevas y se intenta conectarlas a nuevos derechos. El discernimiento, es decir, la capacidad de distinguir el bien del mal, se hace más

esencial en el contexto de exigencias que conciernen a la vida misma y el comportamiento de las personas, de las comunidades y de los pueblos. Al afrontar el tema de los derechos, puesto que en él están implicadas situaciones importantes y realidades profundas, el discernimiento es al mismo tiempo una virtud indispensable y fructuosa³⁹.

Los derechos humanos, tarea de todos, particular responsabilidad del Estado

70. Los derechos de la persona exigen ser tutelados no sólo singularmente sino en su conjunto: una protección parcial de ellos equivaldría a una especie de falta de reconocimiento. Estos derechos corresponden a las exigencias de la

dignidad humana y comportan en primer lugar, la satisfacción de las necesidades esenciales de la persona.

71. La responsabilidad de proteger los derechos humanos y de asegurar condiciones para que todos y todas puedan cumplir con sus respectivos deberes, recae principalmente sobre el Estado. Sin embargo, los derechos humanos han de ser respetados en las relaciones de todos con todos, como expresión de justicia y de fraternidad, y no simplemente porque pueden hacerse respetar mediante la buena voluntad de las autoridades.

72. El principio de la responsabilidad de proteger exige del Estado, de quienes lo representan y de todas sus instituciones, la atención a la dignidad innata de cada hombre y mujer. Cuando se está ante nuevos desafíos, es un error retroceder hacia un planteamiento pragmático, limitado a determinar un «terreno común», minimalista en los contenidos y débil en su efectividad⁴⁰.

73. El respeto de los derechos humanos no comporta únicamente protección en el campo jurídico, sino que debe tener en cuenta todos los aspectos que emergen de la noción de dignidad humana, que es la base de todo derecho⁴¹. A menudo la legalidad prevalece sobre la justicia, cuando la insistencia sobre los derechos humanos los hace aparecer como resultado exclusivo de medidas legislativas o decisiones normativas tomadas por quienes están en el poder.

74. Cuando se presentan simplemente en términos de legalidad, los derechos corren el riesgo de convertirse en proposiciones frágiles, separadas de la dimensión ética y racional, que es su fundamento y su fin⁴². Es necesario profundizar la dimensión antropológica, ética y jurídica de los derechos humanos, con el fin de asegurar su pleno respeto⁴³.



III HORIZONTES DE ACCIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

75. Después de lo que hemos reflexionado a propósito del 60º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, queremos ofrecer algunos horizontes de acción para responder al llamado apremiante que el Papa Benedicto XVI ha hecho al Pueblo de Dios «*para que todo cristiano se sienta comprometido a ser un trabajador incansable a favor de la paz y un valiente defensor de la dignidad de la persona humana y de sus derechos inalienables*»⁴⁴.

76. El servicio que la Iglesia puede ofrecer se inspira en la naturaleza propia de su misión y se concreta de acuerdo a la vocación y ministerio específico de quienes la formamos. Evangelizar significa llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformarla desde dentro y renovarla⁴⁵. La labor de la Iglesia consiste en humanizar los ambientes, poner al ser humano al centro de toda actividad y para ello, al realizar su misión, debe tener en cuenta la interpelación recíproca entre el Evangelio y la vida concreta, personal y social, del hombre, de manera que podamos proponer el mensaje evangélico, adoptado a las diversas situaciones y constantemente actualizado, sobre los derechos y deberes de toda persona humana⁴⁶.

Misión de los obispos

77. «*Ser discípulos y misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos en Él, tengan vida, no lleva a asumir evangélicamente y desde la perspectiva del Reino las tareas prioritarias que contribuyen a la dignificación de todo el ser humano, y a trabajar junto con los demás ciudadanos e instituciones en bien del ser humano*»⁴⁷. Por ello los primeros en sentirnos interpelados y llamados a un compromiso somos los Obispos.

78. Somos Pastores de la Iglesia que en este momento de la historia se siente particularmente *«convocada a ser «abogada de la justicia y defensora de los pobres» ante «intolerables desigualdades sociales y económicas» que claman al cielo»*⁴⁸. Esto nos pide, en absoluta fidelidad a nuestro ministerio y con la creatividad propia de *«una nueva imaginación de la caridad»*⁴⁹, ser profetas de la justicia y de paz, defensores de los derechos inalienables de la persona, predicando la doctrina de la Iglesia, en defensa de la dignidad humana y del derecho a la vida, desde la fecundación hasta su conclusión natural⁵⁰.



79. Ante situaciones de injusticia como las que viven millones de hombres y mujeres de nuestra patria, los obispos, defensores y padres de los pobres, nos preocupamos por la justicia y los derechos humanos y somos mensajeros de esperanza⁵¹. Queremos asumir la defensa de los débiles y hacernos voz de quienes teniéndola no pueden hacerla oír porque han sido colocados, por su pobreza, al margen de la historia⁵². Como fieles discípulos del Señor, estamos dispuestos a *«enseñar que la esperanza cristiana está íntimamente unida al celo por la promoción integral del hombre y la sociedad, como enseña la doctrina social de la Iglesia»*⁵³.

80. Nuestro servicio a la promoción y defensa de los derechos humanos lo ofrecemos acompañando a nuestras comunidades para fortalecer en ellas *«una Pastoral Social, estructurada, orgánica e integral que, con la asistencia, la promoción humana, se haga presente en las nuevas realidades de exclusión y marginación que viven los grupos más vulnerables, donde la vida esta amenazada»*⁵⁴.

La pastoral social y los derechos humanos

81. La pastoral social, acción evangelizadora de la Iglesia, tiene como eje transversal la promoción de los derechos humanos. Todas las expresiones o dimensiones propias de la pastoral social, tanto las que acompañan a grupos o sectores de personas como los migrantes, indígenas, presos, enfermos, trabajadores, como las que promueven valores sociales inspirados en el Evangelio como son la caridad, la justicia y la paz, la solidaridad en la economía y la participación ciudadana, tienen entre sus tareas la promoción humana que consiste en *«el paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas»*⁵⁵.

82. La promoción humana supone el decidido empeño en⁵⁶:

- a) Superar las carencia de quienes están privados de lo indispensable para una vida digna; las carencia morales de quienes viven ensimismados en su egoísmo, las estructuras opresoras que provienen del abuso del tener o del abuso del poder, de la explotación de los trabajadores o de la injusticia en el ámbito financiero. La meta es pasar de la miseria a la posesión de lo necesario, superar la vulnerabilidad de los más pobres en las situaciones de desastre y superar el déficit educativo y cultural.
- b) Crecer en la consideración de la dignidad humana de los demás y en la disponibilidad para cooperar en el bien común y la construcción de la paz; reconocer los valores trascendentes y a dios, que es la fuente de ellos; abrazar la fe, don de Dios acogido por la buena voluntad de los hombres y de las mujeres y la unidad en la caridad de Cristo que nos llama a todos a vivir en la dignidad propia de los hijos de Dios.

83. Sin embargo, es necesario, en el conjunto de los esfuerzos de promover la justicia, la paz y la reconciliación, proponer una pastoral de los derechos humanos, que con todas las características de las acciones propias de la pastoral social⁵⁷, haga concreta la amorosa solicitud que la Iglesia tiene por la persona humana, promoviendo su desarrollo integral, particularmente, de los más pobres, marginados y excluidos.

Los objetivos de la pastoral de los derechos humanos⁵⁸.

84. La pastoral de los derechos humanos tiene como *primer objetivo* lograr que la aceptación de los derechos universales en la «*letra*» lleve a la práctica de su «*espíritu*», en todas partes y con la mayor eficacia. Este objetivo nos pide esforzarnos porque el respeto de la dignidad humana sea algo espontáneo en todas las personas. Esto lo lograremos haciendo del respeto de los derechos y deberes humanos un referente ético básico para orientar el comportamiento de todas las personas. En esta tarea no podemos actuar solos. Debemos tener en cuenta que los derechos y deberes humanos no son confesionales. Si bien los creyentes encontramos su fundamento en la antropología cristiana, este objetivo de la pastoral de los derechos humanos nos pide profundizar su fundamento antropológico a la luz del derecho natural, de manera que la *racionalidad* en su comprensión nos permita unir esfuerzos con los hombres y mujeres de buena voluntad que creen en la dignidad de la persona humana.

85. El *segundo objetivo* de la pastoral de los derechos humanos consiste en plantear los interrogantes esenciales que afectan a la situación del hombre de hoy y de mañana, con objetividad, lealtad y sentido de responsabilidad. Nos hemos referido a los nuevos contextos sociales que llevan al planteamiento de nuevos derechos. Esta situación nos pide, por una parte, el discernimiento que nos permite distinguir el bien del mal⁵⁹ y descubrir «*las opciones y los compromisos que conviene asu-*

mir»⁶⁰ y, por otra, el diálogo, «*medio a través del cual los diversos sectores de la sociedad pueden articular su propio punto de vista y construir el consenso sobre la verdad en relación a los valores u objetivos particulares*»⁶¹.

86. La educación en el reconocimiento y respeto a los derechos humanos es el *tercer objetivo* de la pastoral de los derechos humanos. Implica la creación de una verdadera cultura de los derechos humanos, necesaria para que funcione el Estado democrático de Derecho. Para alcanzar este objetivo tenemos tres tareas: la sensibilización, la formación y la organización. Nuestro instrumento más valioso es la Doctrina Social de la Iglesia, «que argumenta desde la razón y el derecho natural, es decir, a partir de lo que es conforme a la naturaleza de todo ser humano»⁶².

87. De manera particular pueden colaborar para alcanzar este objetivo quienes tienen responsabilidad en la formación de las nuevas generaciones, sobre todo en las escuelas. Es imprescindible su aporte para educarlas en los valores morales y civiles, infundiéndoles en ellas, desde el ámbito mismo de la comunidad escolar, un destacado sentido de los derechos y deberes de la persona humana. Hay que educar en la justicia para educar a la paz⁶³.

88. El *cuarto objetivo* de la Pastoral de los Derechos Humanos es dedicarse particularmente a la dimensión espiritual y trascendente de la persona, sobre todo en el ambiente actual, en el que se manifiesta la tendencia a reducirla a una sola de sus dimensiones, la dimensión económica, y a considerar el desarrollo casi exclusivamente en términos mercantiles. Este objetivo nos pide promover y defender dos derechos muy importantes: el derecho a la vida y el derecho de la libertad religiosa. Por lo que se refiere al primero, los hombres y mujeres que compartimos la fe cristiana creemos en el origen trascendente de la vida y sabemos que la vida es un don que el sujeto no tiene a su entera disposición; por eso defendemos el derecho a la vida en todas sus fases⁶⁴.

89. Por lo que se refiere al segundo, «*la afirmación del derecho a la libertad religiosa pone de manifiesto la relación del ser humano con un Principio trascendente, que lo sustrae a la arbitrariedad del hombre mismo*»⁶⁵. El derecho a la libertad religiosa no debe confundirse con la libertad de culto, ni tampoco reducirse al ámbito privado de la vida para lo que sería suficiente el derecho a la tolerancia. La religión tampoco puede ser vista sólo como un hecho cultural, que la relega a la sabiduría tradicional, lo que implicaría una visión sincretista. La religión, la libertad y los derechos que se refieren a ella, son una experiencia de vida y un indicador de las aspiraciones más profundas que la persona a través de sus acciones pretende alcanzar⁶⁶.
90. El objeto de este derecho no es el contenido intrínseco de una determinada fe religiosa, sino la inmunidad de toda coacción que garantice que los creyentes, de manera individual y en grupo, en privado y en público, sean libres para vivir de acuerdo a su fe religiosa sin presiones externas de personas, grupos sociales o cualquier otra autoridad⁶⁷.

Algunos desafíos para promover la cultura de los derechos humanos en un mundo globalizado

91. La respuesta al dinamismo negativo de la globalización que somete al hombre a las leyes del mercado y lo confina a la búsqueda de la felicidad en la satisfacción egoísta de algunas de sus necesidades fundamentales, exige la defensa de los derechos humanos integrales⁶⁸. Una globalización sin solidaridad afecta negativamente a los sectores más pobres. Ahora, además de la explotación y opresión, avanza el fenómeno de la exclusión social, que afecta de raíz la pertenencia a la sociedad. Los excluidos no son solamente «*explotados*», sino «*sobran-tes*» y «*desechables*»⁶⁹.
92. En este contexto un evidente deber de justicia es asegurar una «*globalización de la solidaridad*», que no deje a nadie al margen. La primera exigencia para promover los derechos humanos es la de enfrentar la pobreza que pade-

cen millones de mexicanos y mexicanas. Los compromisos asumidos con los pobres deben respetarse. La frustración causada por la pobreza se va agudizando dramáticamente cuando falta la confianza. El resultado final es el desmoronamiento de toda esperanza. La existencia de confianza en las relaciones humanas, sociales, políticas e internacionales es un capital social de valor fundamental⁷⁰.

93. Esto exige enfrentar el serio desafío que representa la impunidad y corrupción, que socava el desarrollo social y político de los pueblos. Penetra en muchos sectores de la sociedad, se burla de la ley e ignora las normas fundamentales de justicia y de verdad. Es difícil de contrarrestar, pues adopta múltiples formas. El hecho mismo de denunciarla requiere valor. Para erradicarla se necesita además, junto con la voluntad tenaz de las autoridades, la colaboración generosa de todos los ciudadanos, sostenidos por una fuerte conciencia moral⁷¹.
94. La inseguridad y la violencia piden de nosotros una presencia activa como constructores de la paz. Los cristianos no creemos que con la exacerbación de las penas disminuya la violencia. «*Los métodos incruentos de represión y castigo son preferibles, ya que corresponden mejor a las condiciones concretas del bien común y con más conformes con la dignidad humana*»⁷². Si padecemos la violencia como un mal endémico, nuestras medidas deben ser preventivas y curativas.
95. La prevención supone prestar especial atención a la familia y a los centros educativos, a la adolescencia y a la juventud, propiciando las condiciones para la satisfacción de necesidades básicas y para el trabajo y educando para la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.
96. Las medidas curativas tienen que ver por un lado con el cuidado y atención de las víctimas de la violencia, acompañándoles en el proceso cristiano del perdón para que en ellas no anide el odio y el resentimiento que mueven a la venganza, porque «*no hay justicia sin per-*

dón»⁷³. Por otro lado, tiene que ver con los victimarios a quienes siempre hay que propiciar la oportunidad de redimirse, tratándoles como seres humanos, sin que eso signifique defenderles de las penas en que incurrir por los delitos que han cometido. Necesitamos un sistema penitenciario fundado en la perspectiva de los derechos y deberes humanos.

97. Asumir estos desafíos no es posible sin la participación ciudadana. Esto nos pide impulsar la formación cívica y ética que motiven a las y los mexicanos a no renunciar al deber de contribuir con su participación al bien común y a asumir la propia responsabilidad en la construcción de una sociedad justa. Debemos apoyar la constitución de sujetos ciudadanos colectivos que participen en la definición de políticas públicas y en el ejercicio del gobierno, pues la justicia social supone condiciones de vida en las que todos puedan ver respetados sus derechos y tener oportunidades para el cumplimiento de sus deberes⁷⁴.

Los fieles laicos, promotores de la dignidad humana

98. La promoción y defensa de los derechos y deberes humanos son una exigencia para la construcción de un orden justo en la sociedad. Esta tarea es más bien propia de los fieles laicos que, como ciudadanos del Estado, están llamados a participar en primera persona en la vida pública. La misión de las y los fieles laicos es, por tanto, configurar rectamente la vida social, respetando su legítima autonomía y cooperando con los otros ciudadanos según las respectivas competencias y bajo su propia responsabilidad. La caridad debe animar toda la existencia de los fieles laicos y por tanto, su actividad política, vivida como caridad social.

99. En esta tarea se deben diseñar acciones concretas que tengan incidencia en los Estados, para la aprobación de políticas sociales y económicas que atiendan las variadas necesidades de la población y que conduzcan hacia un desarrollo sostenible⁷⁵. Para ello las y los laicos deben prepararse de manera adecuada en

la Doctrina Social de la Iglesia y forjarse en una sólida espiritualidad que les permita perseverar y mantenerse fieles en la lucha que implica la defensa de la dignidad humana. Los Pastores por nuestra parte, los obispos y nuestros colaboradores, los presbíteros y diáconos, hemos de propiciar los espacios y proporcionar los recursos de formación necesarios.

100. La familia es el ambiente privilegiado para la formación humana. Del ejemplo de los padres, depende la fisonomía moral de los hijos: ellos la asimilan del tipo de relaciones que establecen dentro y fuera del núcleo familiar. La familia es la primera escuela de vida y la huella recibida en ella es decisiva para el futuro desarrollo de la persona⁷⁶. Una tarea importante será entonces la de promover y defender los derechos de la familia⁷⁷ y de los niños⁷⁸. El Encuentro Mundial de la Familia, próximo a realizarse en nuestro país, alienta a la familia, precisamente, como formadora de valores humanos y cristianos.

101. Invitamos a los jóvenes, que aspiran a la justicia y a la paz, que mantengan viva la tensión hacia estos ideales y tengan paciencia y tenacidad para perseguirlos en las condiciones concretas en las que viven. Rechacen la tentación de usar vías fáciles o ilegales hacia falsos espejismos de éxito o riqueza; amen lo que es justo y verdadero, aunque mantenerse en esta línea requiera sacrificio y obligue a ir contracorriente⁷⁹.

Los organismos públicos y la sociedad civil

102. Reconocemos y valoramos el esfuerzo de la sociedad civil en la defensa y promoción de los derechos humanos. Les animamos a no desfallecer en su empeño para que el Estado mexicano cumpla a nivel nacional con las obligaciones contraídas con la comunidad internacional en esta materia, y a promover el respeto en las familias, y entre los ciudadanos, pues la paz social depende de todos. Reconocemos el derecho de todos a participar en las decisiones que les afectan y esperamos que este derecho sea debidamente incorporado a la Constitu-

ción y a las leyes. Reprobamos los ataques y agresiones a los promotores y defensores de los derechos humanos.

103. Llamamos a los organismos públicos de protección de los derechos humanos a que cumplan a cabalidad y con autonomía estructural y de gestión su obligación de defender y promover la dignidad humana desde una perspectiva ética.

La tarea del Estado

104. La responsabilidad del Estado en materia de derechos humanos es ineludible. Una tarea prioritaria la tienen los titulares del poder ejecutivo en los tres niveles de gobierno: a ellos está confiada la tutela suprema del Estado de Derecho. Su misión no es fácil, pero es tarea prioritaria. Las leyes fundamentales y todos los ordenamientos jurídicos que de ellas emanen deben ser para los ciudadanos garantía de justicia y estímulo para un crecimiento constante de la conciencia y responsabilidad civil⁸⁰.



105. Hacemos un llamado a los titulares de gobierno, en los tres niveles, y en los tres poderes, para que en su actuar tenga presente la máxima de que su prioridad es generar las condiciones necesarias para que el ser humano se desarrolle. Les pedimos que escuchen con interés y sin dilación las demandas de personas y grupos que se ven afectados o amenazados por algunas de sus decisiones y no los repriman; por el contrario, generen con prontitud los canales oficiales eficaces para la solución armónica y equitativa de sus problemas.

106. Les pedimos que no tomen decisiones sin la debida consulta con las personas y grupos que de cualquier manera se verán afectados por ellas. Y a quienes sirven en el sistema de seguridad y justicia: policías, ministerios pú-

blicos, jueces y magistrados, a que con su actuar sean garantes de la defensa de los derechos humanos, buscando en el fondo la justicia. De igual modo, pedimos a los ciudadanos el debido respeto a las autoridades, evitando insultos y acciones violentas que pongan en peligro la paz pública y la armonía social. No se puede pedir justicia, cometiendo injusticias. No se puede defender los propios derechos pisoteando los derechos de los demás.

107. Llamamos a los legisladores a que, conscientes de su responsabilidad de escuchar las demandas ciudadanas, no aprueben leyes que comprometan o estén por encima del cumplimiento de los derechos humanos; antes bien, les pedimos que en la aprobación de, leyes, normas y presupuestos, tomen en cuenta las necesidades de promover y proteger los derechos humanos por parte de todas las autoridades.

Compromisos

108. Para asumir el gran reto que supone continuar dando vida al horizonte de esperanza abierto

por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proponemos a los animadores de la pastoral social en general y de manera particular a quienes se han comprometido en promover la paz, la justicia y la reconciliación, asumir los siguientes compromisos:

- a) Formar a nuestros hermanos y hermanas en la fe y sensibilizarles respecto a las grandes cuestiones de la justicia.
- b) Dar testimonio promoviendo y respetando los derechos humanos en la vida de la Iglesia ya que los derechos humanos son una verificación de la vivencia del Evangelio.
- c) Asumir, quienes tenemos ministerio pastoral, el compromiso de nuestra vocación como pastores, defensores de los pobres ante las estructuras de injusticia, corrupción, e ineficiencia

que atenta contra sus derechos fundamentales.

- d) Propiciar el diálogo y espacios de encuentro, entre actores sociales, eclesiales y de distintas confesiones religiosas, con quienes compartimos la misión de defender la dignidad humana.
- e) Contribuir con nuestra misión evangelizadora, para que sembrando en la persona el profundo deseo de justicia, sirvamos a la construcción de la paz.
- f) Apoyar la participación de la sociedad civil, en la reorientación y consiguiente rehabilitación ética de la política.
- g) Ofrecer subsidios para la formación de los laicos en la Doctrina Social de la Iglesia, que les den herramientas para ejercer su compromiso de acuerdo a los tiempos y prioridades de la sociedad y puedan ser así fermento de vida nueva en una sociedad desesperanzada.
- h) Formar en la ética cristiana que pone como desafío el logro del bien común, la creación de oportunidades para todos, la lucha contra la corrupción, la vigencia de los derechos humanos.
- i) Alentar y colaborar con los esfuerzos de la sociedad civil y del gobierno para vivir una cultura de la legalidad.
- j) Proclamar y promover, por todos los medios posibles, la igual dignidad de mujeres y hombres y el derecho de las mujeres a vivir una vida sin miedo, una vida libre de violencia. Valorar al mismo tiempo los esfuerzos institucionales, locales y federales para dar fortaleza a los institutos que protegen y promueven los derechos de las mujeres.

Conclusión

109. Al concluir esta reflexión que con sencillez ofrecemos en la conmemoración la Declaración Universal de los Derechos Humanos, reconocemos la labor benemérita de los hombres y mujeres de nuestra patria, que movidos por su fe han trabajado incansablemente en defensa de la dignidad de la persona humana, especialmente de los pobres y

marginados. En su testimonio llevado hasta la entrega total, resplandece la dignidad del ser humano⁸¹.

110. Que Santa María de Guadalupe interceda por nosotros. Que de la misma manera como lo hizo con el Santo Juan Diego, que se consideraba de poca valía para cumplir su encomienda, nos haga entender, que es menester que seamos nosotros mismos, movidos por el amor de Dios y del prójimo, quienes construyamos en nuestra nación, una casa donde la gloria de Dios resplandezca en la vida digna de cada uno de sus hijos y de sus hijas.

México, D.F., 10 de diciembre de 2008

NOTAS

1. Juan Pablo II, *Discurso a la Asamblea General de las Naciones Unidas* (2 de octubre de 1979), No. 7
2. Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2003*. No. 3
3. Cf. Benedicto XVI, *Discurso en el encuentro con los miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas*, (18 de abril de 2008).
4. *Ibíd.*
5. Juan Pablo II, *Discurso a la Asamblea General de las Naciones Unidas*, (5 de octubre de 1995). No. 3
6. Conferencia del Episcopado Mexicano, *Carta Pastoral Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, No. 51.
7. Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1998*, No. 2
8. Cf. V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, *Aparecida, Documento conclusivo*, No. 98.
9. Benedicto XVI, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2007*. No. 2
10. *Ibíd.*
11. Cf. V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, *Aparecida, Documento conclusivo*, No. 408.
12. Cf. *Ibíd.*, No. 127
13. Cf. Benedicto XVI, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2007*, No. 16
14. Concilio Vaticano II, *Constitución Pastoral Gaudium et spes*, No. 76.
15. IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Santo Domingo, documento aprobado*, No. 165.
16. Benedicto XVI, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2007*, No. 16.
17. Cf. Concilio Vaticano II, *Constitución Pastoral Gaudium et spes*, No. 77.
18. *Ibíd.* No. 78
19. *Ibíd.*
20. Cf. *Ibíd.*

21. En la argumentación de los siguientes párrafos sintetizamos la enseñanza del Santo Padre. Cf. Benedicto XVI, *Carta encíclica Deus Caritas est*, No. 28
22. Cf. Concilio Vaticano II, *Decreto Apostolicam actuositatem*, No. 8
23. Cf. V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, *Aparecida, Documento conclusivo*, No. 399.
24. Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1998*, No. 1
25. *Ibíd.*
26. Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, No. 159.
27. Cf. Pablo VI, Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, No. 31
28. Juan XXIII, Carta encíclica *Pacem in terris*, No. 9
29. Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, No. 153.
30. Cf. Benedicto XVI, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2007*, No. 13
31. Cf. Benedicto XVI, *Discurso a la Asamblea General de las Naciones Unidas* (18 de abril de 2008).
32. Cf. Benedicto XVI, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2007*, No. 3.
33. Juan Pablo II, *Discurso a la Asamblea General de las Naciones Unidas* (5 de octubre de 1995), No. 3
34. Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1998*, No. 2
35. Cf. Benedicto XVI, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2007*, No. 11
36. *Ibíd.*, No. 12
37. Juan XXIII, Carta encíclica *Pacem in terris*, No. 259
38. Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2003*, No. 5
39. Benedicto XVI, *Discurso a la Asamblea General de las Naciones Unidas* (18 de abril de 2008).
40. *Ibíd.*
41. Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1998*, No. 2
42. Benedicto XVI, *Discurso a la Asamblea General de las Naciones Unidas* (18 de abril de 2008).
43. Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, No. 154.
44. Benedicto XVI, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2007*, No. 16
45. Cf. Pablo VI, Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, No. 18
46. *Ibíd.*, No. 29
47. V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, *Aparecida, Documento conclusivo*, No. 384.
48. *Ibíd.*, No. 394
49. Cf. Juan Pablo II, Carta apostólica *Novo millennio ineunte*, No. 50
50. Cfr. Congreso para los Obispos, Directorio para el ministerio pastoral de los obispos, *Apostolorum sucesores* No. 209
51. Cf. Juan Pablo II, Exhortación apostólica postsinodal *Pastores gregis*, No. 67
52. Cf. *Ibíd.*
53. Cf. *Ibíd.*
54. V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, *Aparecida, Documento conclusivo*, No. 401.
55. Pablo VI, Carta encíclica *Populorum progressio*, No. 20
56. Cf. *Ibíd.*, No. 21
57. Cf. Comisión Episcopal de Pastoral Social, Directorio para la Pastoral Social en México, 2005
58. Cf. Juan Pablo II; *Discurso al Congreso Mundial sobre la Pastoral de Derechos Humanos*, (4 de julio de 1998).
59. Cf. Benedicto XVI, *Discurso a la Asamblea General de las Naciones Unidas* (18 de abril de 2008)
60. Pablo VI, Carta apostólica *Octogesima adveniens*, No. 4. Sobre el discernimiento evangélico de la realidad se puede consultar: Comisión Episcopal de Pastoral Social, *Directorio para la Pastoral Social en México*, Nos. 414-427.
61. Benedicto XVI, *Discurso a la Asamblea General de las Naciones Unidas* (18 de abril de 2008).
62. Benedicto XVI, Carta encíclica *Deus Caritas est*, No. 28.
63. *Ibíd.*
64. Cf. Benedicto XVI, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2007*, No. 4
65. *Ibíd.*
66. Cf. Tarcisio Card. Bertone, *Intervención en el acto conmemorativo en el Vaticano del LX aniversario de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre*, (10 de diciembre 2008), No. 7
67. Cf. Concilio Vaticano II, Declaración *Dignitatis humanae*, sobre la libertad religiosa, No. 2
68. Cf. Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, No. 365.
69. *Ibíd.*, No. 65
70. Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2003*, No. 8
71. Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1998*, No. 5
72. Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, No. 405
73. Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Pastores gregis* No. 67
74. Comisión Episcopal de Pastoral Social, *Directorio para la Pastoral Social en México*, Nos., 527-528
75. Cf. V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, *Aparecida, Documento conclusivo*, No. 403.
76. *Ibíd.*
77. Cf. Pontificio Consejo para la Familia. *Carta de los derechos de la familia*, (22 de octubre de 1983).
78. Cf. Organización de las Naciones Unidas, *Convención sobre los derechos del niño* (20 de noviembre de 1989).
79. *Ibíd.*
80. Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1998*, No. 7
81. Cf. V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, *Aparecida, Documento conclusivo*, No. 120

Salud

NUESTRA FE EN ACCIÓN PARA LA VIDA DIGNA DE NUESTROS HERMANOS Y HERMANAS CON VIH

Orientación de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social para responder a los desafíos del VI» y sida



*Yo he venido para dar vida
y para que la tengan en plenitud ...
(Jn 10, 10)*

INTRODUCCIÓN

1. El compromiso de la Iglesia en México frente a la pandemia del VIH y sida, estimulado ahora por la celebración de la XVII Conferencia Internacional de Sida en nuestro país, nos convoca a reflexionar sobre la presencia real del VIH en nuestra patria. Es una buena oportunidad para mirar las acciones que hemos realizado y para proyectar, con una nueva imaginación¹, las que podemos seguir realizando frente a esta pandemia. La voces de miles de hermanos y hermanas que, en el mundo, en nuestro continente y en nuestra patria, claman por justicia y dignidad, exigen nuestro compromiso solidario, nuestra apertura al diálogo y nuestra acción.
2. La Iglesia católica en México y en el mundo quiere seguir respondiendo desde la inspiración de su fe y desde su experiencia de humanidad a esta realidad. Los Obispos de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social, continuando con el esfuerzo de sensibilización de nuestra campaña «*Esperanza de VIHDA*», que-remos invitar a las y a los fieles de nuestra Iglesia y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a un mayor compromiso con las personas, familias y comunidades con VIH y a emprender acciones que permitan frenar el avance de la pandemia y sus efectos.

3. Lo hacemos en el espíritu de la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Aparecida que nos invita a repensar profundamente y a relanzar con fidelidad y audacia la misión de la Iglesia en las nuevas circunstancias latinoamericanas y mundiales.² En esta orientación pastoral nos preguntamos ¿Cómo ser discípulos y misioneros de Jesucristo, para que en Él, la sociedad, las familias y las personas con VIH tengan vida?

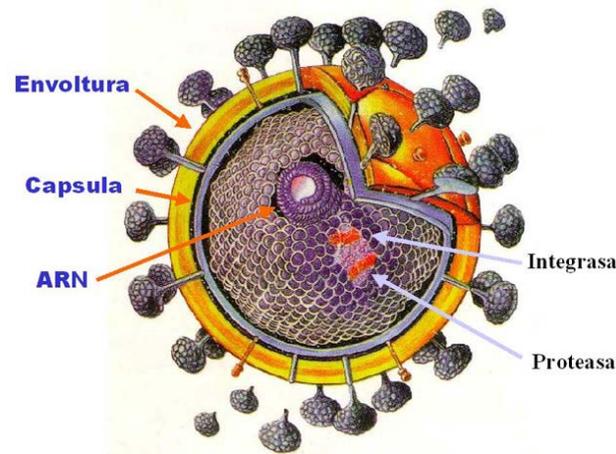
I. VER LA REALIDAD DEL VIH EN NUESTRA SOCIEDAD

En un mundo desigual y globalizado

4. La epidemia del VIH se ha convertido en una emergencia social de dimensiones globales. Ésta, como las emergencias provocadas por desastres naturales pone en evidencia la deshumanizadora pobreza en la que viven muchos hermanos y hermanas en nuestro país. Si bien las condiciones de pobreza no son causa inmediata de la propagación del VIH sí colocan a quienes la viven en condiciones de alta vulnerabilidad.
5. La epidemia del VIH es una de las más agudas Crisis de salud, seguridad y desarrollo humano que haya enfrentado el planeta; mata a millones de adultos, personas en la plenitud de su vida. Desestabiliza y empobrece a las familias, debilita las fuerzas laborales, convierte en huérfanos a millones de niños y niñas y amenaza la estructura social y económica de las

comunidades, y la estabilidad política de las naciones.

6. El VIH ha roto con las concepciones tradicionales de enfermedad, pues va más allá de lo puramente médico. El VIH no es simplemente un virus que ataca al sistema inmunológico de las personas, la epidemia del VIH es un problema social complejo, con implicaciones no sólo para quienes viven con el virus, sino también para sus familias y para las comunidades en donde radican, tanto en el medio rural e indígena como en el urbano. Nos encontramos ante el serio desafío de encontrar respuestas eficaces, locales y mundiales, en materia de prevención de nuevas infecciones y de atención a las personas que viven con VIH, a sus familias ya sus comunidades.
7. El VIH se presenta en un contexto de globalización en el cual el avance de la ciencia y la tecnología nos haría pensar que estamos cerca del ideal que todos los hombres y mujeres tengan acceso a las bondades de estos adelantos; pero no es así, nos encontramos entre nuevos escenarios de exclusión, estigma, violencia y discriminación. En una sociedad en la que se pone en el centro el mercado, el consumo, el capital, la competencia y el lucro, por encima del ser humano, se atenta contra los derechos y la dignidad de los seres humanos y se crea una sociedad injusta e desigual.
8. Los actuales adelantos en las terapias para el control del VIH, como los antirretrovirales, permiten ofrecer a las personas con VIH una expectativa de vida importante. Estos avances científicos permiten que el diagnóstico de VIH no sea igual a una sentencia de muerte. Des-



graciadamente estas posibilidades de vida, debido a sus altos costos, no están al alcance de todos y todas. Muchos hombres y mujeres siguen sin acceso a terapias oportunas y de vanguardia debido a que son pobres. Así pues, su muerte no sólo es consecuencia de la infección por el VIH sino de la pobreza y de la injusticia social.

9. En México se han logrado avances importantes en el acceso a los antirretrovirales, pero aún no se ha logrado garantizar el abasto permanente en todas las instituciones de salud públicas, ni las vías ágiles para acceder a estas terapias. El acceso universal es todavía un desafío sobre todo en lo que se refiere a programas de información que los sectores más vulnerables necesitarían para acceder, con mayor libertad y sin prejuicios, al tratamiento.

Vulnerabilidad social, en la raíz del problema

10. En un país como el nuestro, en el que más de la mitad de hombres y mujeres viven en condiciones de pobreza, encontramos sectores de la población que por su situación son más vulnerables. Entre ellos contamos a las y los migrantes. Su vulnerabilidad no surge de la migración misma, sino de las condiciones estructurales de pobreza y marginación en que viven y que es lo que los obliga a migrar. Al dejar su lugar de origen no van provistos del capital cultural y educativo que necesitan para sobrevivir con dignidad. El sólo hecho de salir de su comunidad potencia la vulnerabilidad ya existente.
11. Para los hermanos y hermanas privados de su libertad la infección por VIH resulta una doble prisión, pues además de la pena impuesta por su proceso, deben soportar los efectos biológicos y sociales que implica vivir con VIH en su situación carcelaria; sufren discriminación y

aislamiento por parte de otros internos, de las autoridades carcelarias y, en muchos casos, de sus propios familiares, además de que también se ven privados del acceso a servicios de salud.

12. La presencia del VIH en las poblaciones rurales e indígenas es una realidad que crece de manera silenciosa y muy relacionada con la pobreza de estas comunidades y la creciente migración. No cuentan por lo general, con la información suficiente, ni con servicios básicos de salud adaptados a su cultura, lo que impide diagnósticos tempranos y acceso a los programas de tratamiento para las personas con VIH.

El estigma y la discriminación

13. El miedo y la ignorancia siguen provocando la exclusión de muchas personas con VIH de grupos sociales y de oportunidades de desarrollo. El estigma y la discriminación son realidades aún presentes en nuestra sociedad y en nuestras comunidades de fe, que obligan a vivir en la clandestinidad y el silencio a las y los afectados por este problema. Así hacemos del VIH la «lepra del nuevo milenio».



14. Existen diversas violaciones a los derechos humanos de las personas con VIH, la principal es la discriminación, que es la fuente de otras muchas violaciones. El estigma que produce vivir con VIH ocasiona el rechazo social y limita el pleno gozo de los derechos humanos. La vulnerabilidad de las personas con VIH es mayor por los estigmas que se han hecho sobre el virus y la forma de contraerlo.
15. En México hace falta garantizar el derecho a la salud. Aún no hay una atención médica de calidad y en algunos hospitales se niega la atención a personas con VIH. El derecho al

trabajo no se respeta y muestra de ello es tanto la resistencia, en algunos espacios, a que la prueba de VIH no sea obligatoria para ser contratado, como el que un trabajador o trabajadora sean despedidos por su condición frente al VIH.

16. La pandemia del VIH ha puesto al descubierto entre nosotros muchas realidades con hondas raíces culturales que lesionan la dignidad humana y que tienen que ver con modelos de comportamiento como la violencia contra las mujeres y los niños, la cultura machista y la discriminación por razones de diversa orientación sexual. Estas conductas al confrontarse con los valores del Evangelio plantean serios interrogantes a nuestra condición de creyentes. Esto nos pide revisar y corregir actitudes de falta de respeto, de intolerancia y de incomprensión que ponen de manifiesto nuestra

resistencia a reconocer en otras personas, independientemente de su condición social, cultural, moral o religiosa, a sujetos con dignidad propia con quienes estamos llamados a establecer relaciones de respeto y de igualdad.³

17. El VIH ha puesto también al descubierto factores de tipo estructural como el alto costo de los medicamentos y tratamientos para el VIH y sida, la migración forzada por pobreza extrema en la familia y en las comunidades locales, el asistencialismo, que ayuda y al mismo tiempo daña, ya que crea condiciones de dependencia y también factores de tipo social como la victimización de las personas con VIH.

Las mujeres, los jóvenes y la familia

18. En el mundo, y México no es la excepción, el VIH muestra cada vez más un rostro de mujer.

La desigualdad, el menor acceso a la educación y el contexto social machista en el que viven muchas mujeres en nuestro país las ha colocado en situación de mayor vulnerabilidad a la infección por VIH. El desconocimiento de esta realidad limita la eficacia de cualquier programa de educación y prevención. Esto, sin duda alguna es otro desafío para los esfuerzos de las autoridades y de la sociedad, en orden al tratamiento y prevención del VIH.

19. Los jóvenes se encuentran entre los más vulnerables de nuestra sociedad; viven en un constante cambio cultural, en una sociedad que no les asegura condiciones de vida digna, en medio de un mundo que camina a grandes pasos a la multiculturalidad con su gran diversidad de modos de relación, de escalas de valores y también, muchas veces, con serias dificultades para encontrar el sentido de su vida. Los programas de educación y prevención requieren que miremos a las y los jóvenes, como sujetos, lo que implica no hacemos sor-

dos a lo que viven, a lo que sienten, a lo que piensan, para buscar estrategias efectivas que contemplen integral mente la realidad que viven y ofrecerles alternativas de educación y de inserción social que disminuya su vulnerabilidad ante el VIH.

20. En un mundo en constante cambio, la integridad de la familia, comunidad de vida y amor y célula básica de la sociedad, es incesantemente vulnerada y resquebrajada por el impacto de la pobreza, el abuso de las drogas y el alcohol, la violencia y ahora, en casos cada vez más frecuentes, por la realidad del VIH en su seno. Los niños y niñas que nacen con VIH son la expresión más dramática de esta realidad. Las familias con VIH viven la experiencia del desencanto, la sospecha, el estigma y la desintegración. A los retos que tienen que enfrentar para acoger y acompañar a quien de sus miembros se ve afectado, se suman los retos por superar la desconfianza y mantener la unidad familiar.

II. VER LA REALIDAD DEL VIH DESDE UNA MIRADA DE FE

«*Sed compasivos, como vuestro Padre es compasivo ...*»

(Lc 6,36)



En la escuela de Jesús

21. En medio de esta realidad del VIH en México, a la que nos hemos acercado como discípulos, fijamos nuestra mirada al Señor. Queremos aprender de Él que también conoció y enfrentó situaciones deshumanizadoras de pobreza, de marginación, de exclusión, de dolor, de enfermedad y de muerte. Para ello, necesitamos un encuentro personal y comunitario con Jesucristo para revitalizar en nuestra historia la novedad del Evangelio.⁴ A Él lo encontraremos en la Sagrada Escritura, en la Eucaristía y en los pobres.⁵

22. Si queremos aprender del Señor, como sus discípulos, tenemos que buscarlo en la Sagrada Escritura. Ahora, cómo discípulos, volve-

mos nuestra mirada a una página evangélica para aprender de Jesús cómo debemos acercarnos a la realidad del VIH en nuestra patria. Se trata de la parábola del Buen Samaritano (Cf. Lc 10,29-37). En ella descubrimos cómo una reducida comprensión de Dios puede ser el pretexto para justificar la indiferencia ante la necesidad o el dolor.⁶

23. Jesús es el Buen Samaritano⁷. Él ve en las heridas y gemidos del ser humano apaleado y moribundo, que yacía al borde del camino, las urgencias de su propio ministerio.⁸ Por eso esta parábola nos interpela en nuestras actitudes ante los hermanos y hermanas con VIH, sus familias y sus comunidades. Como discípulos,

hemos de aprender del Maestro la pedagogía de la solidaridad que nos impulsa a imitar a Jesús, haciéndonos «prójimos» de quienes sufren por causa del VIH y el sida.⁹

24. En este sentido, a la luz de la Parábola del Buen Samaritano, el seguimiento de Jesús tiene implicaciones muy concretas.

a) Nos pide entender que la actitud básica para hacemos prójimos de los afectados y afectadas por el VIH es el amor misericordioso y que la vivencia religiosa sin misericordia, está vacía.

b) Nos llama a la compasión evangélica, a no quedarnos viendo sus necesidades, pasando de largo, sino a sentirlas como propias.

c) Nos impulsa a hacemos presentes, de manera eficaz, en su necesidad de respeto, de inclusión, y de no discriminación, de acceso universal al tratamiento y a los antirretrovirales y de amor misericordioso, sin quedarnos anclados en la pregunta acerca de las situaciones que les llevaron a su condición de necesidad.

d) Nos llama a no contentarnos con una ayuda eventual, pasajera y sin compromiso, sino a asumir la rehabilitación integral de nuestros hermanos y hermanas con VIH y si da que yacen a la vera del camino y no pueden valerse por sí mismos.

e) Nos hace entender que la solidaridad es una exigencia universal, más allá de las creencias y que nuestro compromiso solidario con quienes sufren por el VIH es un punto de encuentro con hermanos y hermanas de otras confesiones religiosas.

f) Nos hace ver que los ojos y las manos de Dios son, en la historia, los hombres y mujeres que se atreven a mirar el mundo como Dios lo hace

y a sanar las heridas de los hermanos.

g) Al decimos «anda y haz tú lo mismo», nos hace caer en la cuenta de que «hacemos prójimos» de nuestros hermanos y hermanas con VIH es un imperativo de la vida cristiana. El rechazo y la pasividad nos alejan de Jesús.

25. Ante la realidad del VIH en México los cristianos y cristianas, como discípulos del Jesús, estamos llamados a ser los nuevos samaritanos, superando la tentación de «pasar de largo» y de quedarnos en bellas teorías o posturas.

Tenemos que aprender a superar las distancias que nos separan de los demás, poniéndonos por encima de nuestros miedos y prejuicios, para poder servirles. Debemos reconocer que antes que la norma está la persona humana. Hay que celebrar en el culto la vida defendida y promovida cotidianamente.¹⁰

26. En la Eucaristía tenemos otra escuela de discipulado. En ella encontramos la mejor enseñanza para dejar a un lado nuestros miedos frente a la pandemia del VIH. El miedo nos hace replegarnos, permanecer como los apóstoles después de la crucifixión: «a puerta cerrada» (Cf. Jn 20, 19.). Jesús también sintió miedo, pero fue más grande su decisión por cumplir la voluntad de su Padre, y se entregó. La entrega de Jesús se ha perpetuado en la Eucaristía, que es Sacramento de la Caridad.

27. Una sociedad como la nuestra, en que la discriminación y el estigma excluyen y segregan a muchos hermanos y hermanas con VIH, espera de quienes en la Eucaristía renovamos nuestra comunión con Dios y con el prójimo, el compromiso con la construcción de la comunidad. Esto nos pide permanecer en el mundo «con la toalla ceñida» (Cf. Jn 13, 5) en actitud permanente de servicio y entrega.



28. Así nos lo ha recordado recientemente el Papa Benedicto XVI: *«El encuentro con Cristo en la Eucaristía suscita el compromiso de la evangelización y el impulso a la solidaridad; despierta en el cristiano el fuerte deseo de anunciar el Evangelio y testimoniarlo en la sociedad para que sea más justa y humana. De la Eucaristía ha brotado a lo largo de los siglos un inmenso caudal de caridad, de participación en las dificultades de los demás, de amor y de justicia.»*¹¹

29. También nos encontramos con el Señor en los pobres. El encuentro con Jesucristo en los pobres no es una opción eventual y secundaria, sino esencial a nuestra fe cristiana. Entre los rostros de los nuevos pobres, nos encontramos a las personas que viven con VIH y sida y que sufren de soledad y son excluidos de la convivencia familiar y social,¹² En relación a ellos no podemos olvidar que *«la tarea esencial de la evangelización incluye la opción preferencial por los pobres, la promoción humana integral y la auténtica liberación cristiana.»*¹³ Los seguidores de Jesús estamos invitados a comprometernos con los pobres y enfermos, con las personas con VIH, porque *«la vida cristiana no se expresa solamente en las virtudes personales, sino también en las virtudes sociales y políticas»*¹⁴.

Enviados a anunciar el evangelio del amor de Dios y de la dignidad humana

30. Con su testimonio, el Señor enseña a los discípulos lo que después les confiará como misión: anunciar el Evangelio del amor de Dios y de la dignidad humana, poniéndose al servicio de la vida. En efecto *«Jesús, el Buen Pastor, quiere comunicarnos su vida y ponerse al servicio de la vida. Lo vemos cuando se acerca al ciego del camino (cf. Mc 10, 46-52), cuando dignifica a la samaritana (cf. Jn 4, 7-26), cuando sana a los enfermos (cf. Mt 11, 2-6), cuando alimenta al pueblo hambriento (cf. Mc 6, 30-44), cuando libera a los endemoniados (cf. Mc S, 1-20). En su Reino de vida, Jesús incluye a todos: come y bebe con los pecadores (cf. Mc 2, 16), sin importarle que lo traten de*

*comilón y borracho (cf. Mt 11, 19); toca leprosos (cf. Lc 5, 13), deja que una mujer prostituta unja sus pies (cf. Lc 7, 36-50) y, de noche, recibe a Nicodemo para invitarlo a nacer de nuevo (cf. Jn 3, 1-15). Igualmente, invita a sus discípulos a la reconciliación (cf. Mt 5, 24), al amor a los enemigos (cf. Mt 5,44), a optar por los más pobres (cf. Lc 14,15-24)»*¹⁵.

31. Este testimonio de Jesús nos hace entender que el amor insuperable de Dios por cada ser humano, cualquiera sea su condición, le confiere a éste una dignidad infinita¹⁶; dignidad *«que recibimos también como tarea que debemos proteger, cultivar y promover»*¹⁷; por ello, la evangelización implica: proclamar la verdad sobre el ser humano y la dignidad de toda persona humana¹⁸ y una decidida disposición de ponerse al servicio de la vida. Esto se vuelve para nosotros en un imperativo ya que vivimos en medio de una sociedad que llega a proponer estilos de ser y de vivir contrarios a la naturaleza y dignidad del ser humano.¹⁹

32. Esta dignidad, que hemos recibido de Dios, fundamenta nuestra misión. Es don y compromiso. Nuestra tarea es anunciar *«que en el Dios vivo revelado en Jesús se halla el sentido pleno, la fecundidad y la dignidad de la vida humana»*²⁰, No podemos permanecer impasibles ante las situaciones que impiden que nuestros hermanos y hermanas con VIH lleven una vida que responda a esa dignidad²¹. Nos sentimos interpelados por sus rostros sufrientes en quienes reconocemos el rostro de Cristo que nos llama a servirlo en sus personas²². *«Nuestra fidelidad al Evangelio nos exige proclamar, en todos los areópagos - públicos y privados del mundo de hoy - la verdad sobre el ser humano y la dignidad de toda persona humana»*²³

33. El discipulado y la misión desde la perspectiva del Reino implica asumir las tareas prioritarias que contribuyan a la dignificación de todo ser humano. La misericordia nos urge a colaborar en la búsqueda de estructuras más justas²⁴ y a la creación de ambientes más sanos para la convivencia fraterna. La misericordia y

la justicia social van de la mano y los discípulos de Jesús deben comprometerse con ellas por medio de todos los recursos que tengan a su alcance.²⁵

Iglesia samaritana

34. El sufrimiento, la injusticia y la cruz que viven las personas con VIH, iluminados por Cristo nos interpelan a vivir como *Iglesia samaritana* (cf. Lc 10, 25-37), recordando que «*la evangelización ha ido unida siempre a la promoción humana y a la auténtica liberación cristiana.*»²⁶ Hacernos prójimos de quienes sufren nos llevará a generar una sociedad sin excluidos. Hacer nuestra la opción preferencial por

los pobres nos hará aprender de la ardiente e infatigable caridad samaritana de Cristo cómo acercarnos de manera concreta el amor de Dios.²⁷

35. Para que nuestra Iglesia en México sea signo visible de esperanza y de caridad hay que ir, como buenos samaritanos al encuentro de las necesidades de los pobres y de los que sufren y crear «*las estructuras justas que son una condición sin la cual no es posible un orden justo en la sociedad ...*».²⁸ No olvidemos que sin esta preocupación especial por los pobres y marginados, la Iglesia pierde su identidad; sin un acercamiento bondadoso, servicial y liberador a los enfermos y a todos los que sufren, pierde su razón de ser.²⁹

III. UN LLAMADO AL COMPROMISO Y A LA ACCIÓN



36. La realidad del VIH y sida en nuestra patria, llama a nuestra conciencia, toca nuestras seguridades y nos pide mirar con una mirada compasiva este nuevo rostro de pobreza que urge nuestra caridad y nuestro compromiso con la justicia social. La vocación de la Iglesia, llamada a brillar en el mundo como un signo de salvación universal, nos pide que fundamentados en nuestra fe cristiana busquemos colaborar a frenar la epidemia y mejorar la calidad de vida de las personas con VIH y sida y de sus familias. No se trata de un problema ajeno; es un problema nuestro que nos pide desarrollar acciones desde todas nuestras posibilidades. Acciones dirigidas especialmente a los grupos en situación de vulnerabilidad social.

37. Para enfrentar una emergencia social, como la del VIH, tenemos que superar la dispersión de nuestras fuerzas, asumir de manera consciente y efectiva el llamado a la conversión que la situación en que viven tantas personas con VIH hace a nuestra conciencia. Como discípulos y misioneros de Cristo tenemos el compromiso de llevar el evangelio de la vida y de la

dignidad humana no sólo a quienes viven en su persona esta realidad, sino también a sus familias, a sus comunidades y a la sociedad en general.

Respuesta evangelizadora integral

38. Como emergencia social asumimos el desafío de proponer desde la pastoral social una respuesta al VIH. Sin embargo, invitamos a todos los animadores de la pastoral social a tener siempre presente que una acción evangelizadora integral no puede prescindir de ninguna de las tareas fundamentales³⁰ por que «*la naturaleza íntima de la Iglesia se expresa en una triple tarea: anuncio de la Palabra de Dios (kerygma-martyria) celebración de los Sacramentos (leiturgia) y servicio de la caridad (diakonia). Son tareas que se implican mutuamente y no pueden separarse una de otra*»³¹.

39. La realidad del VIH nos exige una permanente iluminación con la luz de la Palabra de Dios y de la Doctrina Social de la Iglesia y que la Palabra sea ofrecida como alimento a las per-

sonas con VIH, a sus familias y a sus comunidades «*para que por propia experiencia, vean que las palabras de Jesús son espíritu y vida (cf. Jn 6,63).*»³² Llevemos, además, la realidad del VIH a la celebración de nuestra fe en la liturgia, ya que «*al vivirla, celebrando el Misterio Pascual, los discípulos de Cristo penetran en los misterios del Reino y expresan de modo sacramental su vocación de discípulos y misioneros.*»³³

40. Sin duda alguna, los hermanos y hermanas con VIH que comparten nuestra fe y sus familias, al encontrarse con el Señor en la Palabra, en la oración y los sacramentos, verán abrirse ante sus ojos nuevos horizontes de esperanza.

Quienes con abnegación apostólica se comprometen en acompañarles, asistirles, animarles y en incidir para que puedan vivir en una sociedad más justa y equitativa verán confirmada su misión apostólica en el encuentro con el Señor y recibirán la fuerza espiritual que viene de Él para encarnar su misericordia y para no desanimarse ante la incapacidad para hacer más y ante la ingratitud.



Crterios ante la emergencia social

41. Debemos asumir con creatividad el servicio de la caridad como respuesta al VIH³⁴. En primer lugar, hemos de tener presente que también nos encontramos con el Señor en los pobres, afligidos y enfermos (cf. Mt 25,37-40) que reclaman nuestro compromiso y nos dan testimonio de fe, paciencia en el sufrimiento y constante lucha para seguir viviendo ¡Cuántas veces los pobres y los que sufren realmente nos evangelizan!³⁵ En el reconocimiento de esta presencia del Señor en las personas con VIH,

en nuestra cercanía con ellos y ellas, en la defensa de sus derechos, se juega la fidelidad de nuestra Iglesia a Jesucristo.³⁶

42. Todos y todas podemos hacer algo ante la realidad del VIH. Nuestra caridad y solidaridad con las personas con VIH debe incluir la asistencia, la promoción, la liberación y la aceptación fraterna³⁷. Para implementar las acciones propias de cada una de estas tareas, es conveniente preguntarnos qué podemos hacer.

a) ¿Se trata de una emergencia? Entonces la respuesta es la asistencia, teniendo cuidado de ayudar, sin hacer daño³⁸.

b) ¿Es una situación de rehabilitación personal, familiar o comunitaria? La respuesta es la promoción humana, que mediante la educación y la organización favorece el paso de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.³⁹

c) ¿Es una situación en la que las condiciones sociales y las estructuras no permiten la vida digna? La respuesta es el compromiso por una acción social transformadora que incida en la instauración de un orden social más justo.⁴⁰

d) ¿Es una situación en la que es necesario reparar los daños que el estigma, la discriminación y la exclusión dejan en las personas, en las familias y en las comunidades? Entonces hay que fomentar en la comunidad actitudes y emprender acciones que favorezcan la aceptación fraterna que haga posible la reconstrucción del tejido social.⁴¹

43. Sin embargo, la nueva imaginación de la caridad ante la realidad del VIH en nuestra

patria, nos pide estrategias de prevención⁴² que ayuden a reducir la vulnerabilidad social y estructural y a evitar que una emergencia social como el VIH cobre vidas inocentes y afecte comunidades y grupos vulnerables.

44. Las acciones preventivas deben ver al ser humano en toda su compleja realidad, en su contexto social y familiar. En este sentido la discusión de las medidas eficaces de prevención no puede situarse solamente en la eficacia de una sola estrategia o de un medicamento, sino en el ser humano integral capaz de establecer y mantener relaciones interpersonales basadas en el respeto a sí mismo y a otras personas tanto en su cuerpo como en sus sentimientos y derechos. El respeto a la institución natural del matrimonio, es un camino que disminuye en gran medida la propagación del VIH.

45. Cualquiera de las fases de la emergencia social del VIH en la que nos encontremos: atención, rehabilitación, reconstrucción, o prevención, nos pide permanentemente: solidaridad, organización, capacitación y reflexión de fe.⁴³

Con la fuerza de la caridad y comprometidos con la justicia

46. El compromiso de la Iglesia ante la pandemia del VIH debe ser asumido como exigencia de la caridad y de la justicia. *«La Iglesia no puede descuidar el servicio de la caridad, como no puede omitir los Sacramentos y la Palabra»*⁴⁴. El servicio de caridad de la Iglesia entre los pobres, caracteriza de manera decisiva la vida cristiana y la manera de ser Iglesia⁴⁵.

47. A este propósito queremos recordar la enseñanza del Santo Padre, el Papa Benedicto XVI: *«El amor -caritas- siempre será necesario, incluso en la sociedad más justa. No hay orden estatal, por justo que sea, que haga superfluo el servicio del amor. Quien intenta desentenderse del amor se dispone a desentenderse del hombre en cuanto hombre. Siempre habrá sufrimiento que necesite consuelo y ayu-*

*da. Siempre habrá soledad. Siempre se darán también situaciones de necesidad material en las que es indispensable una ayuda que muestre un amor concreto al prójimo.»*⁴⁶

48. Sin embargo, la justicia debe ser un imperativo indeclinable al responder al impacto destructivo del VIH. En efecto *«la situación de extrema pobreza experimentada por una gran parte de la humanidad, es un factor importante en la rápida propagación del sida. Ciertamente, la promoción de justicia social es un factor decisivo para combatir esta enfermedad, de manera que las consideraciones económicas ya no sean el único criterio en una globalización descontrolada.»*⁴⁷

49. La inequitativa distribución de la riqueza, hace que los países ricos no estén interesados en la situación de los países pobres. Las grandes trasnacionales han mostrado poca sensibilidad ante la muerte de muchas personas debido a su imposibilidad de adquirir los tratamientos del VIH. Los tratamientos e han destinado prioritariamente a las grandes ciudades. Al respecto, resuenan las palabras del Santo Padre Benedicto XVI: *«La meta de un orden social justo es garantizar a cada persona, de acuerdo con el principio de subsidiariedad, una parte de los bienes comunes.»*⁴⁸

50. Los discípulos y discípulas de Jesús somos convocados a formar una Iglesia que sea *«abogada de la justicia y defensora de los pobres»*⁴⁹ ante las situaciones culturales, sociales, políticas y económicas que *«claman al cielo»* porque no permiten una vida digna e integral para las personas con VIH.⁵⁰ Esta tarea cada quien la asume en la Iglesia de acuerdo a la propia vocación y al ministerio que se le confía. La instauración de un orden social más justo es responsabilidad del Estado y, por tanto, tarea de la política que compete a los ciudadanos⁵¹. En este sentido, los fieles laicos tienen especial responsabilidad, a través de su compromiso político y de la participación ciudadana, en la construcción de condiciones de mayor justicia para los afectados por el VIH, para sus familias y comunidades.

51. Los laicos tienen la tarea de configurar rectamente la vida social respetando la legítima autonomía de las realidades temporales⁵² y cooperando con otros ciudadanos, según sus respectivas competencias, bajo su propia responsabilidad.⁵³ Es necesario tener en cuenta que la pandemia del VIH urge la solidaridad y el diálogo. Las diferencias no deben separarnos en nuestra respuesta al tratamiento y prevención del VIH. Desde las convicciones y posibilidades de cada persona, grupo o institución, debemos encontrar posiciones de diálogo que nos permitan unir esfuerzos y dirigir todos nuestros recursos a la búsqueda de la vida y la justicia.

Conjuntando esfuerzos eclesiales y sociales

52. Nuestra respuesta al VIH debe ser una respuesta evangelizadora, integral y orgánica. No debemos dispersar los esfuerzos. Para ello es importante articular los esfuerzos de la pastoral social con los de la pastoral familiar y juvenil y con la pastoral educativa, de manera que todos asumamos el compromiso de fomentar una pastoral con personas con VIH: que promueva el acompañamiento comprensivo y misericordioso, así como la defensa de los derechos de las personas afectadas; que implemente la información, que fomente la educación y la prevención, con criterios éticos, principalmente entre las nuevas generaciones, para que despierte la conciencia de todos a contener esta pandemia⁵⁴

53. Por nuestra parte los Obispos de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social, acogiendo la encomienda de nuestros hermanos obispos mexicanos nos comprometemos a seguir impulsando la *Campaña Esperanza de Vida*, que, tiene como primeros destinatarios a los hijos e hijas de la Iglesia, y que busca mejorar la calidad de vida de las personas con VIH, y hacer conciencia, en la sociedad, de la presencia de esta realidad en nuestro país. En la campaña invitamos a la información, la inclusión y el acompañamiento, sin culpas y sin peros, de las personas con VIH, en todos los espacios y comunidades de fe, y en la sociedad en general.

Compromisos y acciones

54. En el contexto de esta campaña proponemos a las y los fieles católicos en general, de manera particular a las y los apóstoles de la pastoral social a asumir algunos compromisos que pueden hacer concretas actitudes nuevas, desde la caridad y la justicia, para colaborar con los esfuerzos de los hombres y mujeres de buena voluntad, en la respuesta al VIH, su tratamiento y prevención. Proponemos:

- a) Comprometemos a acompañar humana y cristianamente a nuestros hermanos que sufren a causa del VIH.
- b) Comprometemos a evitar el señalamiento y la culpabilización de las de las personas que hoy viven con VIH o han muerto a causa del sida.
- c) Nos comprometemos a apoyar e impulsar las organizaciones basadas en la fe comprometidas en la respuesta al VIH y los centros de atención a enfermos de sida que el Espíritu Santo ha suscitado en el seno de algunas de nuestras Iglesias Particulares.
- d) Comprometemos a mantenemos informados y actualizados, para hablar con información científica sobre el VIH y el sida.
- e) Comprometemos a luchar en contra de la promoción y sostenimiento de mentiras, distorsiones y mitos en tomo a la epidemia, la enfermedad, sus formas de contagio y su prevención.
- f) Comprometemos a no cerrar las puertas de nuestros centros de oración, comunidades de fe, albergues, escuelas, centros comunitarios, iglesias, hospitales, etc., a personas afectadas por el VIH,
- g) Comprometemos a no discriminar, maltratar ni abusar de las condiciones de vulnerabilidad emocional y social en que se encuentran las personas afectadas por el sida.
- h) Comprometemos a respetar la condición moral de las personas, respetando sus opciones, acompañándoles con caridad en los momentos críticos de sufrimiento y muerte.
- i) Comprometemos a denunciar públicamente a las empresas, grupos, comunidades e indivi-

duos que actúen con dolo, mala fe, abuso de autoridad, y en contra de los derechos de las personas afectadas por el VIH.

- j) Comprometemos a establecer un diálogo abierto, permanente y respetuoso con autoridades científicas, políticas, educativas, culturales, de salud, y religiosas, para unir esfuerzos en la prevención del VIH y en la búsqueda de elevar la calidad de vida de las personas que viven con VIH.
- k) Comprometemos a participar activamente con otros actores sociales (de salud y de educación principalmente) y desde la fe, en los programas y campañas de prevención del VIH, especialmente en aquellos dirigidos a comunidades en condiciones de vulnerabilidad social, como los indígenas, las mujeres, los reclusos, los jóvenes, los excluidos del sistema educativo y del sistema de salud, los campesinos, los migrantes y sus familias, los niños y jóvenes en condiciones de calle.
- l) Comprometemos a integrar en los contenidos de la evangelización y catequesis una educa-

ción sexual integral, que forme a los niños, adolescentes y jóvenes católicos en una comprensión del cuerpo y de la sexualidad conforme a su fe. Recordemos que: *«es esencial que la formación de la juventud sea integral, continua, y pedagógicamente adecuada, para que la cultura religiosa y la formación del sentido moral vayan a la par con el conocimiento científico y con el incesante progreso de la técnica»*.⁵⁵

CONCLUSIÓN

55. Que el Señor Jesús nos acompañe en este camino de búsquedas, de encuentros, de solidaridades. Que sepamos ser prójimos con nuestros hermanos y hermanas con VIH y sida. Solamente la unidad, el diálogo y la esperanza nos permitirán generar las más efectivas y humanas acciones frente a este flagelo de nuestros tiempos. Que Jesús, el buen Samaritano, nos inspire y nos acompañe en esta tarea que El mismo nos confía.

México, D.F., 2 de agosto de 2008

LOS OBISPOS DE LA COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA PASTORAL SOCIAL

+ **Gustavo Rodríguez Vega**
Obispo Auxiliar de Monterrey
 Presidente de la Comisión Episcopal
 para la Pastoral Social

+ **Luis Artemio Flores Calzada**
Obispo de Valle de Chalco
 Responsable de la dimensión
 Pastoral Social-Caritas

+ **Miguel Angel Alba Díaz**
Obispo de La Paz
 Responsable de la dimensión Justicia,
 Paz y Reconciliación

+ **Abelardo Alvarado Alcántara**
Obispo Auxiliar de México
 Responsable de la dimensión Fe y Política

+ **Carlos Garfias Merlos**
Obispo de Cd. Netzahualcóyotl
 Responsable de la dimensión
 Pastoral del Trabajo

+ **Domingo Díaz Martínez**
Arzobispo electo de Tulancingo
 Responsable de la dimensión
 Pastoral Penitenciaria

+ **Felipe Arizmendi Esquivel**
Obispo de San Cristóbal de las Casas
 Responsable de la dimensión Pastoral Indígena

+ **Rafael Romo Muñoz**
Arzobispo de Tijuana
 Responsable de la dimensión Pastoral de la
 Movilidad Humana

+ **Rafael Martínez Sainz**
Obispo Auxiliar de Guadalajara
 Responsable de la dimensión
 Pastoral de la Salud

Pbro. Armando Flores Navarro
 Secretario Ejecutivo de la CEPS

COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA PASTORAL SOCIAL

Tintoreto #104 Col. Cd. de los Deportes

Del. Benito Juárez México D.F. C.P. 03710

Tel. (55) 55631604 - (55) 55636543 Fax. (55) 55633968

direccion@ceps-caritasmexico.org

www.ceps-caritasmexico.org

NOTAS

- 1 Cf. Juan Pablo II, Carta apostólica *Nava millenio ineunte*, No. 50
- 2 V Conferencia del Episcopado Latinoamericano, *Aparecida, Documento conclusivo*, No. 10
- 3 Cf. Comisión Episcopal para la Pastoral Social, *Directorio para la Pastoral Social en México*, No. 99
- 4 Cf. V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Aparecida, Documento conclusivo*, No.11
- 5 Cf. *Ibíd.*, Nos. 247, 251, 257.
- 6 Cf. Comisión Episcopal para la Pastoral Social, *Directorio para la Pastoral Social en México*, No. 194
- 7 Cf. Misal Romano, *Prefacio común VIII*
- 8 Cf. Comisión Episcopal para la Pastoral Social, *Directorio para la Pastoral Social en México*, No. 195
- 9 *Ibíd.*, No. 197
- 10 Cf. *Ibíd.*, No. 198
- 11 Benedicto XVI, *Discurso Inaugural a la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Aparecida*, No. 4
- 10 Cf. *Ibíd.*, No. 198
- 11 Benedicto XVI, *Discurso Inaugural a la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Aparecida*, No. 4
- 12 Cf. *Ibíd.*, No. 65
- 13 Cf. *Ibíd.*, No. 146
- 14 Benedicto XVI, *Discurso Inaugural a la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Aparecida*, No. 3
- 15 Cf V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Aparecida, Documento conclusivo*, No, 353
- 16 Cf *Ibíd.*, No. 383
- 17 *Ibíd.*, No. 104
- 18 Cf *Ibíd.*» Nos, 390 y 399
- 19 Cf *Ibíd.*, No, 387
- 20 *Ibíd.*, No, 389
- 21 Cf *Ibíd.*, No, 391
- 22 Cf *Ibíd.*, No. 65, 393 Y 402
- 23 *Ibíd.*, No, 390
- 24 Cf *Ibíd.*» No. 384
- 25 Cf *Ibíd.*, No. 385
- 26 Cf *Ibíd.*, No. 26
- 27 Cf *Ibíd.*, No. 510
- 28 Cf *Ibíd.*, No. 556
- 29 Cf Pablo VI, Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, No. 14
- 30 Cf. Comisión Episcopal para la Pastoral Social, *Directorio para la Pastoral Social en México*, No. 368
- 31 Benedicto XVI, Carta encíclica *Deus Caritas est*, No. 25
- 32 V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Aparecida, Documento conclusivo*, No. 247
- 33 *Ibíd.*, No. 250
- 34 Cf. Juan Pablo II, Carta apostólica *Nava millenio ineunte* No. 50
- 35 V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Aparecida, Documento conclusivo*, No. 257
- 36 Cf. Juan Pablo II, Carta apostólica *Nava millenio ineunte* No. 49
- 37 Cf. Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Ecclesia in America*, No. 58
- 38 Cf Comisión Episcopal para la Pastoral Social, *Directorio para la Pastoral Social en México*, Nos. 328-432
- 39 Cf. *Ibíd.*, Nos. 433-438
- 40 Cf. *Ibíd.*, Nos. 439-443
- 41 Cf. *Ibíd.*, No. 444
- 42 Cf. *Ibíd.*, Nos 454-455
- 43 Cf. *Ibíd.*, Nos. 456-463
- 44 Benedicto XVI, Carta encíclica *Deus Caritas est*, No. 22
- 45 V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Aparecida, Documento conclusivo*, No. 394
- 46 Benedicto XVI, Carta encíclica *Deus Caritas est*, No. 28b
- 47 Pontificio Consejo de Pastoral de la Salud. *Intervención del Arzobispo Javier Lozano Barragán en la sesión especial de las Naciones Unidas sobre el sida*, Junio de 2001
- 48 Cf. Benedicto XVI, Carta encíclica *Deus Caritas est*, No. 25
- 49 Benedicto XVI, *Discurso inaugural a la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Aparecida*, No. 4
- 50 V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Aparecida, Documento conclusivo*, No. 395
- 51 Cf. Benedicto XVI, Carta encíclica *Deus Caritas est*, No. 28a
- 52 Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, No. 36
- 53 Cf Benedicto XVI, Carta encíclica *Deus Caritas est*, No. 29
- 54 Cf. V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Aparecida, Documento conclusivo*, No. 421
- 55 Juan XXIII, Carta Encíclica *Pacem in Terris* No. 153

Mensaje de la CEM

*Lago de Guadalupe, Estado de México,
23 de abril del 2009*

A TODOS LOS MIEMBROS DEL PUEBLO DE DIOS QUE PEREGRINA EN MEXICO

*«El Espíritu Santo les enseñará todas
las cosas y les recordará todo lo que yo
les he enseñado»*

(Jn 14,26).

*«Los llenará de fortaleza y serán mis
testigos»*

(cfr Hch 1,8).

Queridos hermanos:

- 1.- Alentados y fortalecidos por el acontecimiento histórico que vivimos a los pies de la Morenita del Tepeyac al renovar la Consagración de nuestra Patria al Espíritu Santo, consagración que, por primera vez, hicieron nuestros hermanos Obispos el 12 de octubre de 1924, iniciamos nuestra LXXXVII Asamblea Ordinaria con la ilusión de discernir el camino de renovación pastoral de nuestras parroquias, a la luz del documento conclusivo de la Quinta Asamblea General del Episcopado Latinoamericano, celebrada en Aparecida y en el impulso de la Misión Continental en México, a fin de ofrecer pautas de acción susceptibles de ser utilizadas en las Provincias Eclesiásticas y en las Diócesis.
- 2.- En esta tarea contamos con la valiosísima participación de la mayoría de los Vicarios de

Pastoral de nuestras Diócesis, quienes, con su experiencia en la operatividad de los Planes Diocesanos de Pastoral, enriquecieron nuestra reflexión en torno a la realidad actual de nuestras Parroquias y a las perspectivas futuras para que, esta institución clave en la vida de toda Diócesis, se convierta cada vez más en un centro poderoso de irradiación de la vida en Cristo, donde se formen con mayor eficiencia los auténticos discípulos de Cristo y desde donde se impulse una misión permanente que llegue al corazón de todos los hombres y mujeres y los transforme,

que busque a los alejados y los anime a dejarse conquistar por el Cristo vivo que, amorosamente, les sale al encuentro.

3.- No ignoramos, ni mucho menos pasamos por alto, las luces y las sombras que caracterizan a esta institución tan importante en la vida pastoral de la Iglesia. Ya en nuestra Carta Pastoral del año 2000, «*Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*», anotábamos la urgencia de llevar a cabo una reflexión sobre la situación que viven las parroquias en nuestra nación e invitábamos a todos a una verdadera renovación partiendo del principio fundamental de que las parroquias tienen que seguir siendo primariamente comunidades eucarísticas, células vivas de la Iglesia, casa y escuela de la comunión.



«*Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*», anotábamos la urgencia de llevar a cabo una reflexión sobre la situación que viven las parroquias en nuestra nación e invitábamos a todos a una verdadera renovación partiendo del principio fundamental de que las parroquias tienen que seguir siendo primariamente comunidades eucarísticas, células vivas de la Iglesia, casa y escuela de la comunión.

4.- Al mismo tiempo constatábamos los retos particulares que entonces, como ahora, poseen las parroquias insertas en comunidades rurales e indígenas que, entre otras cosas, no pueden quedarse al margen del sufrimiento de los pobres; retos que siguen exigiendo una respuesta pastoral inculturada. Insistíamos también, y ahora lo reiteramos, en los grandes desafíos que presentan las parroquias en las zonas urbanas con sus estructuras pastorales que ya resultan inadecuadas y en las cuales la eficacia de la acción pastoral se ve notablemente reducida. ¿Qué hacer para que estas parroquias sean más sensibles a las condiciones históricas, culturales y sociales de su entorno e irradien los principios de la Doctrina Social de la Iglesia?

5.- Hacemos nuestra la invitación del Documento de Aparecida a emprender una valiente acción renovadora de nuestras Parroquias para que sean de verdad espacios de una auténtica iniciación cristiana, de la educación y celebración de la fe, en las que los laicos tengan parte activa y creativa en la elaboración y ejecución de proyectos pastorales en favor de toda la comunidad, en las que los movimientos y organizaciones apostólicas no sólo encuentren el espacio propicio para enriquecer a los demás con sus carismas propios y con el testimonio de vida de sus miembros, sino que también sean parte integral del dinamismo de la vida parroquial.

6.- Teniendo en cuenta el papel primordial que desempeña el párroco en la institución parroquial, como representante personal del

Obispo, al mismo tiempo que valoramos el esfuerzo, la dedicación, la entrega generosa y el valioso testimonio de santidad de tantos sacerdotes que gastan su vida en el variado mosaico de parroquias de nuestra Patria, los invitamos a todos, a los Párrocos de ahora y a los Párrocos del mañana, a emprender la renovación de nuestras Parroquias con entusiasmo, con alegría, con un corazón nuevo que se asemeje al corazón del Buen Pastor, conscientes de que la renovación de la parroquia exige actitudes nuevas en los párrocos y en los sacerdotes que están al servicio de ella, que los convierta en promotores y animadores de una auténtica conversión pastoral de todos sus miembros.

7.- Esta hermosa empresa, que es de todos, nunca la podremos llevar a término con nuestras solas fuerzas. Para ello, contamos con la garantía con la que Cristo alienta a sus discípulos enviados en misión: «Yo estaré con ustedes todos los días hasta el fin del mundo» (Mt 28,20).

Al concluir los trabajos de nuestra LXXXVII Asamblea Plenaria, reiteramos nuestra adhesión al Santo Padre Benedicto XVI, asegurándole nuestra cercanía espiritual en esta hora difícil de su pontificado y agradeciéndole la convocatoria al Año Sacerdotal. Al mismo tiempo, encomendamos el presente y el futuro de nuestras parroquias a Santa María de Guadalupe. Con la confianza puesta en su maternal protección estamos seguros de lograr transformarlas en verdaderas escuelas de discípulos y misioneros de la vida en Cristo.

Por los Obispos de México

† **Carlos Aguiar Retes**
Arzobispo de Tlalnepantla
Presidente de la CEM

† **José Leopoldo González González**
Obispo Auxiliar de Guadalajara
Secretario General de la CEM

Consagración de la Diócesis al Espíritu Santo

Espíritu Santo, ¡ven a nuestra Diócesis!,
para que vivamos verdaderamente como pueblo congregado
en la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.
Hoy renovamos nuestra consagración a ti.
Te entregamos nuestra Diócesis, cada parroquia,
cada comunidad de vida consagrada, cada asociación o movimiento,
cada pequeña comunidad, cada familia, cada persona.
Espíritu de amor, queremos responder a nuestra vocación a la santidad.

Nos impulsa el testimonio de los mártires y santos mexicanos,
que nos mostraron que es posible la fidelidad a Cristo hasta el final.
¡Transfórmanos en Jesucristo!,
para obedecer al Padre y llevar a término su plan de salvación;
para amar como Jesús, especialmente a los pobres, enfermos e indigentes;
para buscar la transformación de las estructuras de la sociedad;
para servir y entregar la vida por los demás, como Jesús.

Fuego divino, ¡haznos tuyos, conságranos, santifícanos!
Agua viva, suscita en cada uno de los fieles de esta Diócesis
un mayor gusto por escuchar la Palabra de Dios, a imitación de María,
y una búsqueda más activa de momentos fuertes de oración.
Queremos que nuestra Diócesis sea una comunidad orante,
atenta a la presencia de Dios-Trinidad en nuestra historia,
y habituada a interpretar los signos de los tiempos.
Espíritu Santo, ¡revélanos quién eres y cómo actúas!;
y que, con nuestra palabra y nuestra vida, te demos a conocer.
Queremos amarte más, y hacer que seas amado por todos,
para que, como al Padre y al Hijo,
se te rinda la adoración y gloria que como Dios mereces.

Señor y dador de vida, haz que esta porción del Pueblo de Dios,
confiada a nuestro Obispo Felipe Salazar con su presbiterio y demás colaboradores,
sea una comunidad misionera en todos sus grupos y estructuras
que impulse una acción pastoral orgánica vigorosa,
busque a los bautizados que no participan en la vida eclesial,
salga al encuentro de quienes aún no creen en Cristo,
y responda adecuadamente a los grandes problemas de nuestra sociedad.
Espíritu divino, ¡ven a nosotros!, necesitamos un nuevo Pentecostés;
te lo pedimos por intercesión de la Virgen María de Guadalupe.
¡Ven a vivir en nuestra Diócesis, ven a reinar en nuestros corazones!

¡Ven a renovar el mundo a través de nosotros! Amén